

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

INFORME DE GESTIÓN 2016

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Presidente Ejecutivo

Sede Principal

Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires Dosquebradas

PBX: 3228599

Sede Centro Calle 35 No. 16-33 Dosquebradas

www.camado.org.co

e-mail: **presidencia@camado.org.co**

INDICE

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	5
COLABORADORES.....	6
MISIÓN:	7
VISIÓN:	7
POLÍTICA DE CALIDAD:.....	8
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	8
1. REGISTROS PÚBLICOS.....	13
1.1. ESTADÍSTICAS.....	13
1.1.1. MATRICULAS.....	13
1.1.2. RENOVACIONES	16
1.1.3. CANCELACIONES	26
1.1.4. INVERSIÓN NETA (VALOR EN MILLONES).....	30
1.1.5. PROPONENTES	31
1.1.6. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (CONSTITUCIÓN)	32
1.1.7. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.	34
1.1.8. VEEDURÍAS Y RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:	37
1.1.9. REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	38
1.1.10. REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.....	39
1.1.11. REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.....	40
1.1.12. TARIFAS DEL REGISTRO MERCANTIL	42
1.1.13. CAPACITACIONES.....	42
1.1.14. AFILIADOS	45
1.1.15. RUES.....	48
1.1.16. CAMARA EN BARRIOS.....	50
2. CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.....	51
2.1. JORNADA DE GRATUIDAD:.....	53
2.2. CONVENIOS:.....	53
3. FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGISTICA	53
3.1. Actividades Especiales.....	53
3.2. Apoyo logístico en eventos coordinados por otras áreas de la entidad.....	54
3.3. Formación Empresarial.....	55
3.4. FERIAS, MUESTRAS, MISIONES, FASHION:.....	58
3.5. Publicaciones y Comunicaciones.....	59
3.6. Desarrollo de programas y actividades institucionales – EJE MODA	60
3.7. DÍA DEL COMERCIANTE	72
3.8. Representaciones en reuniones	75
3.9. VISITAS EMPRESARIALES	78

4. COMERCIO INTERNACIONAL.....	79
5. PROYECTOS	80
5.1. VALOR PROYECTOS APROBADOS POR TRIMESTRE AÑO 2016.....	80
5.2. PROYECTOS EJECUTADOS	81
5.2.1. Alianzas Programa de Transformación Productiva - PTP - Cámara de Comercio de Dosquebradas.....	81
5.2.2 Proyectos Pedagógicos Productivos PPP.	82
5.2.3 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – Alcaldía de Dosquebradas.....	82
5.2.4 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – AMCO.	82
5.2.5 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – Alcaldía de Pereira.	83
5.2.6 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – Gobernación de Risaralda.	83
5.2.7 Feria Colombia Moda y Miami – Alcaldía de Dosquebradas.	83
5.2.8 Feria Colombia Moda y Miami – Gobernación de Risaralda.	84
5.2.9 Taller de Robótica Intercolegiado.....	84
5.2.10 Semana de la Ciencia y la Tecnología de Dosquebradas.	84
5.3. COMPARATIVO DE PROYECTOS POR AÑO, SEGÚN CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS	85
5.5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	86
6. CÁMARA DE ACCIÓN TECNOLÓGICA	88
6.1. Globus Exchange – GIZ	88
6.2. Eje Innova.....	89
6.3. Pactos por La Innovación.....	90
6.4. RETOS METALMECÁNICOS BANCOLDEX – CCD – CINDETEM	91
6.5. ONDAS	92
6.6. CAPACITACIONES.....	92
6.6.1. Capacitación en materiales compuestos	92
6.6.2. Capacitación en Procesos de transformación.	92
6.6.3. Capacitación en Materiales metálicos de aplicación aeronáutica.	93
6.6.4. Asociatividad empresarial – trabajo en red - Clúster	93
6.7. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	94
6.7.1. Empresarios CLARE (SEVILLA-España- AIRBUS).....	94
6.7.2. Encuentro de la industria privada y el sector defensa	95
6.7.3. Feria Internacional de Bogotá	95
6.8. INNOVACIONES	95
6.8.1. Certificación de Producto y Fabricación de cinco tipos de Perillas para el Garmin 1.000	96
6.8.2. Sistema de torre de luces para mantenimiento aeronáutico	96
6.8.3. Creación del Banco de pruebas de vibraciones.....	96
6.9. Otras Actividades relevantes del 2016.....	97
7. GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	97
7.1. PQR's	97
7.2 INDICADORES	98
7.2.1 REGISTRO MERCANTIL:	98
7.2.2 FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA	100
7.2.3. PROYECTOS	102
7.2.4 PQR'S POR AREAS	103
7.3 Certificación Calidad	104

7.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	104
7.4.1 Página Web	104
7.4.2 Servicios de Información	105
7.4.3 Soporte Técnico	106
7.5 SATISFACCIÓN AL CLIENTE	107
7.5.1. REGISTRO	107
7.6. SALONES	110
7.5.3. PROYECTOS	112
7.5.4. CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS	113
7.8 REPRESENTACIONES EXTERNAS:	115
7.8 REPRESENTACIONES EXTERNAS:	116
7.9 GESTIÓN FINANCIERA.....	117
7.9.1.....	117
Indicador De Liquidez	117
7.9.2.....	117
Capital De Trabajo	117
7.9.3.....	118
Endeudamiento	118
7.9.4.....	118
Presupuesto.....	118
7.10 INFORMES PRESENTADOS VIGENCIA 2015 A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL	120
8. GESTIÓN DOCUMENTAL	122
8.1. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO.....	122
8.2 ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS.	122
8.3 ARCHIVO DE EXPEDIENTES	123
8.4 OTROS	123

Lista de gráficos

Gráfico No. 1.....	120
Gráfico No. 2.....	121
Gráfico No. 3.....	122
Gráfico No. 4.....	123
Gráfico No. 5.....	124
Gráfico No. 6.....	125
Gráfico No. 7.....	126

ANEXOS

No. 1 Tarifas de Registro Mercantil

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

INTEGRANTES

Presidente MARCELINO MARQUEZ GONZÁLEZ

Vicepresidente MAURICIO CASTILLO RAMIREZ

Revisor Fiscal: HECTOR MANUEL TREJOS

Principales

MARCELINO MÁRQUEZ GONZÁLEZ
CESAR AUGUSTO TOBÓN OSORIO
ALBERTO VANEGAS TAMIS

Suplentes

JAIRO REINA LOZADA
CARLOS ANDRES AMAYA

Representantes del Gobierno

MAURICIO CASTILLO RAMÍREZ

JOSÉ BERTULIO PÉREZ G.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO

Presidente Ejecutivo

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

COLABORADORES

Presidente Ejecutivo	John Jaime Jiménez Sepúlveda
Subdirectora General	Lorenza Martínez Hernández
Coord. Control Interno	Blanca Inés Jiménez García
Auxiliar de Control Interno	Edwin Herrera Arenas
Gestora de Eventos y Logística	Lucy Henao
Asistente de Logística	Dahiana Grajales
Asistente de Logística	Wisterman Barrera
Asistente de Logística	Jennifer Alomia
Jefe de Gestión Financiera	Laura Daniela Toro
Auxiliar de Contabilidad	Nasly Daniela Orozco
Auxiliar de Contabilidad	Andrea Vargas
Jefe de Registro Mercantil	Gustavo Adolfo Luis
Gestor de Registro Mercantil	Jorge Alejandro Galvis
Auxiliar de Registro Mercantil	Diana Carolina Pineda
Auxiliar de Registro Mercantil	Daniela Martínez Rueda
Auxiliar de Registro Mercantil	Daniela Castaño
Auxiliar de Afiliados	Blanca Inés Aguirre
Auxiliar de Conciliación	Stephania Varón
Jefe de Sistemas	Cesar Estiven Moreno Rodríguez
Auxiliar de Mantenimiento y Sistemas	Sebastián Arango
Jefe de Proyectos	Diana Toro
Gestora de Talento Humano	Silvia Victoria Valencia
Auxiliar de Gestión Documental	Eliana Ramírez Gil
Secretaria Presidencia	Laura Zapata Ocampo
Auxiliar Mantenimiento y Salones	Andrés Felipe García
Servicios Generales	Luz Mery Ramírez Monsalve
Auxiliar de Mensajería	John Freddy Contreras

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016

MISIÓN:

La Cámara de Comercio es una entidad privada sin ánimo que busca representar a los diferentes empresarios y a la comunidad en general en la satisfacción de sus principales necesidades dentro de su jurisdicción y en aquellas que lo requieran.

Complementa, desarrolla y promueve las funciones que el Estado nos delegue, además de todas aquellas acciones económicas y sociales que el medio nos exija a favor de los empresarios y de la sociedad en su conjunto.

Nos apoyamos en mejores niveles tecnológicos y en el talento humano, y nos exigimos un alto grado ético en todas las actividades que realizamos que generen confianza en todos los sectores del país y del mundo con los que interactuamos.

VISIÓN:

Ser los líderes en el desarrollo social, cultural y económico de nuestra Región, satisfaciendo las diferentes necesidades de los empresarios de la misma, apoyando la gestión y construcción de nuevas organizaciones, en forma exitosa, cuya resultante sea la generación de empleo, una vida armónica para sus habitantes y una ciudad con las condiciones, ideales para cohabitar. Además ser una organización que contribuya con la dirección Municipal en el logro de las metas sociales, competitivas y con eficiencia avanzada y responsabilidad.

POLÍTICA DE CALIDAD:

La Cámara de Comercio de Dosquebradas tiene como Política de Calidad proporcionar servicios que satisfagan altamente los requerimientos establecidos por nuestros clientes. Así mismo nos comprometemos con esta Política, a cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la entidad. Esta Política de Calidad está basada en los siguientes principios fundamentales:

- El trabajo en equipo y la solución de problemas son la base del éxito de la entidad.
- La calidad de los servicios que ofrecemos, es nuestra permanente preocupación.
- La educación, la capacitación y el entretenimiento de nuestro personal son la base del desarrollo del recurso humano.
- La constante búsqueda de las relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros clientes y comunidad en general.
- El estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Estado y los entes de control.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Durante la presente vigencia tuvimos la renovación de la norma NTC ISO 9001/2008 por parte de la certificadora QLCT cubriendo la prestación de servicios de Registro Público (Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro) y educación informal en temas empresariales.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Dosquebradas ha sido una ciudad con una dinámica particular en su crecimiento, no solo económico sino demográfico, y en este periodo en especial, hemos identificado tendencias crecientes en ambos sentidos, lo cual, combinado con las dinámicas socioeconómicas nacionales e internacionales nos ofrecen una resultante que puede evidenciar varias ópticas y sobre las cuales ofrecemos nuestro punto de vista.

En lo referente al ítem demográfico, relacionado directamente con la construcción evidenciamos una tendencia que se marca sustancialmente en el 2016 a través de los diferentes procesos constructivos que se viene desarrollando a lo largo y ancho de la ciudad y que pasa de 251 licencias aprobadas en el 2014 a 242 para el 2015 y que en la vigencia actual se representa en obras, llegando a constituir el 50.48% de lo aprobado en áreas por M₂, de lo licenciado en Risaralda, ratificando el interés suscitado en el sector de la construcción por esta ciudad, lo que conlleva a una dinámica muy alta, no solo en el comparativo, sino y especialmente, en la masa poblacional de movilidad y de exigencias de los diferentes requerimientos sociales y no menos preocupante en lo referente a la movilidad en el territorio, lo cual se ha visto cada vez más impactada; todo lo anterior, implica que la ciudad para y según la proyección del DANE al 2016 de 200829 personas pasará a un mínimo de 266000 habitantes en un periodo máximo de 1.5 años.

El otro aspecto a resaltar se refiere a la inversión de nuevas empresas en la ciudad la cual ascendió a \$121.466 millones en 1594 negocios, representando un 147% de crecimiento, en dicho valor versus el 2015, circunstancia que se convierte en la segunda mayor inversión de los últimos 10 años, y que obedece a la promoción de la ciudad, sus condiciones municipales favorables, su localización geoestratégica frente a los mercados más importantes, tanto regionales como nacionales, pero igualmente por la resultante del censo empresarial realizado en el año anterior, el cual propicio

información decisiva frente al, cerca del 53% de los establecimientos informales identificados.

Con relación al empleo, la tasa reportada por el DANE, nos ubica el Área Metropolitana del orden del 10.1% en desempleo, para lo cual las empresas nuevas, generaron 3420 empleos nuevos, en las 1594 empresas, creciendo un 23% con relación a los generados en el 2015.

Dosquebradas ha tenido una importante participación en la recepción de remesas, las cuales han estado oscilando entre el 12 y 13%; incluso para este periodo, Risaralda se convirtió en el 4to Departamento del país receptor de las mismas, llegando a un total según el Banco de la Republica a un valor de 316.8 millones de dólares; por lo cual, los valores asumidos por los habitantes de la ciudad, ha permitido y propiciado la movilización de factores no solo para el municipio sino para la región, a través de sus 12 entidades intermediarias de cambio las cuales han propiciado dicho movimiento.

Otros aspectos a resaltar y que son estructurales; evidentemente sigue siendo el valor del dólar, el cual ha oscilado entre 2.850 y 3.180, lo cual impacta en forma positiva principalmente a los exportadores del municipio, y que según la balanza, genera un superávit de U\$35.2 millones, sin embargo comparado con el mismo periodo del 2015 presenta una reducción del 53.1% y un crecimiento en las importaciones del 54%; en este renglón la ciudad ha continuado con su tendencia internacional en productos tales como, confección, metalmecánica, alimentos y por supuesto en productos agroindustriales básicos.

Finalmente y pese a no ser un año político en Colombia, lo ocurrido a nivel internacional, ha sido de importancia para la economía local y nacional, como las circunstancias políticas y electorales en USA, el proceso de petróleo y la reforma tributaria estructural, son determinantes en nuestro ambiente económico, siendo variables que han incidido en el 1.8% de crecimiento del PIB; al igual que en los rangos de inflación y por supuesto en la decisión del salario mínimo, incrementado en el 7%, lo cual evidentemente repercute en forma directa en las dinámicas económicas empresariales, no solo para la vigencia del 2016 sino para los siguientes años.

ACCIONES Y ENFOQUE

Durante la presente vigencia y según lo previsto en el Plan de Acción de la Entidad logramos desarrollar sus alcances y compromisos que buscaron en todo momento, impactar el Tejido Empresarial, los diferentes sectores productivos y por supuesto, toda la base socioeconómica del municipio, en una interacción profusa con los actores públicos y sociales.

Para este efecto y en razón de la iniciación de la nueva Administración Municipal y Departamental, las cuales, obviamente procedieron a designar sus nuevos equipos de secretarios y de directores y gerentes de entidades descentralizadas, implicando un proceso lógico de conocimiento de los mismos, sobre todo, en aquellos pertinentes con las actividades de la cámara, además, de comprometernos en una labor detallada de aportar en la construcción de los respectivos planes de desarrollo, en donde, la presencia del sector productivo, siempre estuvo identificada por esta entidad, logrando dentro de sus posibles ejecutorias una serie de planes y proyectos que incorporan a los diferentes sectores productivos; pero igualmente, la decisión de la Administración Municipal a través de la aprobación en el último periodo de sesiones del Concejo Municipal, de un ambicioso plan de obras que impactaran toda la ciudad en 32 puntos específicos y que, por supuesto incorporan al sector empresarial en toda su extensión, convirtiéndose en una decisión que durante los próximos 12 años tendrá al municipio con los diferentes recursos comprometidos, pero que indiscutiblemente, para la movilidad, tanto de materia prima como de producto terminado, como del personal correspondiente, será una solución, al conflicto vial que vivenciamos actualmente en la ciudad, y mucho más, al creciente número de soluciones habitacionales que se viene desarrollando a lo largo y ancho de la misma.

El cierre de los programas y proyectos aprobados y en curso, no solo desde el año anterior sino, los logrados a lo largo del año, nos generó una especial dinámica y concentración de esfuerzos, pues, infortunadamente y a raíz de los procesos aperturados, por las entidades de control, se adoptaron, diversas decisiones, restringiendo la presentación de propuestas y proyectos a diversas entidades y convocatorias, y que por supuesto impactaron la dinámica regular de la Cámara, circunstancia que se reflejará tanto económica como social y empresarialmente, principalmente en la próxima vigencia.

Sin embargo, la realización de los eventos tradicionales y sectoriales fueron ejecutados con la mayor dedicación y cumplimiento, acordes con nuestros principios misionales y que irrigan a más de 20.000 personas, beneficios de diversos ordenes, no solo para el mercado local, sino nacional e internacional, sumando toda una gestión de promoción del comercio y de ciudad, a través de campañas comerciales aplicados en los diferentes medios de comunicación, locales y regionales, los cuales evidencian su efectividad con las resultantes de ventas y cierres de fin de año, e igualmente con todas las estrategias de formación y capacitación que a lo largo del periodo propició, no solo, la actualización de conocimiento sino, el ofrecimiento de nuevos insumos para el crecimiento y desarrollo productivo; dentro de ellas la campaña “Directo de Fabrica” la cual ha venido penetrando progresivamente el mercado y que ha sido de muy buen recibo por parte de las diferentes empresas.

Para este periodo, no solo, el avance de la metodología de las nuevas normas de contabilidad, sino del nuevo Software contratado con confecámaras, produjo una resultante sumamente interesante tanto en los datos, como en el manejo de la información en tiempo real, en este mismo sentido, se enfatizó en la formación y promoción de estas nuevas normatividades para el sector productivo, generando diversos espacios con excelentes resultados para todos los sectores participantes, en donde no solo la vinculación y ofrecimiento de cursos con costo, sino también, en forma gratuita o subsidiada permitió dichos alcances, e incluso con participación de entidades como la DIAN, quienes en varios momentos propiciaron y facilitaron sus funcionarios para solucionar en forma directa muchas inquietudes o dudas de los empresarios, y en donde la cámara facilitó, promovió y organizó toda la logística correspondiente.

1. REGISTROS PÚBLICOS.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas en dirección del cumplimiento de la función delegada por el Gobierno Nacional de llevar el Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro Nacionales y Extranjeras, Nacional de Turismo, Veedurías Ciudadanas y Nacional de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar, Registro Nacional de Turismo, Registro de Operadores de Libranza, inscribe, administra y certifica el registro, empleando los más altos estándares jurídicos, técnicos y organizacionales con calidad, eficiencia y eficacia.

La función descrita permite que los empresarios cumplan con sus deberes y obligaciones conforme a los parámetros normativos que regulan la materia, de una manera segura, transparente y confiable.

La certificación de nuestros procesos se encuentra regulados por la norma Internacional NTCISO 9001:2008, por lo tanto, trabajamos diariamente en el mejoramiento continuo de los servicios y en pro del Empresario del municipio de Dosquebradas

1.1. ESTADÍSTICAS

1.1.1. MATRICULAS

Los comerciantes en Colombia, matriculan sus empresas bajo la figura de Persona Natural o Persona Jurídica, de conformidad con la organización existente en el ordenamiento jurídico, estos a su vez pueden registrar bajo su nombre, establecimientos de comercio, agencias o sucursales. Es importante aclarar que las matrículas de las Entidades sin Ánimo de Lucro y Las Sociedades, crearán una persona jurídica independiente de sus asociados, socios o constituyentes.

El artículo 31 del Código de Comercio, expresa el plazo para solicitar la matrícula mercantil de la empresa, esta norma reza *“La solicitud de matrícula será presentada dentro del mes siguiente a la fecha en que se la persona natural empezó a ejercer el comercio o en que la sucursal o el establecimiento de comercio fue abierto”*.

Es importante destacar que el estatuto mercantil consagra sanciones para los comerciantes que ejercen la actividad comercial de manera ilegal.

De acuerdo a lo anterior, el artículo 37, es claro en expresar las sanciones por ejercicio del comercio sin encontrarse matriculado en el registro mercantil, de la siguiente manera *“La persona que ejerza profesionalmente el comercio sin estar inscrita en el registro mercantil, incurrirá en multa hasta de diez mil pesos, que impondrá la Superintendencia de industria y Comercio, sin perjuicio de las demás sanciones legales. La misma sanción se aplicará cuando se omita la inscripción o matrícula de un establecimiento de comercio”*

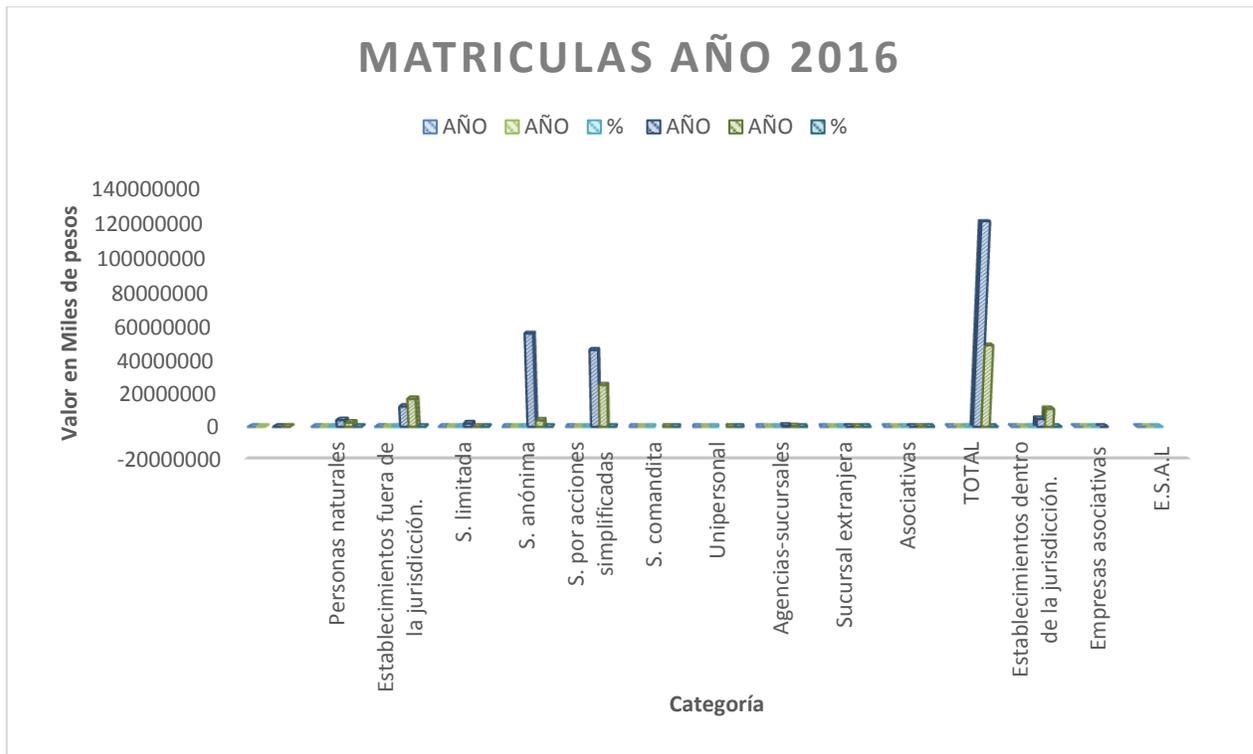
Ahora bien, se procede a relacionar a continuación el comportamiento de las matrículas realizadas y la inversión en miles durante el año 2016, en comparación con el año 2015,

Cuadro Comparativo No. 1. MATRICULAS AÑO 2016

CONCEPTO	ACUMULADO MATRICULAS			ACUMULADO (INVERSIÓN) EN MILES		
	AÑO	AÑO	%	AÑO	AÑO	%
CATEGORIA	2016	2015		2016	2015	
Personas naturales	1257	1238	1,5	3.997.964	2.537.277	57,6
Establecimientos fuera de la jurisdicción.	67	71	-5,6	12.307.651	16.963.775	-27,4
S. limitada	3	3	0,0	2.001.759	31.400	6275,0
S. anónima	3	1	200,0	56.135.508	3.887.553	1344,0
S. por acciones simplificadas	245	190	28,9	46.365.169	25.363.781	82,8
S. comandita	0	1	0,0		50.000	-100,0
Unipersonal	0	0	0,0		0	0,0
Agencias-sucursales	19	15	26,7	658.299	325.437	102,3
Sucursal extranjera	0	0	0,0	0	0	0,0

Asociativas	0	1	0,0	0	40.664	0,0
TOTAL	1594	1520	4,9	121.466.350	49.199.887	146,9
Establecimientos dentro de la jurisdicción.	979	985	-0,6	4.759.160	10.813.414	-56,0
Empresas asociativas	0	0	0	N/A		
E.S.A.L	45	40	12,5			

Grafica 1. GRAFICO MATRICULAS AÑO 2016



Se puede observar que la matrícula de las Sociedades Por Acciones Simplificadas, se incrementó en un 36.9%, lo cual es una cifra significativa, teniendo en cuenta que este tipo de organización jurídica es la más atractiva y requerida por los comerciantes de Dosquebradas.

Así mismo, se resalta la constitución de las entidades sin ánimo de lucro la cual incrementó en un 12%, en comparación con el año anterior, lo cual es una cifra significativa en comparación con las proyecciones presupuestadas para el año en curso.

De acuerdo a lo anterior, el incremento total de las matriculas efectuadas en el año 2016 y en comparación con el año inmediatamente anterior es del **7.3%**

1.1.1.2. CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE

Es importante destacar que La Cámara de comercio de Dosquebradas desde el día 29 de Septiembre de 2015, inauguro el Centro de Atención Empresarial C.A.E, lo cual ha contribuido con los resultados obtenidos durante el año 2016, toda vez que esta se ha convertido en una herramienta fundamental para la simplificación de los trámites de creación y formalización de la Empresarial en el municipio, consistiendo en que los usuarios logren crear empresa en un solo día, un solo paso y un solo lugar, ante una única institución y un único contacto.

Por otra parte, cabe resaltar que a pesar que en el segundo semestre del año 2015, se llevó a cabo el Censo Empresarial, esta actividad siguió mostrando los excelentes resultados durante los primeros meses del 2016, debido al incremento de la formalización de las empresas en el periodo en mención.

Tal como se observa en la gráfica, las matriculas han sido un elemento relevante en los ingresos de los registros públicos, el cual ha arrojado los resultados esperados para el año 2016.

1.1.2. RENOVACIONES

El artículo 33 del Código del Comercio (Decreto 410 de 1971), expresa que la matrícula mercantil debe ser renovada dentro de los tres primeros meses de cada año, es decir,

durante el periodo que comprende entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de marzo de cada año, sin embargo la renovación también podrá realizarse en cualquier momento vencido el término expresado por la ley.

Es importante destacar que la Ley 1727 del 11 de Julio de 2014 en su artículo 30, expresa que la extemporaneidad de la renovación de la matrícula mercantil, estará sujeta a sanciones, la cual será impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio.

***Artículo 30.** Extemporaneidad en la renovación de la matrícula mercantil. El comerciante que incumpla con la obligación de renovar oportunamente su matrícula mercantil estará sujeto a las sanciones previstas en el artículo 37 del Código de Comercio para quienes ejercen profesionalmente el comercio, sin estar matriculado en el registro mercantil. La sanción será impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.*

Dicho artículo, fue reglamentado a través de los decretos 2153 de 1995 y 4886 de 2011, donde se establece que la Superintendencia de Industria y Comercio tiene la facultad de imponer multas hasta un monto equivalente a diecisiete (17) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a las personas que ejerzan profesionalmente el comercio sin estar matriculadas en el registro mercantil, sanción que también aplica al comerciante que no renovara oportunamente su matrícula.

Por lo anterior, y con el fin de realizar métodos de recordación de la renovación de la matrícula mercantil, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, realizó un contrato con un especialista en servicio de telemarketing con el fin de contactar aproximadamente dos mil doscientos sesenta y tres (2.263) comerciantes dentro de los cuales se destacaban personas naturales, Personas Jurídicas y Entidades Sin Ánimo de Lucro, pendientes por renovar los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Los contactos iniciaron el día 25 de Enero de 2016 y se realizaron aproximadamente tres mil cuatrocientos setenta y cinco (3.475) llamadas y re-llamadas, de las cuales mil ochocientos veintiséis (1.826) llamadas fueron efectivas arrojando los siguientes resultados:

Cuadro No. 2. BASE DE DATOS LLAMADAS.

BASE DE DATOS	NÚMERO DE	CONTACTADOS	%	LLAMADAS REALIZADAS
----------------------	------------------	--------------------	----------	----------------------------

	REGISTROS			
ESAL	253	229	91%	342
PROponentes	24	22	92%	32
COMERCIANTES MOROSOS	1113	633	57%	1503
AGENCIAS MOROSAS	25	12	48%	34
PERSONAS JURIDICAS MOROSAS	307	181	59%	414
ESAL MOROSOS	124	86	69%	167
PROponentes MOROSOS	35	29	83	47
AFILIADOS	382	246	64	936
Total	2.263	1.438	64%	3.475

Por otra parte, durante el mes de Marzo, se remitió a los empresarios entre personas naturales y jurídicas, un mensaje de texto al último número celular reportado en el registro mercantil, recordando la fecha límite de renovación de la matrícula, se enviaron 2.730 SMS, como método de recordación de la renovación de la matrícula mercantil, siendo acogidos positivamente por los empresarios de Dosquebradas.

Así mismo, se remitieron 881 correos electrónicos, en donde se le informaba a los comerciantes los lugares y medios donde podía acudir para realizar la renovación de la matrícula mercantil y la fecha límite para realizar su renovación.

Es importante destacar para el año 2016, la implementación y aplicación de los servicios virtuales entre los que se encuentra la renovación, expedición de certificados de matrícula mercantil, de existencia y representación legal y proponentes, así mismo, la mutación de dirección, actividad económica y razón social, cancelación de la matrícula mercantil e inscripción de actos y documentos, en cumplimiento de la ley 527 de 1999.

Los servicios virtuales se han convertido en un medio eficaz y novedoso para aquellos empresarios que desean hacer los trámites desde la comodidad de su oficina o su hogar y pagando por medio de PSE.

Para el año 2016, se han realizado a través de medios virtuales, ochocientos noventa y nueve (899), transacciones entre las cuales se destacan: Expedición de certificados de existencia y representación legal, expedición de certificados de matrícula mercantil y Proponentes, Mutaciones, Renovación de matrícula mercantil, Renovación de Esadl, Renovación de Proponentes y Actualización de Proponentes.

Es importante destacar que la Cámara de comercio de Dosquebradas, con el fin de dar pedagogía al comerciante en los procesos virtuales, elaboró instructivos en donde se ilustra el paso a paso para realizar la renovación virtual y la compra de los certificados virtuales. Los instructivos fueron dispuestos para el público en general en la página web de la entidad y entregados físicamente a los empresarios que visitaban las instalaciones de la entidad.

INSTRUCTIVO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS VIRTUALES

PASO 8

Elija la forma de pago que podrá ser con cuenta de ahorros o corriente o tarjeta de crédito

- Cuenta corriente o de ahorros: Deberá indicar la entidad financiera en el menú que se despliega de las opciones, eligiendo si la cuenta es de una persona natural o una persona jurídica y dar clic en **Pagar**.
- Tarjeta de crédito: Deberá indicar si es Visa o Master y diligenciar la información solicitada de la tarjeta y dar clic en **Pagar**.

El sistema los direccionará a la banca virtual para finalizar el proceso.



En un tiempo aproximado de 15 minutos después de realizado el pago, al correo electrónico registrado, te enviaremos los certificados en formato PDF junto con la factura de compra. Si no está en la bandeja de entrada, busca en las carpetas. Si un filtro antispam o una regla de correo electrónico ha movido el correo, puede que se encuentre en la carpeta Spam, Correo no deseado, Papelera, Elementos eliminados o Archivo

¿QUIENES SON AFILIADOS A LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS?

Es un selecto grupo de empresarios que solicitan su vinculación como afiliados y disfrutan de beneficios y servicios preferenciales, participa en la Asamblea General y puede elegir y ser elegido miembro en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

¿COMO EXPEDIR CERTIFICADOS CON CARGO AL CUPO DE AFILIADOS?

Para expedir certificados de registro mercantil y existencia y representación legal, con cargo al cupo de afiliados, los empresarios afiliados previamente deben solicitar la CLAVE DE AFILIADO.

Solicite la clave así:

1. Ingrese a www.camado.org.co
2. Elija la opción servicios virtuales
3. Solicitar clave afiliado
4. Debe indicar el número de la matrícula mercantil y el correo electrónico que se encuentra inscrito en Cámara de Comercio de Dosquebradas y dar clic en **GENERAR CLAVE**

1 Solicitar Clave Afiliado

¿COMO CONSULTO EL NÚMERO DE MI MATRICULA MERCANTIL?

Si desea consultar el número de la matrícula mercantil ingrese en el botón CONSULTA DE EXPEDIENTES. Escriba su número NIT y de clic en CONTINUAR.

El sistema le arrojará la información del comerciante y a la izquierda se observará el número de la matrícula. (omitir los ceros a la izquierda)

1 Consulta de Expedientes

Mat: 00003207

5. Al correo electrónico, le llegará la clave solicitada y el cupo disponible para compra de certificados.
6. Inicie el proceso para la compra de certificados plasmado en el paso a paso del respaldo.
7. Una vez realice la búsqueda de la empresa afiliada y después de haber indicado la cantidad de certificados a comprar, debe dar clic en el botón: **CON CARGO AL AFILIADO**.
8. Se le pedirá que incluya el número de la matrícula mercantil y la clave previamente generada y dar clic en **APLICAR**.
9. El certificado le llegará al correo electrónico aproximadamente en 15 minutos

Con cargo al afiliado



**INSTRUCTIVO DE
EXPEDICIÓN DE
CERTIFICADOS
VIRTUALES**

Calle 35 No. 16 – 33 Barrio Guadalupe.
Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires.
Dosquebradas, Risaralda
Teléfono: 3228599 Ext.103 - 108 - 125
www.camado.org.co

Antes de iniciar el proceso, deberá tener en cuenta que el medio de pago de los certificados debe realizarse por medio virtual: Cuenta de ahorros o corriente, tarjeta débito o crédito.

PASO 1 Ingrese a la página web: www.camado.org.co

PASO 2 Elija la opción Servicios Virtuales



PASO 3 Del menú operaciones, elija la opción: **Certificados**



PASO 4 Consulta la persona natural, persona jurídica o establecimiento de comercio del que necesita el certificado: Ingrese el número de la matrícula o nit, identificación o nombre. Y de clic en el icono "certificados normales".

A continuación se muestra una lista con los expedientes que creamos cumplen con el criterio de búsqueda indicado; por favor ubique el registro sobre el cual desea solicitar el certificado y oprima uno de los iconos que aparece en la parte derecha de cada renglón. El primero de ellos le permitirá solicitar certificados normales de entrega inmediata como son Certificados de matrícula mercantil, de existencia y representación legal y certificados de proponentes; el segundo de ellos le permitirá solicitar certificados especiales.

Nº	Matr.	Nit	Pro	Nombre	ENRE	ENPS	NO	CE	PALE	NO PALE	ESADL	Matr.
1	2000001	2074	00	METALES Y CONCEPTOS S.A.	Activa	Activa	S.A.	PALE	2074001	2000001	2074	00

PASO 5 Si es persona natural y establecimiento de comercio: La opción a elegir es certificado de matrícula. Si es Persona Jurídica, la opción a elegir es Certificados de Existencia.

Elija la cantidad de certificados y el tipo de certificado que requiere y de clic en "COMPRAR".

A continuación se muestran los datos del expediente seleccionado. Por favor asegúrese que se trata del expediente sobre el cual desea solicitar los certificados especiales que indique el tipo de certificado deseado, explique que desea que se le certifique e informe la cantidad.

Matrícula: 00020279
 Proponente: \$10
 Nombre o razón social: METALES Y CONCEPTOS S.A.
 Apellidos: ()
 Identificación: 8001590030
 Organización jurídica: Sociedad Anónima
 Categoría Principal:
 Estado de la matrícula: Matrícula Activa
 Fecha de matrícula: 2007-06-29
 Fecha última renovación: 2018-03-23
 Último año renovado: 2018
 Estado del proponente: Activo

Indique las cantidad de certificados a expedir por cada tipo de certificado disponible (Mercantil o ESADL)

Certificados de Matrícula (0 a 2)
 Certificados de Existencia (0 a 2)
 Certificados de Letras (0 a 2)
 Certificados de Proponentes (0 a 2)

Cantidad: Cantidad a expedir:

PASO 6 El sistema le genera el valor a pagar por el certificado, por lo tanto debe dar clic en **PAGAR**.

Resumen Cobranza

Matrícula a inscripción: 00020279 - \$10
 Proponente: METALES Y CONCEPTOS S.A.

Servicio	Nombre	Expendido	Cantidad	Valor	Subtotal
ESADL	CERTIFICADO CONSTITUCION Y EXISTENCIA	00020279	1	\$1	\$1.000

Valor Bruto: 4.800
 Valor IVA: 0
 Valor Total: 4.800

Botones: Pagar, Pagar, Aceptar

PASO 7 Se solicitará la información del Cliente y del Pagador, por lo cual deberá diligenciar la información requerida y dar clic en el botón: **PAGAR CON SISTEMA TU COMPRA** y dar clic en **CONTINUAR**.

- La cámara de comercio ha dispuesto para usted la posibilidad de realizar el pago en la(s) siguiente(s) forma(s):
- Pagar en forma electrónica ya sea con tarjeta de crédito o con débito a su cuenta de ahorros o corriente (datos del pagador).
- A través de la plataforma de pago Tu-Compra.
- O si lo desea puede pagar en una de nuestras oficinas.
- Por favor seleccione la forma de pago de su preferencia



INSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN VIRTUAL

Debe confirmar que está de acuerdo con la información contenida en los formularios. En el firmado electrónico, se le pedirá que suministre información como número de cédula, fecha de expedición de la cédula, nombres y apellidos y confirmación de correo electrónico.

Debo confirmar que estoy de acuerdo con la información contenida en los formularios. En el firmado electrónico, se le pedirá que suministre información como número de cédula, fecha de expedición de la cédula, nombres y apellidos y confirmación de correo electrónico.

El sistema lo direccionará a realizar el proceso de validación de identidad.

Debe FINALIZAR el módulo de cuestionario de validación de identidad. (4 preguntas).

Si se realiza de manera exitosa, se enviará a la dirección de correo electrónico un mensaje con una contraseña la cual deberá ingresar para realizar la activación de la cuenta.

Lea cuidadosamente y de clic en **CONTINUAR**

El sistema lo direccionará a realizar el proceso de validación de identidad. (4 preguntas).

Debe FINALIZAR el módulo de cuestionario de validación de identidad. (4 preguntas).

Si se realiza de manera exitosa, se enviará a la dirección de correo electrónico un mensaje con una contraseña la cual deberá ingresar para realizar la activación de la cuenta.

Resumen Cobranza

Matrícula a inscripción: 00020279 - \$10
 Proponente: METALES Y CONCEPTOS S.A.

Valor Bruto: 4.800
 Valor IVA: 0
 Valor Total: 4.800

Botones: Pagar, Pagar, Aceptar

El sistema le indicará que el firmado electrónico fue realizado satisfactoriamente, debe dar clic en **CONTINUAR** para retomar el trámite.

PASO 5 El sistema lo llevará nuevamente al Formulario de renovación previamente diligenciado y deberá dar clic en la opción: **PAGAR**.

Realice el pago de la renovación por internet a través de PSE (sistema tu compra). Puede pagar ya sea con tarjeta de crédito o débito a su cuenta de ahorros o corriente (datos del pagador).

El sistema le informará que fue satisfactoria y de clic en **RETOMAR TRÁMITE**

Si la activación se realiza de manera exitosa, el sistema le informará que fue satisfactoria y de clic en **RETOMAR TRÁMITE**

Apreciado usuario

El proceso de verificación de su identidad así como la activación de su teléfono celular como terminal de firma (tdf) culminó en forma satisfactoria. Usted puede volver al menú principal del sistema para realizar otra acción.

Botones: Retomar trámite, Menú principal

Debe proceder a confirmar el firmado electrónico, ingresando la información requerida. **Contraseña segura:** El código adjunto en el email. **Pin de firmado electrónico:** Ingrese el segundo código que llegó al celular en mensaje de texto. (Ej: Pin 822525)

El sistema lo llevará nuevamente al Formulario de renovación previamente diligenciado y deberá dar clic en la opción: **PAGAR**.

Realice el pago de la renovación por internet a través de PSE (sistema tu compra). Puede pagar ya sea con tarjeta de crédito o débito a su cuenta de ahorros o corriente (datos del pagador).

El sistema le indicará que el firmado electrónico fue realizado satisfactoriamente, debe dar clic en **CONTINUAR** para retomar el trámite.

PASO 5 El sistema lo llevará nuevamente al Formulario de renovación previamente diligenciado y deberá dar clic en la opción: **PAGAR**.

Realice el pago de la renovación por internet a través de PSE (sistema tu compra). Puede pagar ya sea con tarjeta de crédito o débito a su cuenta de ahorros o corriente (datos del pagador).

Resumen Cobranza

Matrícula a inscripción: 00020279 - \$10
 Proponente: METALES Y CONCEPTOS S.A.

Valor Bruto: 4.800
 Valor IVA: 0
 Valor Total: 4.800

Botones: Pagar, Pagar, Aceptar

Si la activación se realiza de manera exitosa, el sistema le informará que fue satisfactoria y de clic en **RETOMAR TRÁMITE**

Apreciado usuario

El proceso de verificación de su identidad así como la activación de su teléfono celular como terminal de firma (tdf) culminó en forma satisfactoria. Usted puede volver al menú principal del sistema para realizar otra acción.

Botones: Retomar trámite, Menú principal



Ahora la renovación de su matrícula es **VIRTUAL**

Calle 35 No. 16 – 33 Barrio Guadalupe.
 Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires.
 Dosquebradas, Risaralda
 Teléfono: 322 8599 Ext. 103 - 108 - 125
www.camado.org.co

¿Cómo funciona la renovación Virtual?

PASO 1 Ingresa a: www.camado.org.co haz clic en el botón: **SERVICIOS VIRTUALES** y luego clic en: **3** Renovar Matrícula Mercantil

PASO 2 Ingresa el número de la matrícula mercantil o el NIT de la empresa, indique el número de empleados y de clic en: **Continuar**

NOTA: Si es persona natural, ingrese el número de cédula sin el Dígito de verificación (DV). Si es Persona Jurídica ingrese el NIT con el DV. Omita puntos y comas.

Apreciado usuario, para renovar una matrícula mercantil o una Entidad Sin Anexo de Lucro, los cuales deben renovar a partir del 1ro de enero del 2013 debe indicar el número de la matrícula o de inscripción o el número de identificación del expediente que se desea renovar y oprima el botón Continuar.

Número de matrícula mercantil:
 Número de identificación o NIT:
 (Estado de foto, indique el dígito de verificación)

Con el objeto de determinar si usted tiene o no beneficio en la renovación de su matrícula mercantil (artículo 7 de la Ley 1429), requerimos que nos indique el número de empleados que tiene vinculados con corte a dic. 31 del año inmediatamente anterior. Le solicitamos no dejar este campo vacío. Tenga presente que la Ley 1429 aplica para los comerciantes matriculados entre diciembre 29 de 2010 y el 29 de diciembre de 2013.

Número de empleados:

Continuar

Si desea consultar el número de la matrícula mercantil ingrese en el botón **CONSULTA DE EXPEDIENTES**. Escriba su número NIT y de clic en **CONTINUAR**. El sistema le arrojará la información del comerciante y a la izquierda se observará el número de la matrícula.

1 Consulta de Expedientes

PASO 3 Ingrese el valor de los activos de la Persona Natural o Jurídica y del establecimiento de comercio y de clic en **LIQUIDAR**.

NOTA: Si los activos son inferiores a los declarados en el año anterior, debe realizar la renovación de forma presencial.

Ingrese el valor de los nuevos activos para el año en curso

Organización: Sociedad Anónima

Nuevos Activos	Renovar (sí/no)
<input type="text" value="0"/>	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

Organización: Establecimiento de Comercio, Afiliado: N

Nuevos Activos	Renovar (sí/no)
<input type="text" value="0"/>	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

Ingrese el valor de los nuevos activos del establecimiento

El sistema le mostrará una ventana emergente, dar clic en **ACEPTAR** y dirigirse al punto 2 para diligenciar los formularios.

Debes dar clic sobre "FORMULARIO"

A/Fin	A/Inic	Estado	Capturar	Imprimir
2016	2016	Pendiente	Formulario	Imprimir
2016	2016	Pendiente	Formulario	Imprimir

Diligencie el formulario completamente Persona Natural y Establecimiento.

Actualice la información que corresponda como Dirección, Teléfonos, correo electrónico (este campo es indispensable), ubicación de la empresa, tiempo de funcionamiento de la empresa, actividad económica, número de empleados y diligencie la información financiera así:

Para **PERSONA NATURAL**: Activo Corriente, Patrimonio Neto, Pasivo + Patrimonio (estos campos son obligatorios para que permita grabar el formulario). Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad se deben diligenciar todos los campos de Activos, Pasivo y Patrimonio y Pérdidas y Ganancias.

Para **PERSONA JURÍDICA**: Diligencie todos los Campos de Activos, Pasivo y Patrimonio y Pérdidas y Ganancias.

Información Financiera vigente para el Año 2016

Por favor indique a continuación la información de su balance comercial con corte a diciembre 31 de 2015. Los valores deben estar expresados en pesos colombianos y en decimales. Igualmente indique el número de personas que tiene vinculadas laboralmente y adscritas al campo de personal con corte al tiempo.

Activos	
Corriente	<input type="text" value="1,300,000.00"/>
Fijo Neto	<input type="text" value="0.00"/>
Otros Activos	<input type="text" value="0.00"/>
Valoraciones	<input type="text" value="0.00"/>
Activo Total	<input type="text" value="1,300,000.00"/>

Ingrese aquí el valor de los activos

Pasivo y patrimonio	
Corriente	<input type="text" value="0.00"/>
Largo plazo	<input type="text" value="0.00"/>
Total pasivo	<input type="text" value="0.00"/>
Patrimonio Neto (*)	<input type="text" value="1,300,000.00"/>
Pasivo+Patrimonio (*)	<input type="text" value="1,300,000.00"/>

Ingrese aquí el valor de los activos (Patrimonio neto y Pasivo+ Patrimonio)

Una vez diligenciado los campos y verificada toda la información del formulario, debe dar clic en el botón **GRABAR**. El estado del formulario pasará de **Pendiente a Grabado**. Debe grabar los formularios que se habilite.

A/Inic	Estado	Capturar	Imprimir
2016	Grabado	Formulario	Imprimir
2016	Grabado	Formulario	Imprimir

El formulario quedará en estado GRABADO

PASO 4 Para realizar el pago VIRTUAL de la renovación, deberá dar clic en el botón **Pagar en forma No presencial**.

Debe proceder a firmar el formulario electrónicamente, por lo tanto complete la información para el firmado, este es un proceso que debe realizar el titular, si se trata de una Persona Natural, o por el Representante legal si es una Persona Jurídica.

Apreciado usuario:

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, por ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica al trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código vinculado con su trámite y oprima el botón Continuar.

Número de recuperación:

Continuar

Lea cuidadosamente y de clic en CONTINUAR

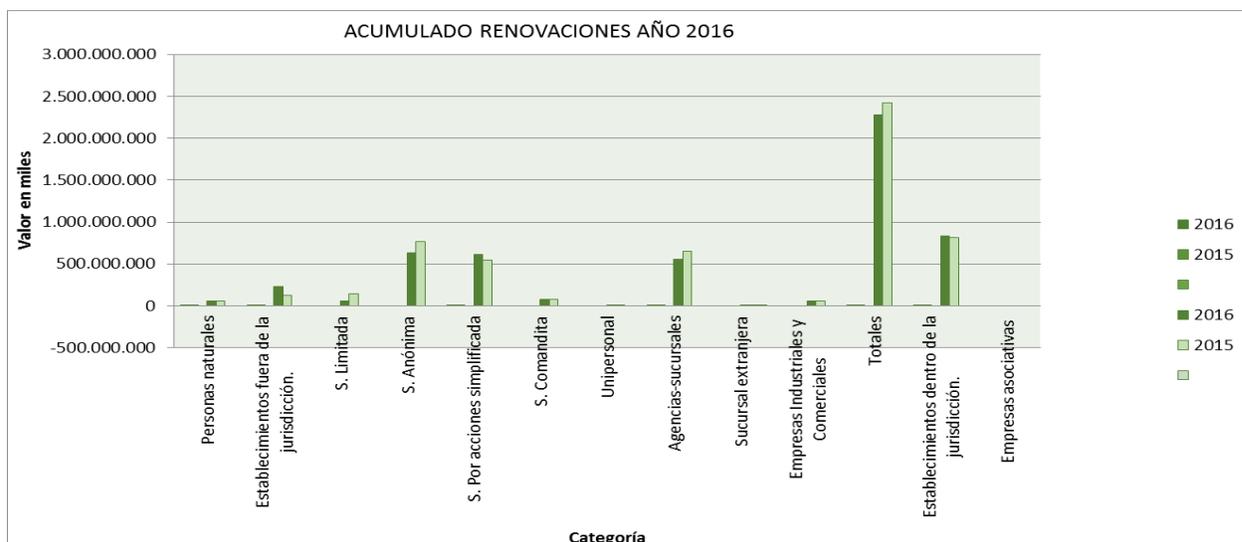
1.1.2.1 REGISTRO MERCANTIL

De acuerdo a lo anterior, la temporada de renovación del registro mercantil y los meses subsiguientes del año 2016, reflejaron un comportamiento positivo en comparación con el año 2015, por lo tanto, se procede a ilustrar las variaciones obtenidas por este concepto en el siguiente cuadro estadístico.

CUADRO COMPARATIVO NO. 3. RENOVACIONES AÑO 2016

CATEGORÍA	ACUMULADO RENOVACIONES			ACUMULADO (INVERSIÓN) EN MILES		
	AÑO	AÑO	%	AÑO	AÑO	%
	2016	2015		2016	2015	
Personas naturales	3.954	3.637	8,7	60.768.995,0	57.358.493	6
Establecimientos fuera de la jurisdicción.	377	354	6,5	226.588.817	126.665.180	79
S. Limitada	41	47	-12,8	52.459.270	139.780.709	-62
S. Anónima	56	57	-1,8	631.535.631	767.442.287	-18
S. Por acciones simplificada	613	523	17,2	613.164.958	549.852.417	12
S. Comandita	21	22	-4,5	74.003.771	72.995.649	1
Unipersonal	12	15	-20,0	3.668.477	2.565.133	43
Agencias-sucursales	192	194	-1,0	554.239.150	649.576.053	-15
Sucursal extranjera	2	1	100,0	3.120.125	6.427	48.447
Empresas Industriales y Comerciales	1	1	0,0	57.583.362	54.422.839	6
Totales	5.269	4.851	8,6	2.277.132.556	2.420.665.187	-6
Establecimientos dentro de la jurisdicción.	3.764	3.406	10,5	834.556.697	815.756.472	2
Empresas asociativas	1	0	0	N/A		

Grafica 2. GRAFICO RENOVACIONES AÑO 2016



Con las gestiones realizadas durante la temporada de renovación, se puede observar que para el año 2016, en comparación con el año 2015, las renovaciones incrementaron en un 8,6%

No obstante a lo anterior, se puede observar que la inversión de las empresas durante el año 2016 no fue tan representativo en comparación con el año 2015.

Es importante destacar que con la entrada en vigencia de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el mes de Diciembre de 2016, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, informó a todos los empresarios por medio de la página web, redes sociales y correos electrónicos masivos, que la entrega de los estados financieros para la renovación del Registro mercantil del año 2017, debían estar preparados de acuerdo a las normas en mención.

A continuación se muestra el documento informativo que fue remitido a las empresas.



ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA LA RENOVACION DEL REGISTRO MERCANTIL AÑO 2017

La Cámara de Comercio de Dosquebradas, se permite informar a todos los empresarios que los Estados Financieros aportados en la renovación del año 2017, deberán estar preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera según corresponda.

En caso de cualquier inquietud comuníquese con nosotros al PBX 3228599 Extensión 108 área de Registro Mercantil.

**Cámara de Comercio de Dosquebradas, Compromiso, Acción y
Resultados**

1.1.2.2. RENOVACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

La obligación de renovar de las entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario se da a partir del año (2013), a través del **Decreto 019 de 2012** sancionado el día 10 de Enero de 2012, el cual les impuso a estas entidades la obligación de renovar en los mismos términos y con las mismas tarifas del registro mercantil, tal como reza en:

“(...) ARTICULO 166. DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL. Al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995, del Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001, del Registro Público de Veedurías Ciudadanas de que trata la Ley 850 de 2003, del Registro Nacional de

Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006, del Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011, Y del Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998, que en lo sucesivo se denominará Registro Único Empresarial y Social -RUES-, el cual será administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.

Con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año. El organismo que ejerza el control y vigilancia de las Cámaras de Comercio establecerá los formatos y la información requerida para inscripción en el registro y la renovación de la misma. Los registros mercantil y de proponentes continuarán renovándose de acuerdo con las reglas vigentes.

El organismo que ejerza el control y vigilancia de las Cámaras de Comercio regulará la integración e implementación del Registro Único Empresarial y Social, garantizando que, específicamente, se reduzcan los trámites, requisitos e información a cargo de todos los usuarios de los registros públicos y que todas las gestiones se puedan adelantar, además, por internet y otras formas electrónicas. La regulación que realice la autoridad competente deberá, en todo caso, hacerse en armonía con las disposiciones estatutarias y con las contenidas en códigos, respecto de los registros de que trata el presente artículo.

Los derechos por la prestación de los servicios registrales serán los previstos por la ley para el registro mercantil, el registro único de

proponentes y el registro de entidades sin ánimo de lucro, según el caso.

Las Cámaras de Comercio no podrán cobrar derechos de inscripción y renovación sobre los registros que se le trasladan en virtud del presente decreto-ley y que a la vigencia del mismo no los causan. (...)”

Por lo anterior, se rinde el informe de renovaciones realizadas por Entidades Sin Ánimo de Lucro, durante el año 2016:

CUADRO COMPARATIVO NO.4. RENOVACIONES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2016

RENOVACIONES ESADL 2016						
CATEGORIA ESALES	CATIDAD		% EN	ACUMULADO (INVERSION)		% EN
	2016	2015	CANTIDAD	2.016	2015	INVERSION
Fundación	93	77	21	9.801.877	9.613.298	2
Asociación	120	98	22	1,817,011	1.721.211	6
Corporación	36	28	29	4,360,819	4.518.045	-3
ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales)	20	17	18	50,286,169	49.708.577	1
Veedurias	1	1	0	107	107	0
Entidades extranjeras de derecho privado sin animo de lucro con domicilio en el exterior	0	0	0	0	0	0
TOTAL	270	221	22	66.265.983	65.561.238	1

De acuerdo al comparativo anterior, se puede observar que para el año 2016, hubo un incremento de las entidades sin ánimo de lucro que realizaron la renovación del registro en un 22%, en comparación con el año inmediatamente anterior.

1.1.3. CANCELACIONES

El código de Comercio (Decreto 410 de 1971) en el artículo 33, expresa que es deber del comerciante informar a la correspondiente Cámara de Comercio la pérdida de su calidad de comerciante. El no hacerlo, implica que el comerciante continuo activo en el

registro y así mismo la obligación de renovar la matrícula mercantil por los años que se sigan causando.

Por lo tanto, se procede a relacionar el comportamiento de las Cancelaciones realizadas durante el año 2016 en comparación con el año 2015.

CUADRO COMPARATIVO NO.5. CANCELACIONES AÑO 2016.

CATEGORIA	CANCELACIONES			ACUMULADO (INVERSIÓN) EN MILES		
	AÑO 2016	AÑO 2015	%	AÑO 2016	AÑO 2015	%
Personas naturales	1129	714	58	4.630.834	2.071.016	124
Establecimientos fuera de la jurisdicción.	52	37	41	1.074.475	671.044	60
S. Limitada	0	8	-100	0	87.939.144	-100
S. Anónima	2	1	0	27.250.753	75.303	0
S. Por acciones simplificadas	62	53	17	41.437.922	66.664.738	-38
S. Comandita	0	0	0	0	0	0
Unipersonal	0	0	0	0	0	0
Agencias-sucursales	12	16	-25	805.575	1.304.036	-38
Total	1257	829	52	75.199.559	158.725.281	-53
Establecimientos dentro de la jurisdicción.	808	521	55	10.413.790	12.859.466	-19
Empresas asociativas	0	0	0	N/A		
E.S.A.L.	6	4	50			

Del consolidado anterior, se puede determinar que para el año 2016, se han cancelado 1257 matrículas, representado en un incremento del cincuenta y dos por ciento (52%), en comparación con el año inmediatamente anterior.

Dentro de las causales más comunes que se han podido identificar y que motivan la cancelación de la matrícula mercantil son: Poca rentabilidad, exceso de impuestos, cambio de domicilio y venta del establecimiento de comercio.

Por otra parte, es importante destacar que la Ley 1727 de 2014, expresa en el artículo 31 que las Cámaras de Comercio deberán depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), de la siguiente manera:

Artículo 31. Depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES). Las Cámaras de Comercio deberán depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), así:

1. Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso, en los últimos cinco (5) años, quedarán disueltas y en estado de liquidación. Cualquier persona que demuestre interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades o a la autoridad competente que designe un liquidador para tal efecto. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.

2. Cancelación de la matrícula mercantil de las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil en los últimos cinco (5) años.

Parágrafo 1º. Los comerciantes personas naturales o jurídicas y demás personas jurídicas que no hayan renovado la matrícula mercantil en los términos antes mencionados, tendrán plazo de un (1) año contado a partir de la vigencia de la presente ley para actualizar y renovar la matrícula mercantil. Vencido este plazo, las Cámaras de Comercio procederán a efectuar la depuración de los registros.

Una vez expuesto lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a este precepto legal, la Cámara de comercio, efectuó el proceso de depuración del registro mercantil el día 26 de Abril de 2016, aplicándole la depuración a aquellos comerciantes que habían incumplido el deber de renovar la matrícula mercantil en los últimos cinco años.

Es importante destacar que a las personas jurídicas que tenían inscrita una medida cautelar, orden de autoridad competente y/o contrato sobre bienes de las mismas o de sus asociados, podían ser objeto de depuración, ya que quedarían disueltas y en estado de liquidación y se considera que de conformidad con lo dispuesto por el legislador, la medida continúa surtiendo sus efectos al no cancelarse la matrícula.

Así mismo, se tuvo en cuenta que las matrículas del propietario y del establecimientos de comercio son independientes, por lo que los derechos de terceros derivados se evaluaron sobre cada una de ellas.

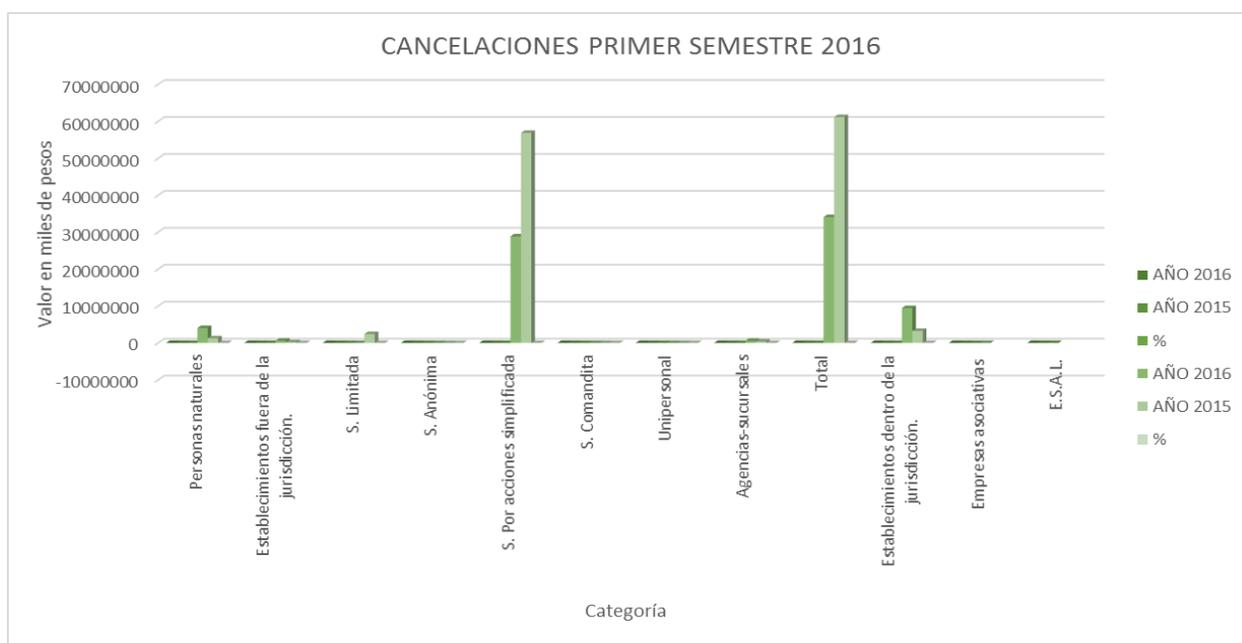
No se realizó la depuración en los siguientes casos:

- A las personas jurídicas que se encontraban disueltas y en estados de liquidación por cualquier causa.
- A las personas jurídicas que están en acuerdo de reestructuración, insolvencia empresarial, concordato preventivo u obligatorio, intervención, toma de posesión y en general, sujetas a cualquier otra medida adoptada por autoridad competente.
- A las personas naturales cuando en su matrícula se encuentre inscrita una medida cautelar, orden de autoridad competente, suspensión de la actividad mercantil, inhabilidad y/o contrato
- Los establecimientos de comercio, agencias o sucursales cuando en su matrícula se encuentre inscrita una medida cautelar, orden de autoridad competente y/o contrato

Ahora bien, se procede a relacionar los resultados obtenidos en el proceso de depuración de la siguiente manera:

DEPURACION LEY 1727/14				
PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURIDICAS	ESTABLECIMIENTO DE COMECIO	AGENCIAS	TOTAL
432	55	315	2	804

Gráfica 3. CANCELACIONES PRIMER SEMESTRE 2016



1.1.4. INVERSIÓN NETA (VALOR EN MILLONES)

CATEGORIAS	CONSTITUCIONES						REFORMAS (Incrementos)				LIQUIDACIONES Y CANCELACIONES							
	2.015		2.016		VARIACION		2.015		2.016		2.015		2.016		VARIACION			
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%		
PERSONAS NATURALES	1.238	2.537	1.257	3.998	19	1.461	58					714	2.071	1.129	4.631	415	2.560	124
SOCIEDADES PRINCIPALES	196	29.373	251	104.502	55	75.129	256	47	33.450	39	21.442	62	154.679	64	68.688	2	-85.991	-56
AGENCIAS Y SUCURSALES	15	325	19	658	4	333	102					16	1.304	12	805	-4	-499	-38
ESTABLECIMIENTOS FUERA DE JURISDICCION	71	16.964	67	12.308	5	-4.656	-27					37	671	52	1.074	15	403	60
TOTALES	1.520	49.199	1.594	121.466	74	72.267	147	47	33.450	39	21.442	829	158.725	1.257	75.198	428	-83.527	-53
TOTAL INVERSION		82.649		142.908														
INVERSION NETA		-76.076		67.710														
Constituciones		49.199		121.466														
(mas) Reformas Incrementos		33.450		21.442														
(menos) Liquidaciones y cancelaciones		158.725		75.198														

Basados en la tabla anterior para lo cual se muestra el reporte de inversión neta para las organizaciones jurídicas, se puede evidenciar que los establecimientos fuera de la jurisdicción y las agencias y sucursales que se constituyeron en el 2016 fueron inferiores en un 4% y 5% con respecto al año 2015, de igual manera los recursos evidencian un aumento en un 147% lo que nos indica que los activos reportados fueron superiores al año 2015. Para el caso de las reformas se evidencia una reducción en las empresas que presenta un 17% en cantidad y un 35% en recursos. En el caso de las cancelaciones, estas tuvieron un aumento del 51% con respecto al año 2015, pero la

inversión tuvo una reducción del 53% que indica que no necesariamente una mayor cantidad de empresas canceladas significan una proporcionalidad en el valor.

1.1.5. PROPONENTES

El Registro Único de Proponentes, es uno de los registros que el Estados delegó en las Cámaras de Comercio por virtud de la ley, en este registro se deben inscribir todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o con sucursal en Colombia, interesadas en celebrar contratos con las Entidades Estatales.

En el Registro Único de Proponentes (RUP), reposa la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organización y clasificación del proponente. Así mismo, los reportes efectuados por las entidades estatales de los contratos, multas, sanciones e inhabilidades en firme del proponente.

El Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, expresa en el artículo 8, párrafo segundo, la fecha límite para presentar la renovación del Registro Único de Proponentes:

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.

Teniendo en cuenta la norma citada, el plazo para solicitar la renovación del Registro Único de Proponentes para el año en curso, venció el día 07 de Abril de 2016.

A continuación se muestra el comportamiento de las inscripciones, renovaciones y actualizaciones del Registro Único de Proponentes en comparación con el año 2015

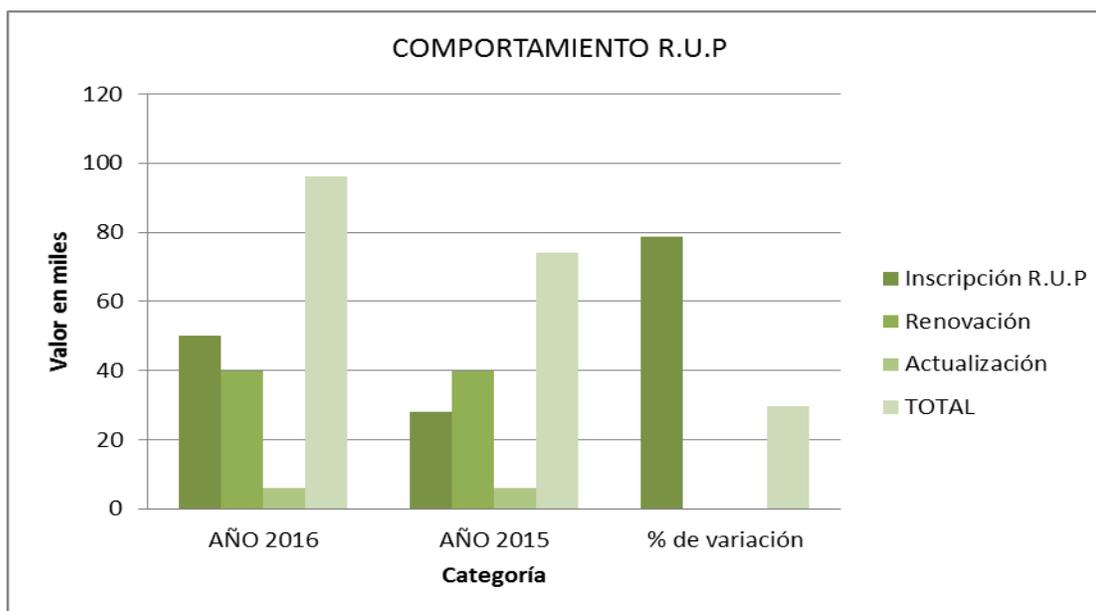
CUADRO COMPARATIVO NO. 6. PROPONENTES AÑO 2016.

COMPORTAMIENTO R.U.P			
CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2015	% de variación
Inscripción R.U.P	50	28	79
Renovación	40	40	0
Actualización	6	6	0
TOTAL	96	74	30

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que el Registro Único de Proponentes, por concepto de inscripción obtuvo un incremento del 79% en comparación con el año 2015. Evidenciándose así que el proceso de renovación y actualización se mantuvo en el mismo número para los años 2016 y 2015.

Se resaltan los resultados obtenidos a la lista de chequeo implementada por la Cámara de Comercio de Dosquebradas, ya que ha sido una herramienta que ha permitido acceder de una manera sencilla y eficaz a los requerimientos exigidos por el Decreto 1510 de 2013.

GRAFICO 4. ACUMULADO ANUAL DE COMPORTAMIENTO R.U.P



1.1.6. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (CONSTITUCIÓN)

Las Entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de otras personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados o de terceras personas o de la comunidad en general y no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio).

Estas organizaciones normalmente son llamadas "organizaciones sin fines de lucro" ó "organizaciones no gubernamental" (ONG).

Y en general la Cámara de Comercio realiza el registro de:

1. Las de régimen común, es decir aquéllas reguladas por el Código Civil (artículos 633 y siguientes), y que en general se denominan Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones.
2. De otro lado, las de régimen especial, esto es las entidades del sector solidario (E.S.S.), definidas en el párrafo segundo del artículo 6 de la ley 454 de 1998.

Dentro de los (2) tipos regímenes encontramos las siguientes organizaciones:

- Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).
- Entidades científicas, tecnológicas, culturales e investigativas.
- Entidades cuyo objeto sea el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, excepto si se trata de entidades sin ánimo de lucro integradas por familias interesadas en la autoconstrucción de sus viviendas.
- Asociaciones de padres de familia de cualquier grado.
- Asociaciones de instituciones educativas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro o de economía solidaria formadas por padres de familia y educadores.
- Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales; y asociaciones de segundo y tercer grado.

- Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas.
- Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartida y vecinos, diferentes a las de propiedad horizontal regidas por las leyes 182 de 1948, 16 de 1985 y 675 de 2001.
- Entidades ambientalistas.
- Cooperativas, federaciones y confederaciones, instituciones auxiliares de la economía solidaria y precooperativas.
- Fondos de empleados.
- Asociaciones mutuales.
- Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.
- Organizaciones populares de vivienda.
- Organizaciones Extranjeras no gubernamentales con domicilio en el Exterior.
- Veedurías ciudadanas.
- Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro no sujetas a excepción.

Una vez aclarado lo anterior, se relaciona a continuación el cuadro estadístico de las constituciones de entidades sin ánimo de lucro realizadas durante el año 2016 en comparación con el año 2015.

CUADRO COMPARATIVO NO. 7. CONSTITUCIÓN ESADL AÑO 2016

CONSTITUCIONES ESADL			
	AÑO 2016	AÑO 2015	VARIACION %
Entidades sin Ánimo de Lucro	47	42	11

De acuerdo a lo anterior, se observa que durante el año 2016, existe un incremento del 11% en cuanto se refiere a las constituciones de entidades sin ánimo de lucro en el Municipio de Dosquebradas.

1.1.7. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.

En el Registro Nacional de Turismo –RNT- deberán inscribirse las personas naturales o jurídicas que presten los siguientes servicios turísticos y que hace referencia el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006, los cuales son:

- Los hoteles, centros vacaciones, campamentos, viviendas turísticas otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas.
- Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.
- Las oficinas de representación turística
- Los guías de Turismo
- Los Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones
- Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional
- Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas
- Las empresas promotoras comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad
- Los establecimientos de gastronomía y bares
- Las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicio turístico prepagado
- Los concesionarios de servicios turísticos en parque
- Las empresas de transporte automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y de otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico
- Los parques temáticos.

A partir del Decreto 019 de 2012, sancionado el día 10 de Enero de 2012, se entregó la administración de dicho registro por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a las Cámaras de Comercio del país.

De conformidad con la Circular 008 de 2012, el Registro Nacional de Turismo, debe mantener actualizado, es de aclarar que la actualización del RNT, debe hacerse entre el

1 de Enero al 31 de marzo, de lo contrario, el prestador de servicios turísticos deberá reconocer una sanción correspondiente a un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

A continuación relacionamos el comportamiento del Registro Nacional de Turismo, del año 2016, en comparación con el año 2015.

La Cámara durante esta vigencia continuó ofreciendo el servicio de Registro a las diferentes organizaciones que tiene esta actividad, presentando para el 2016 el siguiente desglose:

CUADRO COMPARATIVO NO.8. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO AÑO 2016.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO PRIMER SEMESTRE 2016			
ESTADO ACTUAL	AÑO 2016 CANTIDAD	AÑO 2015 CANTIDAD	VARIACION %
Activos	53	41	29
Cancelados	30	29	3
Suspendidos	30	32	-6
Actualización	1	1	0
Reactivación	0	0	0
Pendiente Pago Impuesto	22	9	144
Rechazados	0	0	0
TOTAL	136	112	21

Como se puede observar durante el año 2016, el número prestadores de servicios turísticos aumentó en un **29%** respecto del año 2015.

Es importante resaltar, que el procedimiento de Registro, Actualización y Cancelación del Registro Nacional de Turismo, es realizado por medio una plataforma diseñada por la Superintendencia de Industria y Turismo, la cual se ha afianzado por los prestadores que realizan este proceso durante el año 2016, teniendo en cuenta que los funcionarios del área pertinente, han orientado e informado a los usuarios prestadores de servicios turísticos del funcionamiento de la misma.

Así mismo, se elaboraron instructivos didácticos que permiten orientar al empresario para realizar de manera más expedita el proceso de actualización e inscripción del RNT.

Por otra parte, es importante saber que a partir del año 2017, la actualización o inscripción del Registro Nacional de Turismo estará condicionada a la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales definidas en la **Resolución 3860 del año 2015 que reglamenta el Artículo 5 de la Ley 1558 de 2012**

Por lo anterior, los prestadores de servicios turísticos del país, deberán implementar la Norma Técnica Sectorial de sostenibilidad que les corresponde, las cuales son las siguientes:

- NTS-TC 002. Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje –Requisito de sostenibilidad 2014
- NTS- TS 003. Agencias de viajes. Requisito de sostenibilidad 2007
- NTS-TS 004. Establecimientos gastronómicos y bares. Requisito de sostenibilidad 2008
- NTS-TS 005. Empresas de Transporte Automotor especializado
- NTS TS 006-1 Sistema de gestión para la sostenibilidad organizadores profesionales de congresos, ferias y convenciones 2012
- NTS TS 007 Empresas comercializadoras de esquemas de tiempo compartido y multipropiedad. Requisito de sostenibilidad 2016

Los prestadores deberán adelantar la implementación de las normas que les corresponde para realizar la actualización o inscripción en el RNT. El documento a presentar es la “declaración de primera parte” firmada por el representante legal y realizarlo a través de la plataforma www.certificacioncalidadturistica.co.

1.1.8. VEEDURÍAS Y RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme a la Ley 850 de 2003, se define a las veedurías ciudadanas y a las redes de veedurías, en los siguientes términos:

“ (...) Artículo 1: Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales,

electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público (...).

“ (...) Artículo 21. Redes De Veedurías. Los diferentes tipos de veedurías que se organicen a nivel nacional o de las entidades territoriales, pueden establecer entre sí mecanismos de comunicación, información, coordinación y colaboración permitiendo el establecimiento de acuerdos sobre procedimientos y parámetros de acción, coordinación de actividades y aprovechamiento de experiencias en su actividad y funcionamiento, procurando la formación de una red con miras a fortalecer a la sociedad civil y potenciar la capacidad de control y fiscalización (...).”

De acuerdo a lo anterior y a partir del Decreto 019 de 2012, se entregó la administración de dicho registro a las Cámaras de Comercio del país, por lo tanto la Cámara de Comercio de Dosquebradas, desde el año 2013 a la fecha presenta en total los siguientes registros:

Para el año 2016 al igual que para el año 2015, no se han presentado solicitudes de inscripción de Veedurías y Red de Veedurías.

1.1.9. REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Conforme a la Ley 454 de 1998, tienen el *carácter de organizaciones solidarias entre otras: cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en la ley.*

Conforme a lo anterior, y a partir del Decreto 019 de 2012, se entregó la administración de dicho registro a las Cámaras de Comercio del país, por tanto, se muestra el comportamiento de las constituciones del año 2016 frente al año 2015.

Como se pudo observar anteriormente para el año 2016, se presentó 1 constitución de una entidad sin ánimo de lucro del sector solidario, en comparación con el año 2015.

CUATRO COMPARATIVO NO. 9

CONSTITUCIONES DE ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO AÑO 2016		
CONSTITUCION	AÑO 2016 CANTIDAD	AÑO 2015 CANTIDAD
Cooperativas	1	1
Precoperativas	0	0
Fondo de Empleados	0	0
Asociaciones Mutuales	0	0
Empresas Asociativas de Trabajo	0	0
TOTAL	1	1

1.1.10. REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO

Dentro de los Registros que lleva las Cámara de Comercio, se encuentran el Registro de personas jurídicas extranjeras de derecho privado y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, en el cual deberán registrar la designación de apoderados con capacidad de representarlas judicialmente.

Dicho registro fue transferido del Ministerio del Interior a las Cámaras de Comercio del país, conforme a la competencia asignada por el Decreto 019 de 2012, reglamentado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante las Circulares 008 y 012 de

2012, en donde se expresa que el decreto en mención modificó el artículo 28 del Código de Procedimiento Civil al tenor:

ARTÍCULO 48. REPRESENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SIN ÁNIMO DE LUCRO. <Artículo modificado por el artículo 50 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> *Las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente. Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva cámara de comercio del lugar.*

Para el año 2016, la Cámara de Comercio de Dosquebradas no ha realizado alguna inscripción o certificación de persona jurídica extranjera de derecho privado o de Organización No Gubernamental (ONG) extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior.

1.1.11. REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.

De acuerdo al artículo 5º de la ley 643 de 2001, los juegos de suerte y azar son aquellos en los cuales, según reglas predeterminadas por la ley y el reglamento, una persona, que actúa en calidad de jugador, realiza una apuesta o paga por el derecho a participar, a otra persona que actúa en calidad de operador, que le ofrece a cambio un premio, en dinero o en especie, el cual ganará si acierta, dados los resultados del juego, no siendo este previsible con certeza, por estar determinado por la suerte, el azar o la casualidad.

Son de suerte y azar aquellos juegos en los cuales se participa sin pagar directamente por hacerlo, y que ofrecen como premio un bien o servicio, el cual obtendrá si se acierta o si se da la condición requerida para ganar.

- Exclusiones: Están excluidos del ámbito de esta ley los juegos de suerte y azar de carácter tradicional, familiar y escolar, que no sean objeto de explotación lucrativa por los jugadores o por terceros, así como las competiciones de puro pasatiempo o recreo; también están excluidos los sorteos promocionales que

realicen los operadores de juegos localizados, los comerciantes o los industriales para impulsar sus ventas, las rifas para el financiamiento del cuerpo de bomberos, los juegos promocionales de las beneficencias departamentales y los sorteos de las sociedades de capitalización que solo podrán ser realizados directamente por estas entidades.

También está incluido el registro de vendedores: Con fundamento en el artículo 55 de la ley 643 de 2001 se establece que las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar, que deberán inscribirse en las Cámaras de Comercio del lugar y cuando éstas no existieren, por delegación de la Cámara de Comercio, la inscripción se hará en la Alcaldía de la localidad, la cual deberá reportar la correspondiente diligencia de registro.

En toda vinculación de vendedor con empresario será necesario que estén debidamente registradas las personas que intervengan en el acto o convenio. El reglamento establecido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar señalará las faltas y las sanciones por la omisión de este requisito.

De igual forma el artículo 21 del Decreto 1350 de 2003 hace extensivo el registro a todo vendedor del juego de apuestas permanentes o chance, quien debe estar inscrito en el registros nacional público de vendedores de juegos de suerte y azar de las cámaras de comercio de su jurisdicción.

Las actividades económicas que corresponden al Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejercen la actividad de vendedores de juegos de suerte y azar son:

CUADRO COMPARATIVO NO.10

CÓDIGOS CIU DE ACTIVIDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	
Actividad	Código CIU
Actividades de juegos de azar	9200
Casinos	9200
Agencias de lotería y apuestas	9200
Otras actividades de esparcimiento	9329
Actividades de juegos de destreza, habilidad, conocimiento y fuerza	9200

Que con la versión tres del código CIIU correspondían a los códigos: (924200 - 924201-924202 - 924900) y una vez homologados a la versión cuatro del código CIIU, quedaron en: (9200) y (9329).

Conforme a lo anterior, y a partir del Decreto 019 de 2012, se entregó la administración de dicho registro a las Cámaras de Comercio del país, por lo tanto, a continuación se rinde el informe de los registros adelantados en el año 2016 en comparación con el año 2015:

CUADRO COMPARATIVO NO. 11

COMPARATIVO ANUAL DE MATRICULAS CON ACTIVIDAD DE JUEGO DE SUERTE Y AZAR		
CATEGORIA GENERAL	AÑO 2016	AÑO 2015
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1	3

De acuerdo a lo anterior, para el año 2016, se efectuó una matrícula con la actividad de juego de suerte y azar, en comparación con el año 2015 es toda vez que las personas que prestan sus servicios en APOSTAR S.A se registran con la actividad de otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

1.1.12. TARIFAS DEL REGISTRO MERCANTIL

El Gobierno Nacional, mediante el artículo 2.2.2.46.1.2 del Decreto 1074 de 2015, estableció los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derecho de cancelaciones y mutaciones y derechos por inscripción de libros y documentos, así como el valor de formulario y los certificados expedidos por las Cámara de Comercio.

- Se adjunta tabla correspondiente.

1.1.13. CAPACITACIONES.

Durante el mes de marzo del año 2016, el área de Registros Públicos y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, reunió diferentes entidades como Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Dian y Cámara de Comercio, con el fin de realizar una jornada académica a los empresarios de Dosquebradas en donde se dictaron temas relevantes como: Procedimiento para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1727 de 2014, Régimen sancionatorio.

Fechas límites para renovación de los Registros Públicos, Sistema de Prevención de Fraudes, (Sipref), Calendario Tributario 2016, Nuevas Tarifas, Aplicación de Códigos CIU, Información exógena, Nueva normatividad en la declaración de renta de personas naturales y jurídicas, Procedimientos para calcular el impuesto de renta: IMAS, IMAN entre otras.



Así mismo, se llevó a cabo capacitación a nuestros empresarios respecto al Estatuto del Consumidor, como herramienta de competitividad, Ley 1480/11, con funcionarios enviados directamente de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Red Nacional de Protección al Consumidor

Superintendencia de Industria y Comercio

Cámara de Comercio de Dosquebradas

ESTATUTO DEL CONSUMIDOR
COMO HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD
LEY 1480 DE 2011

Cámara de Comercio de Dosquebradas
Barrio Buenos Aires
Calle 41 N° 15 - 25, salón 1

26 de mayo de 2016
Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

SEÑOR COMERCIANTE:

¡Recuerde que usted debe registrar la información de las bases de datos que maneja su organización en el **REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS (RNBD)**!

El plazo vence el **8 de noviembre de 2016**. Tenga en cuenta las fechas fijadas por la Superintendencia de Industria y Comercio según los últimos 2 dígitos del NIT.

ÚLTIMOS DÍGITOS NIT (SIN EL DÍGITO DE CONFIRMACIÓN)	PLAZO
De 00 a 24	Del 09/11/2015 a 08/02/2016
De 25 a 49	Del 09/02/2016 a 10/05/2016
De 50 a 74	Del 06/05/2016 a 08/08/2016
De 75 a 99	Del 09/08/2016 a 08/11/2016

Ir a RNBD

Para mayor información: www.sic.gov.co Línea gratuita nacional: **018000-910165**
 Contact center: (571) 5920400 Correo: SoporteRNBD@sic.gov.co

RN BD REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, realizó divulgación a los empresarios sobre el deber y las obligaciones de inscribirse en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.



Capacitación Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

1.1.13.1. CAPACITACION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

El día 31 de Octubre, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, realizó una conferencia en las instalaciones de la entidad sobre CAMBIOS NORMATIVOS DE LAS NIIF PARA PYMES SEGÚN DECRETO 2496 DE 2015, liderada por el conferencista LUIS HENRY MOYA MORENO.

A esta conferencia asistieron aproximadamente 50 empresarios entre personas naturales y jurídicas.



31 de octubre

SEMINARIO
CAMBIOS NORMATIVOS DE LAS NIIF PARA PYMES SEGÚN DECRETO 2496 DE 2015"

DÍA:
Lunes 31 de octubre 2016

HORARIO:
8:00 a.m. a 12:00 m

LUGAR:
Salón 1 Cámara de Comercio de Dosquebradas
Calle 41 No. 15-25
Barrio Buenos Aires

Inscripción sin costo

Perfil conferencista LUIS HENRY MOYA MORENO
Contador Público, Especialista en Auditoría Internacional, Revisoría Fiscal y Estándares Internacionales de Información Financiera. Con más de 20 años de experiencia, en firmas multinacionales de auditoría y consultoría, Ha estado vinculado con las firmas M&A, Consulting, Parker Randal, Ernst & Young, Deloitte & Touche, KPMG y Bdo AuditAGE. En el campo docente se ha desempeñado como profesor de pregrado y posgrado en las Universidades Externado de Colombia, Libre (seccional Bogotá / Pereira), Universidad Cooperativa de Colombia, Central, La Salle, Militar Nueva Granada, San Martín, Sergio Arboleda y Cámara de Comercio de Bogotá e Ibagué en áreas de auditoría, Revisoría Fiscal, Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera.
Actualmente está vinculado con las Universidades Externado de Colombia y Pontificia Universidad Javeriana en calidad de coordinador de la especialización de contabilidad financiera internacional. Llega al CTCP como Consejero. Para la Superintendencia de Sociedades es conferencista. Autor del libro Manual de Políticas Contables para PYMES, editado por Legis Editores S.A.

INVITA



CAPACITACIÓN NORMAS INTERNACIONALES.

1.1.14. AFILIADOS

Los afiliados podrán ser personas naturales o jurídicas que, al momento de solicitar su afiliación, hayan desarrollado por dos años continuos su actividad mercantil, estén matriculados por el mismo periodo en cualquier cámara de comercio y cumplan de manera permanente con sus obligaciones como comerciante, incluida la renovación oportuna de la Matrícula Mercantil.

La ley 1727 del 15 de Octubre de 2014, reformó el Código de Comercio y modificó los requisitos que se exigían para ser afiliado en las Cámaras de Comercio del país, expresando que para ellos se requiere:

Artículo 12. *Modifíquese el artículo 92 del Código de Comercio, el cual quedará así:*

“Artículo 92. Requisitos para ser afiliado. Podrán ser afiliados a una Cámara de Comercio, las personas naturales o jurídicas que:

1. Así lo soliciten.

2. Tengan como mínimo dos (2) años consecutivos de matriculados en cualquier Cámara de Comercio.

3. Hayan ejercido durante este plazo la actividad mercantil, y

4. Hayan cumplido en forma permanente sus obligaciones derivadas de la calidad de comerciante, incluida la renovación oportuna de la matrícula mercantil en cada periodo.

El afiliado para mantener su condición deberá continuar cumpliendo los anteriores requisitos.

Quien ostente la calidad de representante legal de las personas jurídicas deberá cumplir los mismos requisitos previstos para los afiliados, salvo el de ser comerciante”

Así mismo, el Decreto 2042 de 2014, reglamentario de la ley 1727 de 2014, estableció en el parágrafo 4 del artículo 7, que las cámaras de Comercio que cuenten con menos de doscientos (200) afiliados al 31 de marzo del año de la elección, podrán ser suspendidas o cerradas por el Gobierno Nacional.

Con el fin de dar cumplimiento a este precepto legal, el área de afiliados, adelanto gestiones para visitar a los empresarios y renovar el registro mercantil a domicilio sin costo alguno. Se actualizaron los beneficios del programa dentro de los cuales se desatacan:

- Descuento del 15% en la tarifa de pasaportes Terra y evento especial en PANACA y 10% sobre la tarifa de PASADIAS PANACA
- Descuento del 10% en la tarifa de ingreso Parque del Café
- Descuento del 10% en el hospedaje del Hotel Reservas Bosques del Samán

- Descuento del 10% en la tarifa de ingreso Parque de los Arrieros
- Descuento del 20% en los servicios del CENTRO DE ESTETICA DEL EDEN
- Descuento del 25% en el alquiler de vehículos con Localiza Rent a Car
- Expedición gratuita de sus certificados por el valor del pago de afiliación.
- Solicitud telefónica de Certificados de existencia y representación legal o matrícula mercantil de acuerdo al monto pagado por la cuota de afiliación.
- Atención preferencial en los diferentes servicios de la entidad
- Invitación a seminarios foros y conferencias gratuitas
- Descuento en Capacitaciones Empresariales
- Descuento en la Base de Datos de Registro Mercantil
- Descuento del 20% en el alquiler de nuestros salones
- Descuento del 10% en el área de conciliación y arbitraje
- Publicidad de su empresa en la Página Web de la Cámara de Comercio de Dosquebradas según su solicitud y aprobación
- Descuento del 5% en el restaurante Mi Pequeño Refugio (avenida principal la pradera) presentando su credencial de afiliados.
- Descuento del 5 % en el restaurante Tacos y Margaritas (avenida principal la pradera) presentando su credencial de afiliados
- Bonita Farm el mágico mundo de las mariposas 20% de descuento presentando su credencial de afiliados
- Descuento del 10% en la clínica odontológica oral estética en todos los procedimientos.

Por otra parte, se gestionó la carnetización y entrega de treientos veinticuatro (324) afiliados, con el fin de identificarlos como miembros del programa.

Las anteriores gestiones, permitieron que a 31 de Marzo del 2016, el número de afiliados en la Cámara de Comercio de Dosquebradas, superara los doscientos (200) empresarios que exigía la ley.

Una vez aclarado lo anterior, nos permitimos informar el número de afiliados con los que cuenta la entidad al cierre del año 2016.

CUADRO NO. 12

AFILIADOS AÑO 2016	
ORGANIZACIÓN JURIDICA	Número de afiliados
Personas Naturales	184
Personas Juridicas	136
TOTAL	320

Como puede observarse, el número mayor de afiliados corresponde a personas naturales seguido de las personas jurídicas

1.1.15. RUES

La ley 590 de 2000 en su artículo 11, dispuso que los Registros llevados por las Cámaras de Comercio se denominarían Registro Único Empresarial y Social RUES, el cual será administrado por las Cámaras de Comercio, atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidarias y a las entidades sin ánimo de lucro, una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.

De acuerdo a lo anterior, se relaciona el comportamiento de las operaciones RUES, presentadas en el año 2016, en comparación con el año 2015:

CUADRO COMPARATIVO NO.13 RUES

CONCEPTO	OPERACIONES RUES 2016						VARIACION %
	RES P	RECE P	TOTA L	RESP	RECEP	TOT AL	
	2015	2015		2016	2016		
MATRICULA							

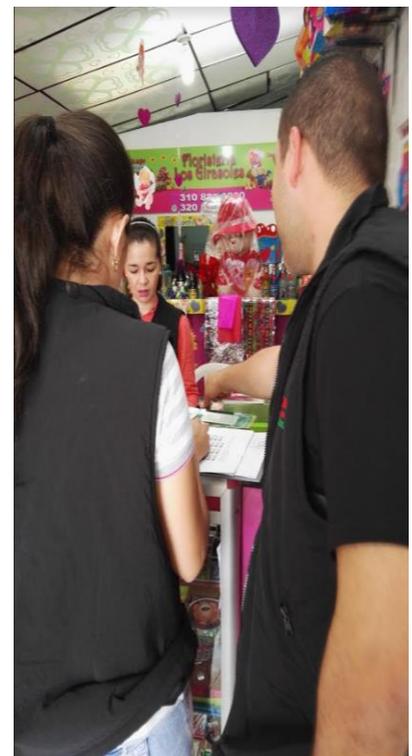
Personas Naturales	32	11	43	36	19	55	27
Personas Juridicas	2	3	5	1	2	3	-40
Establecimientos de Comercio	45	10	55	38	12	50	-9
INSCRIPCION							
Empresas Asociativas de Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
RENOVACION							
Personas Naturales	61	38	99	74	47	121	22
Personas Juridicas	39	21	60	52	27	79	31
Establecimientos de Comercio	111	40	151	169	62	231	52
Sucursal Nacional	9	3	12	15	6	21	75
Agencias y Sucursales	25	10	35	67	12	79	125
CANCELACION							
Personas Naturales	27	18	45	27	17	44	-2
PERSONAS JURIDICAS	0	0	0	0	1	1	100
Establecimientos de Comercio	24	19	43	37	15	52	20
Sucursal Nacional	0	0	0	0	1	1	100
Agencia Nacional	0	0	0	0	3	3	300
INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMENTOS							
Número de inscripciones	28	10	38	64	26	90	136
CERTIFICADOS							
Certificados	3616	1931	5547	4.445	1.322	5767	3
SISTEMA DE PQR'S							
Número de Trámites Rechazados	17	7	24	25	45	70	191
Certificados Proponentes	63	36	99	78	35	113	14
Proponentes inscritos	1	0	1	1	0	1	100
TOTALES	4100	2157	6257	5.129	1.652	6781	8

Del comparativo anterior, se deduce que para el año 2016, las operaciones del Registro Único Empresarial RUES, aumentaron en un 8%, en comparación con el año 2015.

El servicio más utilizado a través de RUES, es la renovación del registro mercantil, dentro del que se destaca la renovación del establecimiento de comercio y las personas naturales como el registro más utilizado y en crecimiento para el año 2016.

Lo anterior demuestra cada vez más que el servicio RUES, es utilizado por los empresarios como un servicio eficaz para realizar los trámites de registros públicos a nivel nacional.

1.1.16. CAMARA EN BARRIOS



El programa de Cámara en Barrios, es una actividad liderada por el área de Registros Públicos, apoyados por las demás áreas estratégicas de la organización y su principal objetivo es que la Cámara de Comercio se acerque al empresario de un barrio

ITEMS A COMPARAR	AÑO	AÑO	PORCENTAJE AUMENTO DE CONCILIACIONES DEL AÑO 2015 A 2016
------------------	-----	-----	--

previamente determinado, para dar a conocer los principales servicios de la entidad, así mismo, se invita a realizar el proceso de matrícula en caso tal que el comerciante sea informal, destacando los beneficios de ser comerciante matriculado y las desventajas de ser informal, se invita a realizar la renovación del registro mercantil si este se encuentra pendiente por renovar.

En el mes de Diciembre, se realizaron 107 visitas a diferentes empresarios del barrio Guadalupe y se les informó de los servicios que se ofrecen, del deber de matricular la empresa, el deber de renovar la matrícula mercantil y los servicios virtuales que ofrece la Cámara de Comercio de Dosquebradas entre otros

2. CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

CUADRO COMPARATIVO NO. 14. 2015- 2016

	2015	2016	
NUMERO DE SOLICITUDES	250	231	- 7.6%
ACTAS	97	67	-31%
CONSTANCIAS	142	153	+7%
CONSTANCIAS SECRETARIALES	11	11	0%
NUMERO DE ESTUDIANTES DIPLOMADO CONCILIACION VIRTUAL	56	74	+32%
SOLICITUDES DE ARBITRAJE	0	2	NA

Se presentó un crecimiento significativo del Centro de Conciliación para el año 2016 en número de estudiantes del diplomado de conciliación ratificando la importancia y efectividad de la suministrada información la cual tiene 3 versiones exitosas y dos (2) solicitudes de arbitraje (demandantes: Macarena/ Conenco, Movitran/Proyectos) quienes han avanzado en las etapas correspondientes siendo adecuadamente atendido y rápidamente gestionado, tanto como los respectivos nombramientos y designaciones de árbitros como las instalaciones, notificaciones y el establecimiento de los debidos procesos que en este tipo de acciones son de suma delicadeza , al igual que todo el acompañamiento a las diferentes partes para avanzar en su debido y formal implementación, procesos que son extensos acortándose respecto a otros modelos de solución de controversias

Hubo un decrecimiento en el número de solicitudes de conciliación teniendo como fundamento principal la vigencia del CGP (Código General del Proceso), desde el 1 de enero del 2016, pues le dio fortaleza a la medida cautelar, a los procesos monitorios, y en materia de familia cuando se solicitan alimentos preventivos, medidas que evitan el trámite de la conciliación como requisito de procedibilidad, y que en años anteriores tenían en este servicio de la cámara una utilización importante

2.1. JORNADA DE GRATUIDAD:

Se cumplió con el requisito de programación y publicación en el SIC (Sistema de Información de la Conciliación) para estratos 1 y 2. Recibiéndose una única solicitud que finiquito en acta de conciliación.

2.2. CONVENIOS:

En la actualidad tenemos convenio para realización de conciliaciones con las aseguradoras GENERALI- SURAMERICANA y MAPFRE.



3. FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGISTICA

Promovemos el comercio, la Formación Empresarial y laboral para el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos de la región.

3.1. Actividades Especiales

CUADRO NO. 15. ACTIVIDADES ESPECIALES

CANT	ACTIVIDAD	N° PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
3	Castings Eje Moda 2016 (3, 17 y 23 abril)	290	4
3	Pasarela de Lanzamiento Eje Moda 1 abril, 5 y 12 de mayo.	480	26
6	Apoyo Junta Directiva Cámara de Comercio de Dosquebradas	72	6
1	Celebración Día del Comerciante	250 Comerciantes – 36 proveedores	12
1	Apoyo Red de Confección de Risaralda	25 participantes	
1	Reality Diseñadores Eje Moda	10 diseñadores	3
1	Lanzamiento EjeModa en la Ciudad de Cartago	100	
1	Lanzamiento EjeModa Casino Victoria	180	12
1	Lanzamiento EjeModa Centro Comercial El Progreso	200	12
1	III Torneo Empresarial Futbol 5 (20 agosto al 29 octubre 2016)	16 Equipos masculinos – 4 femeninos- 195 participantes	3
1	Pasarela Agencia Stage – Eje Moda	600	8
1	Jornada de Impulso Dosquebradas Vive de Noche – Campaña Yo amo a Dosquebradas	400 establecimientos comerciales 12000 asistentes	2
1	Pasarela Artesanias de Risaralda da	100	8
22	TOTAL	14538	96

3.2. Apoyo logístico en eventos coordinados por otras áreas de la entidad

CUADRO NO. 16.

CANT.	ACTIVIDAD	ÁREA	N° PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
1	Temporada de Renovaciones/Registro Mercantil	Registro Mercantil	4	
1	Seminario Materiales Compuestos	Gestion Tecnologica	30	
6	Apoyo Junta Directiva Cámara de Comercio de Dosquebradas	Presidencia ejecutiva	12	6
1	Reunión de junta directiva	Presidencia ejecutiva	12	1
1	Alianza Innovación Eje Innova	Proyectos	10	
1	Junta Directiva Cámara de Comercio de Dosquebradas	Presidencia Ejecutiva	10	1
1	Reunión de junta directiva	Presidencia ejecutiva	12	1
1	Lanzamiento Pactos por la Innovación	Proyectos	180	1
1	Eje Robotics	Sistemas	108	2
14	TOTAL		378	12

3.3. Formación Empresarial

CUADRO NO. 17. CAPACITACIONES:

CANT	ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
1	Prepárese para Exportar	43	2
1	Jornada Académica Tributaria	69	
1	Curso Maquina Plana (60 horas)	23	
1	Curso Ventas Efectivas (40 horas)	26	

1	Curso de Mercadeo (5 abril al 5 mayo)	30	
1	Prepárese para Exportar "Sistema de empaque y transporte para la Exportación" 5 abril	48	4
1	Prepárese para Exportar "Internacionalización, la oportunidad para su negocios" 28 abril	53	4
1	Capacitación Exógena año gravable 2015 – DIAN 4 abril	122	
1	Impuesto sobre la Renta Personas Jurídicas – DIAN 6 abril	81	1
1	Seguridad Vial	12	1
1	Curso Operarios en confección industrial	21	
1	Protección de Base de datos	11	
1	Prepárese para Exportar "Inteligencia de Mercados Internacionales" Mayo 5	41	
1	Prepárese para Exportar "Tramites y Documentos para la Exportación" Mayo 12 – UTP	43	4
1	Prepárese para Exportador "Costos de Exportación" 17 mayo	30	
6	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios con la alianza del pacifico: caso Perú • Responsabilidad social empresarial <ul style="list-style-type: none"> • Moda, Consumo e identidad • United Parcel Service UPS <ul style="list-style-type: none"> • Moda Natural • Show Room Gastronómico 	Compartamos Moda – Eje Moda 165	
1	Capacitación DIAN (Impuesto sobre la renta personas naturales) 15/06	88	
1	Taller Técnicas para la construcción de	12	

	un Plan de bienestar para su empresa		
1	Seminario Internacional Buen Gobierno Corporativo – Bancoldex	23	1
1	Curso complementarios Confecciones (22 julio – 2016) – SENA	10	
1	Tips Cultura Social	46	
1	Riesgos laborales (Sector alimentos)	11	
1	Riesgos laborales (Sector confección)	9	
1	Riesgos laborales (Sector alimentos II)	10	
1	Riesgos laborales (Sector metalmecánica)	4	
1	Programa Intervención Estratégica Bancoldex. 6 (seis) sesiones A partir del viernes 23 sept.	45	3
1	Encuentro empresarial con la Dian Agroalimentos, Confección y Manufactura	38	1
1	Curso de Máquina Plana (12 sept)	10	
1	Programa del sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo – Sector servicios.	6	
1	Desayuno empresarial, presentación de servicios Agencia de Empleo Comfamiliar (sept 28 – 2016)	13	
1	Cambios Normativos de las NIIF para Pymes según decreto 2496 de 2015 (31 de octubre)	57	

1	Prepárese para Exportar sector Turismo (4 al 20 oct. 2016) Marketing Digital, Que es, que comprende y cómo Impacta el turismo de reuniones y Gastronomía para empresas del sector turístico.	102	1
1	Curso Instructivo Portafolio de Productos y Servicios.(27 oct – 1 dic)	24	
1	Charla El Negocio de la Moda en el Mundo (13 octubre)	38	
1	Diseño Producto Innovador (20 oct)	8	
1	Base de registro de datos	46	
1	Taller Datlas de complejidad económica	3	
42	TOTAL	1421	22

3.4. FERIAS, MUESTRAS, MISIONES, FASHION:

CUADRO NO. 18.

CANT	ACTIVIDAD	No. PARTICIPANTES	EMPLEOS GENERADOS
-------------	------------------	--------------------------	--------------------------

1	Colombiatex/Apoyo consecución de las Escarapelas y visitas guiadas	60 empresas, 116 personas	1
4	Visita empresarial Grupo Fundación Ave Fenix -Bordadores del Valle (4 empresas Cindetemm, Top Blue Jeans, VO5, Anabanana)	39 Participantes	
1	EJEMODA 2016 Versión XVII	Asistentes 13100, 29 Pasarelas, 130 Expositores, 70 Modelos	341
1	Colombiamoda/Apoyo consecución de escarapelas, y visitas guiadas 26 al 28 de julio - 2016	134 empresas, 88 participantes	2
1	Presentación Feria de Cantón	7	
1	Feria Nacional de Empleo, Agencia de Empleo Comfamiliar Risaralda	1500 participantes y 14 empresas	
1	Misión Empresarial Ibagué negocios y moda (02/09)	5	1
1	Visita Feria Internacional de Bogotá	5 personas	
1	Expomecatrónica	15 Expositores – Asistentes 400	5
1	Semana de la Ciencia	Estudiantes participantes 600	5
1	Dosquebradas Emprendedora	100 Expositores-4000 asistentes	
14	TOTAL	20218	355

3.5. Publicaciones y Comunicaciones

CUADRO NO. 19.

PUBLICACIÓN	CANTIDAD	EMPLEOS GENERADOS
--------------------	-----------------	--------------------------

Boletines de Prensa	48	-
Tabloide Cámara Acción Empresarial	3 (13.000 Ejemplares)	6
Televisión	74	4
Publicaciones especiales en prensa	95	4
Publicaciones en Radio	341	6
Publicaciones en Redes Sociales	702	
TOTAL PUBLICACIONES	1263	20

3.6. Desarrollo de programas y actividades institucionales – EJE MODA

XVII VERSION FASHION, EJE MODA 2016

Fecha evento: 18,19 y 20 de mayo de 2016

Lugar: Expofuturo

Pasarelas de Moda Comercial y Diseño:

Durante los días 18, 19 y 20 de mayo se realizaron 29 pasarelas permitiendo a los asistentes y compradores apreciar las nuevas tendencias de moda diseñadas con creatividad e innovación producidas por las empresas y diseñadores que impulsan sus marcas en la Región.

CUADRO NO. 20. LISTADO DE PASARELAS

MARCA	CONTACTO
Agua viva a todo color	Blanca Restrepo
QUEEN by shantua acevedo	Shantua Acevedo

Colectivo Eje Moda	
Maria Tendencias	Victor Mosquera
SENA EXPLORA	Angela Torres
Fundación Universitaria del Área Andina (Lenguaje del Color)	LIZA JARAMILLO-LINA MARIA JARAMILLO
By Ever Mena	Ever Mena
ESCUELA DE AVIACION DEL PACIFICO	JUAN SEBASTIAN VELEZ
SHANTUA ACEVEDO	Shantua Acevedo
Wayra	Dorani Obando
Telaros	CAROLINA OSORIO C.
Top Blue Jeans	Orlando Rengifo/ Silvia Castaño
Arazá by Sophie Lopez	Diana Sofia Lopez Osorio
Guio Di Colombia	Guio Dominguez
BORDADOS Y CALADOS DEL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA	Gloria Milena Gutierrez
CECTEX	Luz Arias A.
Universidad Autonoma de Manizales	Luz Guiomar Maldonado-Margarita Rios
Ana Banana By Ana Aguirre	Ana maria Aguirre
MARGARITA SALAZAR – DISEÑO	
Angela Arias Velessa ShoesAmatista Cuero	Angela Maria Airas
Amatista Cuero	Katherine Rodriguez
luii.swimsuit By Luisa Villada	Luisa Villada
Azul Cielo	Paula Lopez Cardenas
VO5	Juliana Osrio
Alcaldia de Pereira-Capital del Eje - Emprendiendo Moda -	Alejandro Arango/Luisa Mápura
Artesanias de Risaralda	Lorenza Suarez
Dosquebradas Compromiso de todos	Claudia Sanchez
Reality Diseñadores	Nuevos Creadores

Reporte grafico



Exhibición Comercial – Show Room:

130 expositores participantes dando a conocer los productos del sector textil, confección, diseñadores, la academia, calzado, marroquinería, accesorios, artesanos, joyería, servicios de moda, academia y turismo.

Listado de Expositores:

1 LA AGENCIA Grupo Visual 66 Disfraces

2	Vencol´s Model	67	Pieretti shoes
3	www.romanfotoscom.co	68	Pijamas Malusa
4	SENA CDITI	69	Pakistan Colombia Business C.
5	SENA Risaralda	70	Wayra
6	Azul Cielo	71	Manuela Cardona Diseñadora
7	shantua acevedo	72	Confecciones Coco Amor
8	VICTORIA NESI	73	Angelique plus size
9	ESTAMPO PUBLICIDAD	74	Taller de calzado VW shoes
10	SEXY EROTICA	75	Ancca Swinwear
11	Gobernación de RisaraldaTurismo	76	Fajas Loren
12	Alcaldía de Pereira Capital del Eje	77	Fajs Isabella
13	Plug Id	78	BORDADOS Y CALADOS DEL
14	Ecomoda - Colbolsas		VALLE
15	Gózate La Pradera	79	Picblack
16	Vereda del Terror	80	Al Tingo Tango
17	Universidad Autónoma de	81	Ving Trois
	Manizales	82	Datura Art
18	Fundación Universitaria del Área A	83	Oceanica
19	CECTEX Diseño de Modas	84	Jocads_Shoes
20	Angela Arias Velessa Shoes	85	Quantum.
21	Amatista Cuero	86	Forlove
22	SAINT LAZARE	87	Tatiana Arboleda Accesorios
23	Distripronavit	88	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
24	San Francisco Eventos	89	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
25	Rios Urbanos	90	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
26	Diana Jaramillo Accesorios	91	Vanilla
27	Almacén Las tres BBB	92	Celeste' s Fashion
28	Ana Banana SAS	93	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
29	YVES ROCHER COSMETICA V.	94	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
30	Escuela de Aviación del Pacifico	95	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
31	The World School	96	Alcaldía de Pereira Capital del Eje
32	Simetria Jeans	97	Centro de Diseño e Innovación
33	Gazelle Fit Wear		sena
34	Artesanias de Risaralda	98	Top Blue Jeans
35	Alonso Queragama	99	VO5
36	Héctor Guatiquí	100	Kita Restrepo
37	Alveiro Nacequia	101	Surenvios
38	William Nacequia	102	Arazá by Sophie Lopez
39	Ana Lucía Garcés	103	Vahos Jeans
40	María Cecilia Ríos	104	Confecciones JE Dixtel -Arizona
41	Ma. Antonieta Echeverry	105	Fahilos S.A.
42	Isabel Cristina Marín Garzón	106	Custom Company
43	Ligia Jaramillo	107	Camicol Dotaciones SAS
44	Juliana Gallo	108	Miclott
45	María romelia Arias	109	Amadamia
46	Galeria Inventiva	110	Red Servi
47	"Universidad Católica de Pereira."	111	Tree House Studio
48	Unidad Productiva CarterWonn	112	Centro de Desarrollo Empresarial
49	Alcaldía de Dosquebradas-Turismo	113	LMCDentralgroup

50	Sarasvati Confecciones y Decoración	114	DIRECTORIO TEXTIL
51	Fajas julieth fashion	115	Comfamiliar Risaralda
52	Maria Ligia Querrero Edilma E.	116	Nuskin Enterprises Eje Cafetero
53	Patricia Ramirez Martha Barreto	117	Procolombia
54	Asociación de Artesanos D.das	118	Periódico La Tarde
55	Nubia Carmona Londoño	119	Juanita Rubio
56	Artesanias Tauro	120	Tecnosoluciones y Software
57	Piedra de Luna	121	EL Diario del Otun
58	Tejiendo en Casa	122	Canal Regional Telecafé
59	Humberto Rodriguez Florez	123	Gran Casino Victoria
60	Reclusión de Mujeres Pereira Post P.	124	La Linda Café Especial
61	Artesanias Gañan	125	Diego Ramirez Marin
62	Artes Victorino	126	Telaros
63	Dimavi	127	Aguardiente Cristal - TM
64	Chulas	128	Tropical Cocktail
65	Jadeling	129	Colanta
		130	Revista Semana

Reporte gráfico

Exhibición Comercial – Show Room



Rueda de Negocios: EJE MODA - PROCOLOMBIA

A través de este mecanismo, se generó un espacio de negocios entre la oferta y la demanda de los productos del sector Sistema Moda.

CUADRO NO. 21. COMPRADORES

Internacionales	Nacionales
5	6

Cuadro No. 22. INVITADOS

	Perú
	Perú
	México
	Costa Rica
	Ecuador
Nacionales	6

Cuadro No. 23. CITAS DE NEGOCIOS – 34 EMPRESAS

		NEGOCIOS	
Citas		Directos	U\$ 1,925,025
Internacionales	168	Medio Plazo	U\$ 4,574.000
Nacionales	112		

Se contó con la participación de los siguientes compradores:

CUADRO NO. 24. COMPRADORES NACIONALES

Ciudad	Sector	Empresa	Productos Potenciales de compra
BOGOTÁ	Confeccion es	Tienda de Ropa Índigo Jeans	Pantalón masculino de dotación, pantalón femenino dotación , Jeans de dotación , ropa deportiva masculina
PEREIRA	Confeccion es	D'MODA	Todo tipo de ropa desde recién nacido hasta adultos mayores
MEDELLÍN	Confeccion es	Almacenes VAMOS	Ropa para dama, caballero para estrato medio alto
CALI	Confeccion es	DISTRIBUCIONES DAMASCO	Blusas de dama , jean dama , ropa deportiva dama ropa interior dama
PUERTO TEJADA	Confeccion es	Dota cauca confecciones	Jean , pantalón en dril , camisa en dril, camisa en Oxford para

			caballero , blusas para oficina , pantalón en lino
CALI	Confeccion es	Almacenes La 14	Todo tipo de ropa, marroquinería y calzado para dama en cuero.

CUADRO NO. 25. COMPRADORES INTERNACIONALES:

País	Sector	Empresa	Productos Potenciales de compra
Perú	Confecciones	La Maleta Viajera	<ul style="list-style-type: none"> • jeans dama • blusas dama joven • camisetas dama joven • faldas dama joven • calzado y accesorio ropa de baño dama
Perú	Confecciones	Studio Moda	<ul style="list-style-type: none"> • jeans levanta cola • vestidos de baño • fajas • blusas • vestidos • calzado
México	Confecciones	Kairuz Clothes	Ropa deportiva dama y prendas de vestir casual de moda dama.
Ecuador	Confecciones	NAJOCFASHION	<ul style="list-style-type: none"> • Jeans • Ropa deportiva shorts • Ropa interior • Vestidos jeans • Blusas • Bisutería
Costa Rica	Confecciones	Inversiones Garotas Bonitas	<ul style="list-style-type: none"> • Bisutería • Ropa casual • Marroquinería

Reporte gráfico

Rueda de Negocios.



Jornada Académica “Compartamos Moda”:

Jornada Académica “Compartamos Moda”, con la asistencia de 165 personas, con los siguientes temas:

- Negocios con la alianza del pacifico: caso Perú
- Responsabilidad social empresarial
- Moda, Consumo e identidad
- United Parcel Service UPS
- Moda Natural
- Show Room Gastronómico.

Reporte gráfico



V Reality Diseñadores Eje Moda 2016:

Espacio generado para los nuevos creadores de moda de la región a través de una competencia de carácter presencial y privado, en el que 10 diseñadores previamente seleccionados compiten durante 24 horas en el SENA Dosquebradas.

Relación Participantes Reality Diseñadores EjeModa (nuevos creadores)

28 y 29 de abril - 2016

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS
Maribel Ramirez Quebrada
Maria Campaña
Yiseth Verónica Ospina Alzate
DIEGO ALEJANDRO LOAIZA ORTIZ
NATALIA MOLINA GUARIN
Johanna Betancortt Carmona
Gina Marcela Espinilla Guayara
María Carolina Hernández Castrilón
ANNY SUSSY PINZON
Natalia González Rojas

Diego Alejandro Loaiza Ortiz	1ER PUESTO
Johanna Betancortt Carmona	2DO PUESTO
Maribel Ramirez Quebrada	3ER PUESTO

Reporte gráfico



Premios Eje Moda:

Ganadores Premios Eje Moda 2015:

Los premios Eje Moda, tiene como finalidad reconocer la gestión y el desarrollo de los empresarios de la industria de la moda, diseñadores de moda, modelos y nuevos creadores, fomentando la cultura hacia la innovación y el desarrollo tecnológico en las empresas.

Modelo revelación masculino
 Modelo revelación femenina
 Diseñadora Revelación

Ever Mena
 Sara Arias
 Natalia Cardona



EVENTOS DE LANZAMIENTO EJE MODA 2016



✓ **PASARELA DE LANZAMIENTO CARTAGO**

Fecha: Viernes, 1 de abril de 2016

Lugar: Auditorio Cámara de Comercio de Cartago

Asistentes: 100

✓ **PASARELA DE LANZAMIENTO CASINO VICTORIA**

Fecha: Jueves, 5 de mayo de 2016

Lugar: Centro Comercial Victoria -

Asistentes: 180

✓ **PASARELA DE LANZAMIENTO CENTRO COMERCIAL EL PROGRESO**

Fecha: Jueves, 12 de mayo de 2016

Lugar: Centro Comercial El Progreso

Asistentes: 200

LOGROS Y RESULTADOS

CUADRO NO. 26. RESULTADO GENERAL EJE MODA 2016:

EXPOSITORES	130
VISITANTES EN GENERAL	13100
16 COMPRADORES (Nacionales e internacionales)	COMPRADORES: PERU, COSTA RICA, ECUADOR Y MEXICO, ESTADOS UNIDOS y COMPRADORES NACIONALES
OFERENTES	105
CITAS DE NOGOCIOS	293
NEGOCIOS	
Directos	U\$ 1,925,025
Medio Plazo	U\$ 4,574.000
JORNADA ACADEMICA "COMPARTAMOS MODA"	6 CONVERSATORIOS - 165 ASISTENTES
PASARELAS DE MODAS	29
NUEVOS CREADORES PARTICIPANTES EN PASARELAS	89
DISEÑADORES Y MARCAS REGIONALES	32
DISEÑADORES NACIONALES	2

**Diseñadores invitados:
María Tendencias**



Logo en trimalla de bienvenida, espacio registro de asistentes.



Logo Alfombra Roja



3.7. DÍA DEL COMERCIANTE

Fecha evento: 7 de julio de 2016
Lugar: Plazoleta Cámara de Comercio de Dosquebradas
Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires

Objetivos Específicos

- Integrar al sector comercial a través de eventos de esparcimiento.
- Crear contacto directo con proveedores y comerciantes.
- Realizar reconocimientos a los comerciantes por su labor y generación de empresa.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividades Lúdicas: A través de presentaciones musicales como ranchera y popular.



CUADRO NO. 27. RECONOCIMIENTOS

NOMBRE	ESTALECIMIENTO
BENILDA MORENO OLARTE	RESTAURANTE EL PARRAL DEL FONDUE DOSQUEBRADAS
OCTAVIO HERIBERTO SANCHEZ GALLEGO	TALLER DE JOYERIA HERIBERT
LUZ DARY SANCHEZ OSPINA	FLORISTERIA LUZ RAMOS
NINI JOHANA PINEDA ARREDONDO	AL CARBON Y ALGO MAS
DIEGO FERNANDO ROJAS CALVO	CONFECIONES D`MARK
JHON ALEXANDER LOPEZ HERRERA	MISCELANEA EL NEGRO
DARIO CATAÑO TAPASCO	TIENDA LAS AROMAS
MARIA MARIEN ARIAS SALAZAR	TIENDA KAMILA LA 26
LUCELY MORENO HINCAPIE	AREPAS LAS ACACIAS
NAZARIO ANTONIO MARIN PARRA	TIENDA EL NAZAREO

Muestra Empresarial de Proveedores.

Participaron 36 proveedores del sector comercial a través de degustaciones, exhibición de productos y servicios para que los comerciantes identifiquen oportunidades, nuevos contactos y generar un espacio de promoción para el sector empresarial.



Contamos con la asistencia de los comerciantes en las diferentes actividades comerciales del municipio de Dosquebradas:



3.8. Representaciones en reuniones

CUADRO NO. 28. REPRESENTACIONES EN REUNIONES

TIPO DE REUNIÓN	N° ACTIVIDADES	HORAS
Plan de Desarrollo Municipal – Deporte Recreación y Cultura	Febrero 2	1
Plan de Desarrollo Municipal – Mesa Económica	Febrero 3	2
Bodegas Parque Industrial La Badea – Reductores de velocidad y problemáticas	Febrero 5	2
Feria de oportunidades Migración	Febrero 10	1
Comité Reality Diseñadores Ejemoda	Febrero 12	2
Preparación Temario Jornada de Responsabilidades legales	Febrero 16	1
Agencia de Empleo Comfamiliar - Dosquebradas	Febrero 16	1h 30 minutos
Reunión Procolombia	Abril 5	1
Formación del comité de erradicación del trabajo infantil CETI (Despacho del alcalde).	Junio 28	2
Presentación portafolio de servicios de la empresa A y G Soluciones en riesgos.	Junio 16	1
Definir tareas de acuerdo a convenio con la empresa A y G Soluciones en riesgos.	Junio 27	30 minutos
Presentación portafolio de servicios Grupo Gemas.	Junio 16	2
Presentación portafolio de servicios Nakiro Technology.	Junio 27	1
Presentación portafolio de servicios Universidad Eafit.	Junio 17	1
Revisión de posibilidad de apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico	Junio 20	1
Presentación de portafolio de servicios de la Universidad Externado.	Junio 15	1
Solicitud de cotización por parte de Colombian Adventure para registro de una	Junio 29	30 minutos
Foro de niños y niñas adolescentes	Julio 22	2
Jornada de retroalimentación de experiencias y logros obtenidos en la feria Colombiamoda como visitantes	Agosto 10	2

Jornada Transformación Regional - Expofuturo	Agosto 8	8
Reunión Feria ANATO 2017	Septiembre 13	2
Reunión Pactos por la Innovación	Octubre 3	2
Fundacion Asodid	Octubre 10	1
Fundación Universitaria del Área Andina - Eie Moda 2017	Noviembre 3	30 minutos
Mesa Sectorial de Confección	Noviembre 4	2
Comité Comunicaciones ANATO	Noviembre 4	4
Solicitud Cotización Campaña Dosquebradas Vive de Noche	Noviembre 8	30 minutos
Eje Moda 2017	Noviembre 15	3
Comité Comunicaciones ANATO	Noviembre 17	2
Reunión Seguridad Policía Nacional	Noviembre 22	1
Diplomado Lean Manufacturing	Noviembre 23	1
Comité Seguridad Alimentaria	Noviembre 24	1h 30 minutos
3er Comité Municipal de Discapacidad	Noviembre 30	2h 30 minutos
Socialización Decreto 1744-1745	Diciembre 05	3
Comité Comunicaciones ANATO	Diciembre 06	2h 30 minutos
Comité Seguridad Alimentaria	Diciembre 13	4
Mejoramiento vial IDM	Diciembre 19	2
Comité Seguridad Alimentaria	Diciembre 27	2
TOTAL		78horas

Cámara Acción Social CAS:

Visitas Empresariales año 2016

CUADRO NO. 29. VISITAS

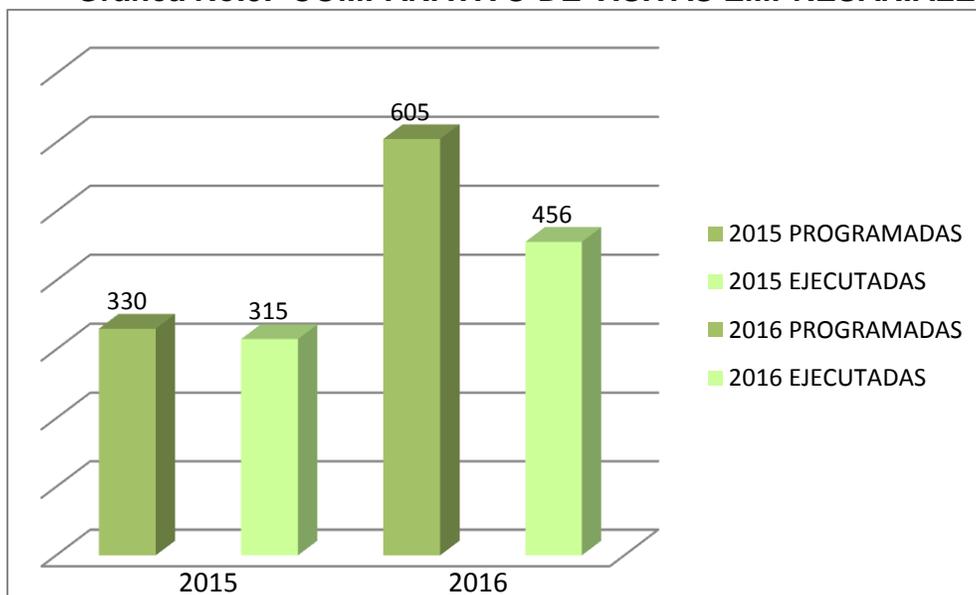
Enero	15
Febrero	63
Marzo	0
Abril	24
Mayo	7
Junio	56
Julio	55
Agosto	55
Septiembre	55
Octubre	55
Noviembre	55
Diciembre	16
TOTAL	456

3.9. VISITAS EMPRESARIALES

Durante el año 2016 se realizaron 456 visitas a empresarios del municipio. En estas visitas se brindó información sobre los servicios que presta la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en sus diferentes áreas, se socializó la alianza y el compromiso adquirido por parte de la policía nacional implementando unas bitácoras para las anotaciones en las visitas constantes que realiza la Policía Nacional. Se presentó la invitación personalizada a los diferentes eventos programados como Ejemoda 2016, Colombiatex en Medellín, las jornadas de capacitación de la DIAN, el tiempo límite para la renovación del Registro Mercantil, celebración Día del Comerciante e información sobre las diferentes capacitaciones que involucran a la mayoría de los sectores empresariales. Mediante las visitas se realizó la encuesta de necesidades de los clientes donde hemos logrado captar sus requerimientos y aportes. Las sugerencias de capacitación y servicio han sido tabuladas, para programar con los diferentes Gestores de la Cámara y los entes Gubernamentales, acciones en beneficio de los empresarios.

Durante el mes de Noviembre y Diciembre se realizaron visitas tácticas al sector el Japón dados los brotes de Inseguridad que se presentaron, se les recordó a los empresarios la importancia de poder informar a las autoridades las novedades presentadas. Se ubicaron 6 bitácoras en establecimientos comerciales en las cuales la Policía Nacional en compañía de la Cámara de Comercio podrá pasar revista de manera periódica y contrarrestar el tema de seguridad.

Grafica No.5. COMPARATIVO DE VISITAS EMPRESARIALES



CUADRO NO. 30. APOYO OTRAS ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
1	Socialización ante los empresarios, convenio Agencia de Empleo Comfamiliar	
1	Asamblea Anual de Afiliados Asocomercio	7
3	Rotación de Bitácoras en Empresas	18
1	Encuentro de Proveedores Efigas	6
5	TOTAL	25

4. COMERCIO INTERNACIONAL

El programa Cámara Acción Internacional, ha tenido una vigencia de cerca de 18 años asesorando, orientado y formando a los diferentes empresas y sectores alrededor de los métodos, procesos y herramientas para la colocación de productos en diferentes mercados para lo cual en este año se abordaron:

- ✓ Rueda de negocios en el marco de eje moda 2016.
- ✓ 8 propuestas de productos para mercados internacionales.
- ✓ Formación en DATLAS para 5 colaboradores

5. PROYECTOS

El Departamento de Proyectos tiene como principal función la de elaborar propuestas y perfiles de proyectos que permitan obtener los recursos necesarios para la ejecución de acciones alineadas con la política de calidad de la institución.

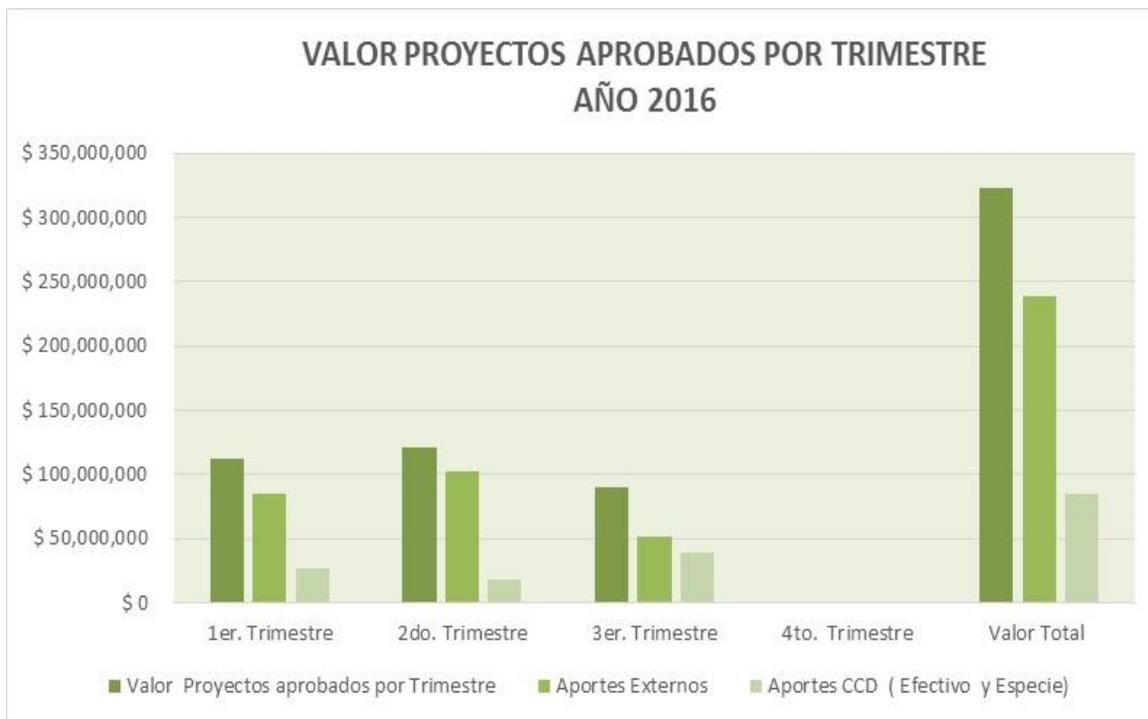
Estos proyectos son presentados a diferentes organismos e instituciones de cooperación, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, a fin de optimizar el proceso de crecimiento, mejoramiento e innovación de las entidades beneficiarias, adicionalmente, el Departamento de Proyectos sostiene relaciones con organismos afines, con los cuales intercambian experiencias, en procura de dar solución a problemas específicos sentidos en la comunidad empresarial y social de la región.

Así también este Departamento se encarga de dar seguimiento junto con las áreas responsables, al cumplimiento de los objetivos y las metas planteados en los proyectos en desarrollo y a canalizar oportunamente los requerimientos que permitan un óptimo desarrollo de los proyectos asumidos por la entidad.

5.1. VALOR PROYECTOS APROBADOS POR TRIMESTRE AÑO 2016

Cuadro No. 31. Proyectos Aprobados

Trimestre	Valor Proyectos aprobados por Trimestre	Aportes Externos	Aportes CCD (Efectivo y Especie)
1er. Trimestre	\$ 112,500,000	\$ 85,500,000	\$ 27,000,000
2do. Trimestre	\$ 120,500,000	\$ 102,000,000	\$ 18,500,000
3er. Trimestre	\$ 89,954,000	\$ 51,000,000	\$ 38,954,000
4to. Trimestre	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Total	\$ 322,954,000	\$ 238,500,000	\$ 84,454,000



En el grafico anterior se puede observar, que para el año 2016, se obtuvo un total de proyectos por valor de \$322,954,000 pesos, evidenciando un promedio trimestral de \$80,738,500 pesos, contribuyendo de manera eficaz al objetivo de la Cámara de Comercio de Dosquebradas aportando al desarrollo del sector empresarial y de la región.

5.2. PROYECTOS EJECUTADOS

5.2.1. Alianzas Programa de Transformación Productiva - PTP - Cámara de Comercio de Dosquebradas.

OBJETIVO	Incrementar la productividad de 10 empresas del sector metalmeccánico al 15% a través de la aplicación de la metodología Lean Manufacturing.
VALOR TOTAL	\$60,000,000
COFINANCIACIÓN	\$30,000,000
CONTRAPARTIDA	\$30,000,000

5.2.2 Proyectos Pedagógicos Productivos PPP.

OBJETIVO	Aunar esfuerzos para realizar la convocatoria pública para la selección y apoyo técnico y financiero de 26 proyectos pedagógicos productivos PPP presentado por las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento.
VALOR TOTAL	\$66,500,000
COFINANCIACIÓN	\$55,500,000
CONTRAPARTIDA	\$10,000,000

5.2.3 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – Alcaldía de Dosquebradas.

OBJETIVO	Aunar esfuerzos para la promoción, difusión, posicionamiento y apertura de nuevos mercados a nivel nacional del sector confección-textil y su encadenamiento productivo, así como la visualización y aprovechamiento de nuevos mercados, dada a la trayectoria e impacto que el sector genera a la economía y al desarrollo social del municipio.
VALOR TOTAL	\$46,000,000
COFINANCIACIÓN	\$29,000,000
CONTRAPARTIDA	\$17,000,000

5.2.4 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – AMCO.

OBJETIVO	Aunar esfuerzos para la promoción, difusión, posicionamiento y apertura de nuevos mercados a nivel nacional del sector confección-textil y su encadenamiento productivo, así como la visualización y aprovechamiento de nuevos mercados, dada a la trayectoria e impacto que el sector genera a la economía y al desarrollo social de los Municipios del área Metropolitana.
VALOR TOTAL	\$4,000,000
COFINANCIACIÓN	\$4,000,000
CONTRAPARTIDA	\$0

5.2.5 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – Alcaldía de Pereira.

OBJETIVO	Aunar esfuerzos para apoyar el sector sistema moda para fortalecer, promover y divulgar a nivel nacional e internacional, los productos y servicios que producen, textiles, accesorios artesanías, joyería, marroquinería, cuero, calzado, insumos servicios y diseños de moda.
VALOR TOTAL	\$43,500,000
COFINANCIACIÓN	\$25,000,000
CONTRAPARTIDA	\$18,500,000

5.2.6 Propuesta Participación XVII FASHION EJE MODA 2016 – Gobernación de Risaralda.

OBJETIVO	Apoyar la realización de la XVII versión de Eje Moda 2016 y el día del Comerciante
VALOR TOTAL	\$40,000,000
COFINANCIACIÓN	\$40,000,000
CONTRAPARTIDA	\$0

5.2.7 Feria Colombia Moda y Miami – Alcaldía de Dosquebradas.

OBJETIVO	Realizar dos (2) misiones comerciales con empresarios del Sector Confección-Textil con el fin de fortalecer los conocimientos para generar competencia de talla internacional en los productos que exporten a otros países.
VALOR TOTAL	\$8,000,000
COFINANCIACIÓN	\$8,000,000
CONTRAPARTIDA	\$0

5.2.8 Feria Colombia Moda y Miami – Gobernación de Risaralda.

OBJETIVO	Realizar dos (2) misiones comerciales con empresarios del Sector Confección-Textil con el fin de fortalecer los conocimientos para generar competencia de talla internacional en los productos que exporten a otros países.
VALOR TOTAL	\$25,000,000
COFINANCIACIÓN	\$25,000,000
CONTRAPARTIDA	\$0

5.2.9 Taller de Robótica Intercolegiado.

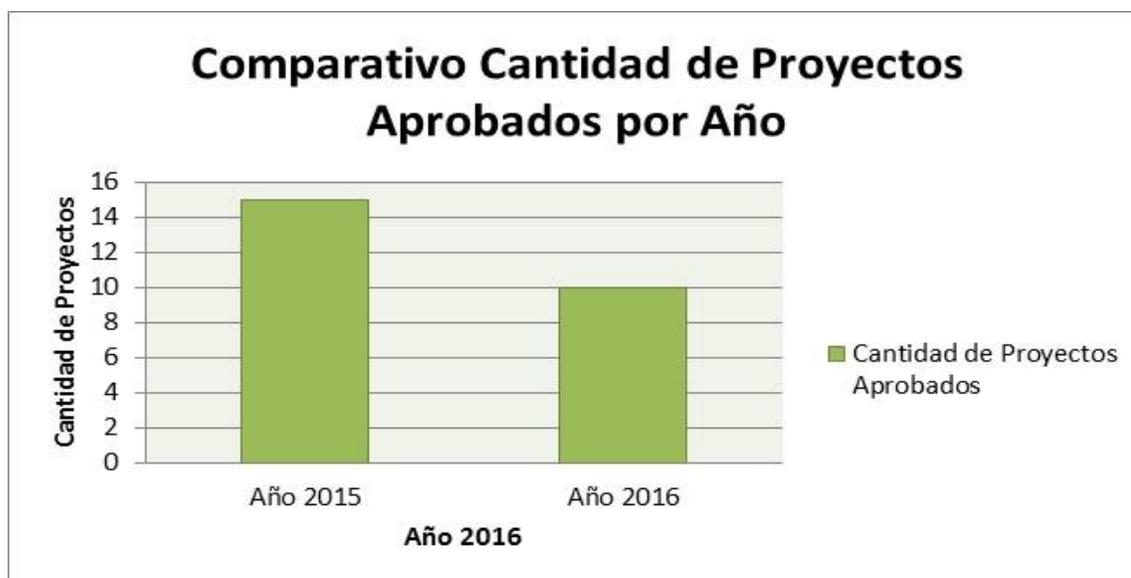
OBJETIVO	Incentivar la aplicación de las ciencias básicas y el aprendizaje significativo en los jóvenes, a través de la creación de sistemas electromecánicos con una función determinada en el Municipio de Dosquebradas entre las instituciones públicas de educación secundaria y media.
VALOR TOTAL	\$43,954,000
COFINANCIACIÓN	\$20,000,000
CONTRAPARTIDA	\$23,954,000

5.2.10 Semana de la Ciencia y la Tecnología de Dosquebradas.

OBJETIVO	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, para promover, apoyar, fomentar, difundir, capacitar, y reconocer la creatividad en CTI, en las Instituciones Educativas, empresa privada y comunidad en general del municipio de Dosquebradas.
VALOR TOTAL	\$46,000,000
COFINANCIACIÓN	\$31,000,000
CONTRAPARTIDA	\$15,000,000

5.3. COMPARATIVO DE PROYECTOS POR AÑO, SEGÚN CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS

Semestre/Año	Cantidad de Proyectos Aprobados	Valor Total Proyectos
Año 2015	15	\$ 2,024,664,068
Año 2016	10	\$ 325,654,000



En relación al número de proyectos aprobados y ejecutados para el año 2016 se observa una disminución con respecto al año 2015 del 33%. La tendencia descendente en el 2016 se debió a que se pasó de quince (15) proyectos aprobados en el año 2015, por un valor de \$2.024.664.068; en comparación a diez (10) aprobados en el año 2016 por un valor de \$325.654.000, esta disminución se presenta, en gran medida por las decisiones institucionales que la dirección de la entidad recibió principalmente en el primer semestre.

REPORTE SEGÚN TIPO DE PROYECTO PARA EL AÑO

Tipo de Proyecto	AÑO 2016
Social	0
Empresarial	8
Tecnológico	2
Investigación	0
Innovación	0



Para el año 2016 según el tipo de proyecto, se observa que predomina el Empresarial con 8 proyectos aprobados de los cuales todos se encuentran finalizados, en relación con la proyección de la Cámara de Comercio de Dosquebradas en ser líder nacional en desarrollo Empresarial, el acompañamiento y fortalecimiento de las empresas de Dosquebradas y la Región se espera que la oferta de proyectos a nivel nacional y regional mejore, lo que a su vez permitirá optimizar los recursos disponibles para dicho proceso.

5.5. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Cámara de Comercio de Dosquebradas durante su trayectoria ha venido desarrollando alianzas estratégicas público – privadas que le han permitido plantear

programas y proyectos encaminados al beneficio colectivo. Motivo de ello ha desarrollado y ejecutado proyectos, que han permitido fomentar el desarrollo empresarial y de innovación de la región, entre las cuales se encuentran:

Convenio Alianza Agro-Industrial de Risaralda: cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros para el desarrollo conjunto de procesos que coadyuven para promover el acceso y permanencia de los estudiantes, así como para centralizar la oferta de educación superior y articular la oferta académica con las necesidades regionales.

Alianza APPS.CO: Alianza realizada entre Incubar Manizales y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, a fin de “Apoyar el emprendimiento de y descubrimiento de negocios TIC (Aplicaciones móviles, desarrollo de software y contenidos digitales, en el marco de la iniciativa APPS.CO”; Alianza apoyada por COLCIENCIAS y MINTIC.

Convenio Marco de Cooperación interinstitucional con Actuar Famiempresa: cuyo objeto es aunar esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento empresarial mediante el asesoramiento, la capacitación, la educación y el financiamiento a los empresarios de la región; en el marco del contrato de cofinanciación No. SBDC017-15 suscrito entre el banco de comercio exterior de Colombia S.A. – Bancoldéx y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para la creación del Programa Centro de Desarrollo Empresarial.

Convenio de Cooperación Interinstitucional Cámara de Comercio de Santa Rosa: Cuyo objeto es aunar esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento empresarial mediante el asesoramiento, la capacitación, la educación y el acompañamiento a los empresarios del municipio de santa rosa de cabal, en el marco del contrato de cofinanciación No. SBDC017-15 suscrito entre el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancoldéx y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para la creación del Programa Centro de Desarrollo Empresarial.

Convenio Universidad Externado de Colombia: Difusión de curso de Educación continuada Virtual " Diplomado virtual en tratados de Libre Comercio" – Convenio Universidad Externado.

6. CÁMARA DE ACCIÓN TECNOLÓGICA

Esta línea estratégica es el medio por el cual la entidad contribuye al tejido empresarial en la sensibilización, conocimiento y aplicación de la tecnología e innovación a través de los diferentes programas, proyectos y actividades.

Durante el año 2016 se realizó:

Programas Especiales

6.1. Globus Exchange – GIZ

Programa que consiste en realizar una formación para ejecutivos y técnicos con la GIZ, con la posibilidad de avanzar en hacer alianzas estratégicas con empresas y/o instituciones de Alemania.



6.2. Eje Innova

El objetivo de este programa es sensibilizar a las mipymes de la región a tener una mentalidad abierta hacia el uso de la innovación como herramienta de la competitividad de sus empresas

TALLER MENTALIDAD INNOVADORA



6.3. Pactos por La Innovación

Estrategia de articulación de capacidades y saberes en pro de la Ciencia Tecnología e innovación del país y la región como herramienta de la competitividad



6.4. RETOS METALMECÁNICOS BANCOLDEX – CCD – CINDETEMM

Formulación de proyectos para el desarrollo de cuatro prototipos con el apoyo de las Universidades: Universidad Tecnológica de Pereira y La Universidad Católica de Pereira. Con el propósito de articular capacidades industriales, académicas e institucionales en la solución de problemas reales aportándole a la competitividad de la región.

6.5. ONDAS

Convenio realizado entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, con el fin de “Fomentar una Cultura Ciudadana de Ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de Risaralda, apoyando el desarrollo de sus investigaciones y los procesos de capacitación de sus docentes en las líneas de investigación del Programa Ondas Risaralda.

6.6. CAPACITACIONES

6.6.1. Capacitación en materiales compuestos

Orientado por María Ariño
EURECAT España



6.6.2. Capacitación en Procesos de transformación.

Orientado por Maria Ariño
EURECAT España



6.6.3. Capacitación en Materiales metálicos de aplicación aeronáutica.

Orientado por Javier Ardanuy
EURECAT España



6.6.4. Asociatividad empresarial – trabajo en red - Clúster

Orientado por Leonardo Gutiérrez
SINERGIA



6.7. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

6.7.1. Empresarios CLARE (SEVILLA-España- AIRBUS)



6.7.2. Encuentro de la industria privada y el sector defensa



6.7.3. Feria Internacional de Bogotá



6.8. INNOVACIONES

6.8.1. Certificación de Producto y Fabricación de cinco tipos de Perillas para el Garmin 1.000



6.8.2. Sistema de torre de luces para mantenimiento aeronáutico

Desarrollo de CLARE – CINDETEMM INNPULSA – CCD

Producto

Torre de luces

Sistema que provee de iluminación general y puntual a espacios de poca luz, estos puede ser usados en eventos, carreteras, estadios, construcciones, operaciones de socorro o en mantenimiento de aeronaves en aeropuertos o campos de operaciones aéreas.

Características
Altura Desplegada: 8m
Área de Iluminación: 25m'
Luminosidad: 4000lm
Temperatura: 6500K
Potencia Generador alternativo: 2200W
Potencia Generador Solar: 3000W
Inclinación de Luminarias: 30° - 45° - 60°
Rotación Luminarias: 360°
Soporte Extensible: 3m
 Sistema de Control Electrónico

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA METALMECÁNICA Y LA MANUFACTURA
Cll 35 # 16-33 Barrio Guadalupe, Dosquebradas - Risaralda
PBX:(6)3228599 Ext:133 - Cel:3176579290
E-mail: contacto@cindetemm.org.co www.cindetemm.org.co

Cindetemm
Innovación y Tecnología

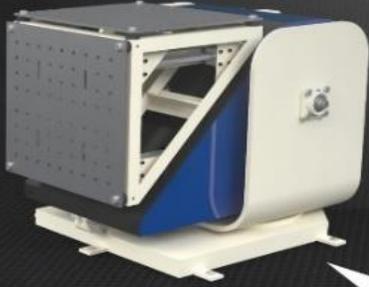
6.8.3. Creación del Banco de pruebas de vibraciones

INNPULSA – CCD

Producto

Banco de Vibraciones

Características
 Frecuencia: 0 a 50Hz Variable
 Amplitud de frecuencia: 3mm
 Peso soportado: 15kg
 Área de anclaje: 400mm X 400mm
 Prueba individual: Multiaxial
 Voltaje: 220 DC



CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 DE LA METALMECÁNICA Y LA MANUFACTURA
 Cll 35 # 16-33 Barrio Guadalupe, Dosquebradas - Risaralda
 PBX: (6) 3228599 Ext: 133 - Cel: 3176579290
 E-mail: contacto@cindetemm.org.co www.cindetemm.org.co

Cindetemm



6.9. Otras Actividades relevantes del 2016

- Participación en la mesa de construcción del Acuerdo de CTI Ciencia, Tecnología e Innovación en Risaralda – Colciencias.
- Participación en el desarrollo y propuesta de los preámbulos del Centro de Ciencias de Apropiación Social del Conocimiento de Risaralda – Dosquebradas (Mercados)

7. GESTIÓN ESTRATÉGICA

7.1. PQR's

CUADRO NO. 32. COMPARACIÓN PQR'S 2016/2015

	2015	2016	%
Petición	7	4	18,9
Queja	10	15	0,5
Reclamo	0	0	0
Sugerencias	6	1	-100

Felicitaciones	3	5	250
TOTAL	26	25	25

7.2 INDICADORES

7.2.1 REGISTRO MERCANTIL:

A continuación se detallan diferentes indicadores establecidos en el área de registros públicos, donde se pueden observar las inscripciones generales, número de entidades sin ánimo de lucro con documentos inscritos, número de proponentes con trámites inscrito, número de usuarios atendidos y número de asesorías jurídicas brindadas durante el año 2016, discriminado por mes y en comparación con el año inmediatamente anterior.

CUADRO NO. 33.

AÑO 2016	Inscripciones Generales		Esales con documentos inscritos		Proponentes con trámites inscritos		Usuarios Atendidos		Asesorías Jurídicas	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
MES										
Enero	557	418	8	9	0	2	2143	3759	344	114
Febrero	652	514	14	10	5	3	2761	3629	324	394
Marzo	913	1008	30	23	6	11	5474	5782	305	522
Abril	1377	440	17	17	36	30	2362	2912	367	246
Mayo	470	375	30	22	18	15	1681	2040	240	225
Junio	412	398	24	36	6	8	1645	2233	212	219
Julio	412	5973	10	12	2	8	1513	2638	195	452
Agosto	491	524	25	11	7	6	1816	1912	303	248
Septiembre	491	524	36	18	3	9	2038	1974	348	713
Octubre	507	418	21	9	3	4	1787	1724	258	208
Noviembre	383	276	27	21	6	5	1611	1373	222	115
Diciembre	401	326	28	17	0	1	1439	1348	138	180
TOTAL	7066	11194	270	205	92	102	26270	31324	3256	3636
Variación %	-36%		31%		-9%		-16%		-10%	

De acuerdo a lo anterior, se puede deducir lo siguiente: **LAS INSCRIPCIONES GENERALES** y realizadas durante el año 2016 se ven afectadas como una disminución del 36% en comparación con el año 2015, teniendo en cuenta que el número de cancelaciones efectuadas en el año 2015 como consecuencia de la depuración del registro mercantil y por disposición de la ley 1727 de 2014 artículo 31, afectaron el libro

XV de los matriculados, en mayor medida que el año 2016, debido a que los años depurados correspondieron al 2011 hacia atrás.

ESALES CON DOCUMENTOS INSCRITOS.

Para el año en curso, se presente un incremento del 31% en inscripción de documentos de entidades sin ánimo de lucro. Este resultado se obtiene debido a que hubo un incremento significativo en la constitución de entidades sin ánimo de lucro.

PROPONENTES CON TRÁMITE INSCRITOS

La inscripción del Registro Único de Proponentes aumentó en un 79%. Por otra parte, es importante destacar que se presenta mayor número de inscripciones en el mes de Abril, teniendo en cuenta que la fecha límite para realizar la renovación del registro es el quinto día hábil del mes de Abril de cada año de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, presentándose en esta fecha el mayor número de solicitudes a comparación con los otros meses del año.

USUARIOS ATENDIDOS.

Para el año 2016, se presenta un decrecimiento del 16% de usuarios atendidos presencialmente, dicho efecto se presenta debido a la virtualización de los servicios. Es importante resaltar que el servicio de expedición de certificados es el trámite más requerido por lo empresarios de manera presencial y virtual.

ASESORIAS JURIDICAS

Se observa una disminución del 10% de los empresarios que requieren asesorías jurídicas presenciales, pero es importante destacar que el servicio de asesoría telefónica obtiene más fuerza en comparación con años anteriores.

7.2.1.1.

A) Renovaciones: Fórmulas para extraer el % de empresarios renovados:

Nº de renovados / # de empresarios matriculados activos

$$\frac{\text{Renovados año 2016}}{\text{Matriculas Activas 2016}} = \frac{5269}{6863} = 76 \% \text{ Renovados}$$

Fórmula para extraer el # de empresarios matriculados activos:

$$\text{Matrículas 2016 (1594) + Renov. 2016 (5.269) - Cancelaciones (1257) = 5.606}$$

matrículas activas al año 2016

META 2016: De acuerdo al plan estratégico para el cierre del año 2016 se planteó una meta de (7.251) matrículas activas y renovadas; sin embargo para el cierre del año 2016 se cuenta con un total de (5.606) matrículas activas, **Cumpléndose en un 76% de la meta planteada.**

B) Dentro del sistema de gestión de la calidad se tienen establecidos unos indicadores que se describen a continuación:

1. Documentos del año 2016, que pasaron para revisión Jurídica y fueron devueltos:

$$\frac{\text{No. de usuarios con documentación devueltos}}{\text{Total de documentos recibidos para revisión e inscripción}} = \frac{183}{804}$$

Para el año 2016 la Cámara de Comercio de Dosquebradas, realizó la revisión del 100% de los documentos que ingresaron a la entidad y se presentó un 22% de documentos devueltos.

7.2.2 FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA

CUADRO NO. 34.

INDICADORES DE PROGRAMAS			2015	2016
Promedio de participantes por evento	Número de participantes/Número de eventos	34756/36	317,82	965,44
Crecimiento de eventos	Eventos 2016*100/Eventos 2015	36*100/87	81,30%	41,37%

Crecimiento de participantes por evento	Participantes 2016- Participantes 2015 *100/Participantes 2016	34756- 27651*100/347 56	5,84%	20,44%
--	--	-------------------------------	-------	--------

CUADRO NO. 35.

INDICADORES DE PROGRAMAS			2015	2016
Promedio de participantes por evento	Número de participantes/Número de eventos	43416/692	215	62
Crecimiento de eventos	Eventos 2016*100/Eventos 2015	692*100/155	178%	446,40%
Crecimiento de participantes por evento	Participantes 2016- Participantes 2015 *100/Participantes 2016	43416- 33362*100/43416	17,00%	23,15%

CUADRO NO. 36. COMPARATIVO 2015 VS 2016 EVENTOS ESPECIALES Y COMUNICACIONES

INDICADORES DE PROGRAMAS	2015	2016	%
Seminarios, Conferencias y Cursos	25	42	68%
Eventos Especiales, Apoyo Logístico y CAS	114	36	-68,42%
Ferias, Muestras, Misiones, Fashion y Visitas Técnicas	16	14	-12,50%
Campañas comerciales	2	2	0,00%

CUADRO NO.37. INFORMES SALONES 2016

INFORME DE SALONES AÑO 2016

UTILIZACIÓN	# de Horas		% Crecimiento	# de Horas Social		% crecimiento	Solicitudes		% Crecimiento
	2015	2016		2015	2016		2015	2016	
Salón 1	1601	1597	-0,25%	452	460	0,02	412	319	-29,15%
Salón 3	1511	1617	6,56%	362	371	0,02	397	372	-6,72%
TT CARPAS	1424	1620	12,10%	685	645	-0,06	143	162	11,73%
TOTAL	4536	4834	18,41%	1499	1476	-2%	952	853	-24,15%

CUADRO NO.38. COMPARATIVO OCUPACIÓN DE SALONES

COMPARATIVO DE OCUPACIÓN DE SALONES			
UTILIZACIÓN	2015	2016	% Cumplimiento
	TT Hr Ocupación	TT Hr Ocupación	
Salón 1	1601	1597	-0,25%
Salón 3	1511	1617	6,56%
TOTAL	3112	3214	6,30%

CUADRO NO. 39.

	Presupuestado	Ejecutado	Cumplimiento
Año 2015	\$ 60.000.000,00	\$ 72.182.885,00	120,30%
Año 2016	\$ 72.000.000,00	\$ 75.877.853,00	105,40%

7.2.3. PROYECTOS

CUADRO NO. 40.

AÑO 2016	INDICADOR	RESULTADO
2016	% de eficiencia = proyectos aprobados/ proyectos formulados	12/30= 40%

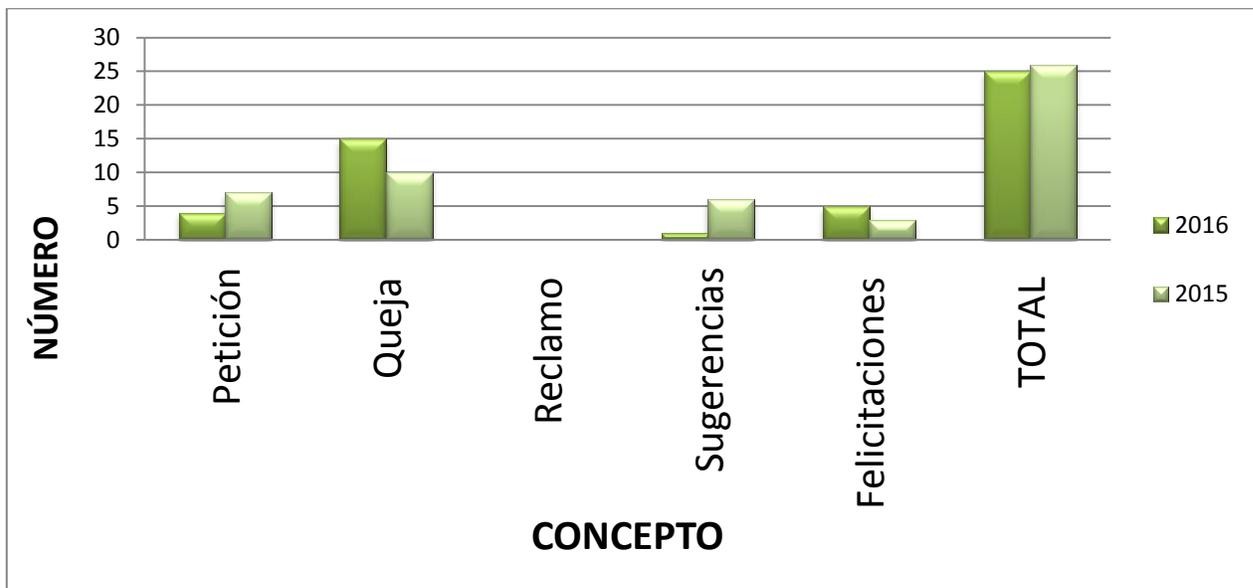
2015	% de eficiencia = proyectos aprobados/ proyectos formulados	8/22 =36%
-------------	--	------------------

7.2.4 PQR'S POR AREAS

CUADRO NO.41. INDICADORES PQR'S

DEPENDENCIAS	2015						2016					
	P	Q	R	S	F	TOTAL	P	Q	R	S	F	TOTAL
Presidencia Ejecutiva	1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	3
Subdirección General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coord. Activa y Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Formación Empresarial y Logística	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	4
Sistemas	2	1	0	0	0	3	0	1	0	1	0	2
Registro Mercantil Y Jurídica	0	7	0	6	3	16	3	9	0	0	4	16
Gestión Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información Secretaria	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Gestión Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Humana	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Control Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliación	3	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7	10	0	6	3	26	4	15	0	1	5	25

Gráfico No.6. Variación PQRSF



7.3 Certificación Calidad

Desde el año 2004 la Cámara de Comercio fue certificada por ICONTEC con la norma NTC ISO 9001:2000, siendo revisada anualmente y actualizada en el año 2010 a versión 2008. En abril del 2016 se realizó la auditoría integral de renovación conservándose la certificación por otros 3 años NTC ISO 9001:2008 código de aprobación No. SGCIS033, auditoria externa realizada por el organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira QLCT, con los siguientes alcances:

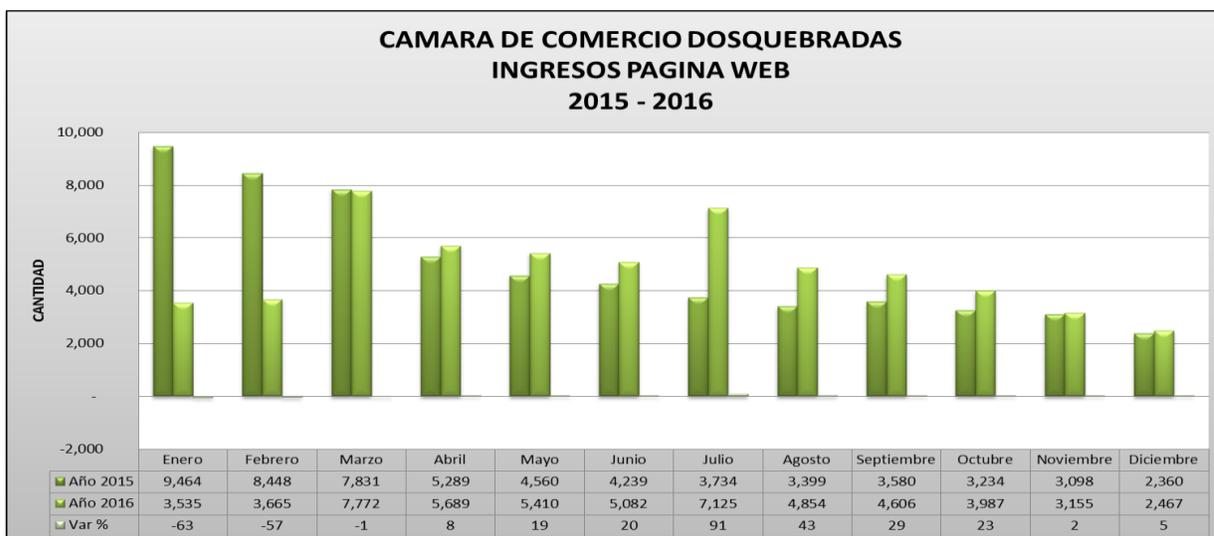
- Prestación de servicios de Registro Públicos (Mercantil, Proponentes, y Entidades sin ánimo de lucro).
- Educación Informal en Temas Empresarial.

7.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

7.4.1 Página Web

Objetivo

Es una herramienta virtual que permite presentar la Cámara de Comercio ante nuestros visitantes en todo el mundo y mostrar información sobre: Datos básicos, Proyectos actuales, Programación de Eventos, Estadísticas de Registro Mercantil, Consultas de Registro, Comunicados Importantes, Sistemas de PQR's, Banco de información de Empleos, Otros servicios.



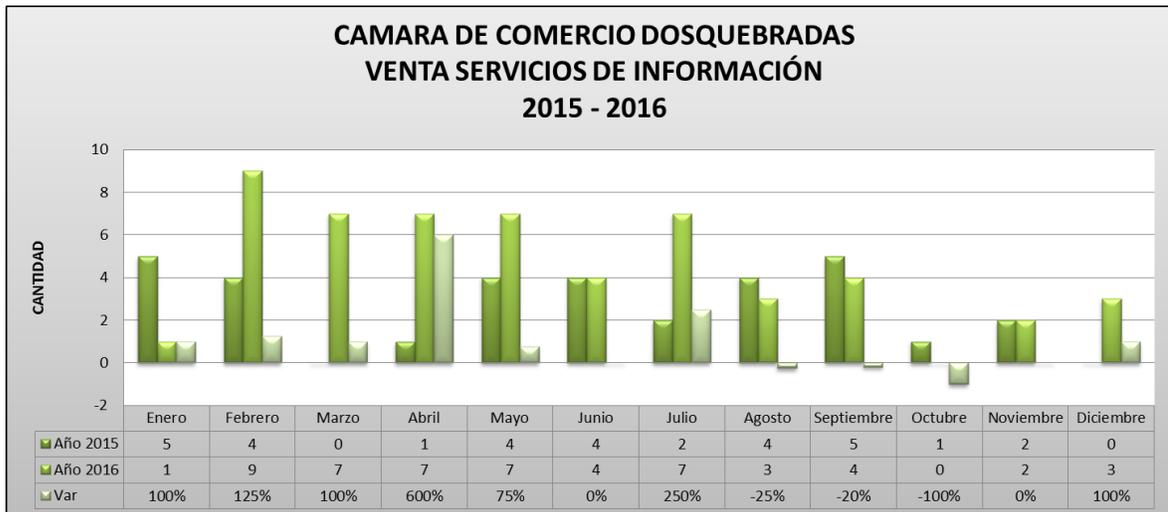
CUADRO NO. 42

Mes	Año 2015	Año 2016	Var %
Enero	9,464	3,535	- 63
Febrero	8,448	3,665	- 57
Marzo	7,831	7,772	- 1
Abril	5,289	5,689	8
Mayo	4,560	5,410	19
Junio	4,239	5,082	20
Julio	3,734	7,125	91
Agosto	3,399	4,854	43
Septiembre	3,580	4,606	29
Octubre	3,234	3,987	23
Noviembre	3,098	3,155	2
Diciembre	2,360	2,467	5
Total	59,236	57,347	- 3

7.4.2 Servicios de Información

Objetivo

Suministrar a los usuarios la información de la base de datos de todos los comerciantes inscritos en el registro mercantil de acuerdo a unos criterios específicos indicados por el usuario que permiten realizar estudios, conocimiento mutuo y la apertura de mercados entre los mismos.



CUADRO NO. 43.

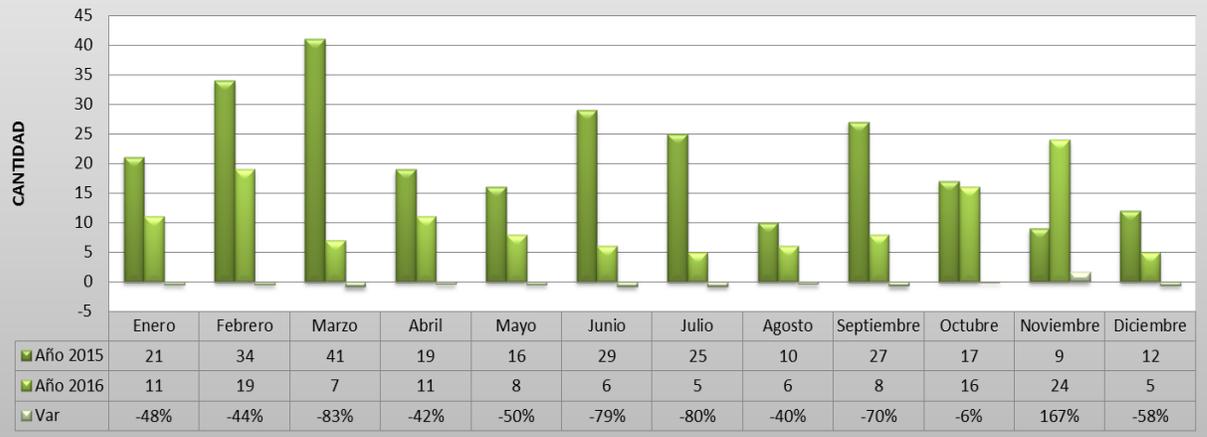
Mes	Año 2015	Año 2016	Var
Enero	5	1	100%
Febrero	4	9	125%
Marzo	0	7	100%
Abril	1	7	600%
Mayo	4	7	75%
Junio	4	4	0%
Julio	2	7	250%
Agosto	4	3	-25%
Septiembre	5	4	-20%
Octubre	1	0	-100%
Noviembre	2	2	0%
Diciembre	0	3	100%
Total	32	54	69%

7.4.3 Soporte Técnico

Objetivo

Brindar soporte a todas las áreas de la entidad que lo requieran en su parte informática; actualizar, asegurar con copias de seguridad toda la información de la entidad.

**CAMARA DE COMERCIO DOSQUEBRADAS
SOPORTES TECNICO
2015 - 2016**



CUADRO NO. 44.

Mes	Año 2015	Año 2016	Var
Enero	21	11	-48%
Febrero	34	19	-44%
Marzo	41	7	-83%
Abril	19	11	-42%
Mayo	16	8	-50%
Junio	29	6	-79%
Julio	25	5	-80%
Agosto	10	6	-40%
Septiembre	27	8	-70%
Octubre	17	16	-6%
Noviembre	9	24	167%
Diciembre	12	5	-58%
Total	260	126	-52%

7.5 SATISFACCIÓN AL CLIENTE

7.5.1. REGISTRO

CUADRO NO. 45. ENCUESTAS SATISFACCIÓN AL CLIENTE

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE				
REGISTRO MERCANTIL				
AÑO 2016				
PREGUNTAS	CALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD	%	TOTAL
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA	Excelente	337	81,01	416
	Bueno	78	18,75	
	Regular	0	0,00	
	Malo	1	0,24	
LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIO	Excelente	314	75,48	416
	Buena	93	22,36	
	Regular	9	2,16	
	Malo	0	0,00	
LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES	Excelente	335	80,53	416
	Bueno	74	17,79	
	Regular	7	1,68	
	Malo	0	0,00	
LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO	Excelente	317	76,20	416
	Bueno	98	23,56	
	Regular	0	0,00	
	Malo	1	0,24	

La encuesta de satisfacción al cliente fue aplicada durante el año 2016 a 642 empresarios que realizaron trámites presenciales con el fin de calificar la calidad del servicio brindado, evaluando cuatro aspectos relevantes a la hora de la atención como son: calidad de la información suministrada, la amabilidad del personal que lo atendió, la comodidad en las instalaciones, la facilidad de hacer uso del servicio.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

Para el año 2016, se observa que los clientes perciben que la calidad de la información suministrada fue excelente en un 81%, por lo tanto se ha mantenido la percepción favorable del cliente en cuanto a la calidad de la información brindada. Ahora bien, al comparar los porcentajes con el año 2015, se determinó que se mantienen las cifras por encima del 80%.

Así mismo, se observa que el 0.21% de los clientes sintieron que la calidad de la información suministrada era mala y el 78% Buena. En comparación con el año

inmediatamente anterior se determinó que la percepción de los comerciantes ha mejorado en cuanto a este indicador.

Se destaca que el área de Registros Públicos realiza constantemente capacitaciones en los cambios de procedimiento que se llevan a cabo dentro del área, con el fin de unificar criterios y consolidar la información que se suministra a los clientes, toda vez que los constantes cambios que se presentan en la implementación de los sistemas de información y los avances normativos, conllevan a que estos se modifiquen en aras del mejoramiento continuo.

LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIO.

Frente a este indicador, se puede observar que el 70% de los clientes encuestados, indicaron que la amabilidad del personal que lo atendió fue Excelente y solo el 22 %, manifiesta que fue Bueno. Las cifras anteriores muestran que este indicador mejoró en comparación con el año inmediatamente anterior.

LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES.

Respecto a este indicador, se deduce que las instalaciones en el área de Registro Mercantil, superan las expectativas de los clientes, por lo cual se sienten acogidos en un área de servicio confortable, cómodo, amplio y limpio que coadyuva a que la prestación del servicio sea una experiencia gratificante.

De acuerdo a lo anterior, 80% de los clientes, calificaron como excelentes las instalaciones de la entidad y solo el 17% la calificaron como buena, lo cual muestra que este indicador mejoró en comparación con el año anterior.

Es de resaltar que con la implementación del Centro de Atención Empresarial -CAE- y para el año 2015 se diseñó de manera diferencial los puestos para atención al público,

Así mismo, el sistema de administración de turnos (Digiturno), permite contabilizar de manera controlada los diferentes trámites que se realizan en la entidad, generando

estadísticas confiables de los servicios por usuario y por atención de acuerdo a los tiempos que se quieran consultar.

LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO.

Con la apertura de la sede ubicada en la Calle 35 # 16-33 Barrio Guadalupe, el acceso a los servicios prestados por el área de Registro Mercantil fueron más efectivos y sencillos, ya que la sede, presenta más acogida y frecuencia por encontrarse en una zona central y de mayor visibilidad para el público en general, por lo tanto, un 76% de los usuarios, calificaron como excelente la facilidad de hacer uso del servicio y el 26% como bueno.

Es importante resaltar que para el año 2015, se puso en marcha la expedición de certificados virtuales, en donde los usuarios pueden descargar certificados de existencia y representación legal, de matrícula mercantil y de proponentes con la misma validez de un certificado convencional.

Por lo anterior, se espera que el indicador de la facilidad de hacer uso del servicio aumente en su calificación.

7.6. SALONES

CUADRO NO.46.

N° DE ENCUESTAS:	114
------------------	------------

MES: 2016

ITEM	CALIFICACIÓN	CANT	%		CALIFICACIÓN	CANT	%
¿ATENDIERON SU SOLICITUD?	SI	58	50,88%		SI	56	49,12%
	NO	0	0,00%		NO	0	0,00%
LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA	EXCELENTE	41	35,96%		EXCELENTE	42	36,84%
	BUENO	16	14,04%		BUENO	13	11,40%
	REGULAR	1	0,88%		REGULAR	1	0,88%
	DEFICIENTE	0	0,00%		DEFICIENTE	0	0,00%
	NO CONTESTA	0	0,00%		NO CONTESTA	0	0,00%
LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIÓ	EXCELENTE	45	39,47%		EXCELENTE	45	39,47%
	BUENO	13	11,40%		BUENO	10	8,77%
	REGULAR	0	0,00%		REGULAR	1	0,88%
	DEFICIENTE	0	0,00%		DEFICIENTE	0	0,00%
	NO CONTESTA	0	0,00%		NO CONTESTA	0	0,00%
LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES	EXCELENTE	34	29,82%		EXCELENTE	31	27,19%
	BUENO	20	17,54%		BUENO	19	16,67%
	REGULAR	2	1,75%		REGULAR	5	4,39%
	DEFICIENTE	2	1,75%		DEFICIENTE	1	0,88%
	NO CONTESTA	0	0,00%		NO CONTESTA	0	0,00%
LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO	EXCELENTE	38	33,33%		EXCELENTE	35	30,70%
	BUENO	17	14,91%		BUENO	18	15,79%
	REGULAR	1	0,88%		REGULAR	1	0,88%
	MALO	2	1,75%		MALO	0	0,00%
	NO CONTESTA	0	0,00%		NO CONTESTA	2	1,75%
LE GUSTARÍA TENER OTROS SERVICIOS	SI	13	11,40%		SI	22	19,30%
	NO	10	8,77%		NO	14	12,28%
	NO CONTESTA	35	30,70%			20	17,54%
¿CÓMO SE ENTERÓ DE NUESTROS SERVICIOS?	CORREO	2	1,75%		CORREO	13	11,40%
	PRENSA		0,00%		PRENSA	0	0,00%
	EMPRESA	21	18,42%		EMPRESA	11	9,65%
	LLAMADA TELEFÓNICA	7	6,14%		LLAMADA TELEFÓNICA	10	8,77%
	PÁGINA WEB	1	0,88%		PÁGINA WEB	6	5,26%

E-MAIL	1	0,88%	E-MAIL	5	4,39%
OTROS	2	1,75%		0	0,00%
NO CONTESTA	24	21,05%		11	9,65%

ANÁLISIS

Se han observado mejoras a manera general en la atención que les damos a nuestros clientes ya que la calificación que más resalta es "Excelente".

MEJORA

Se considera de suma importancia dar continuidad a la oportuna atención y calidad de la información suministrada, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, buscando generar estrategias como incentivar las visitas en la página web por parte de los empresarios, mejorando las tecnologías de la información y la comunicación.

7.5.3. PROYECTOS

CUADRO NO. 47.

CONSOLIDADO SATISFACCIÓN DEL CLIENTE			
N° DE ENCUESTAS: 387			
MES: Consolidado General De Enero a Diciembre de 2016			
Taller: Asesorías y Capacitaciones P.P.P			
Fecha: 28/12/2016			
ITEM	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	%
¿ATENDIERON SU SOLICITUD?	SI	387	100%
	NO	0	0%
LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA	EXCELENTE	290	75%
	BUENO	97	25%
	REGULAR	0	0%
	DEFICIENTE	0	0%
	NO CONTESTA	0	0%
LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIÓ	EXCELENTE	343	89%
	BUENO	44	11%
	REGULAR	0	0%
	DEFICIENTE	0	0%
	NO CONTESTA	0	0%

LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES	EXCELENTE	231	60%
	BUENO	155	40%
	REGULAR	1	0%
	DEFICIENTE	0	0%
	NO CONTESTA	0	0%
LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO	EXCELENTE	253	65%
	BUENO	128	33%
	REGULAR	6	2%
	MALO	0	0%
	NO CONTESTA	0	0%
LE GUSTARÍA TENER OTROS SERVICIOS	SI	349	90%
	NO	38	10%
¿CÓMO SE ENTERÓ DE NUESTROS SERVICIOS?	CORREO	45	12%
	PRENSA	1	0%
	EMPRESA	45	12%
	LLAMADA TELEFÓNICA	276	71%
	PÁGINA WEB	7	2%
	E-MAIL	13	3%

ANÁLISIS

Una vez realizada la tabulación de las 387 encuestas que se realizaron en las diferentes actividades llevadas a cabo durante el año 2016, se evidencia que los asistentes quedaron satisfechos con los servicios prestados por el Departamento de Proyectos.

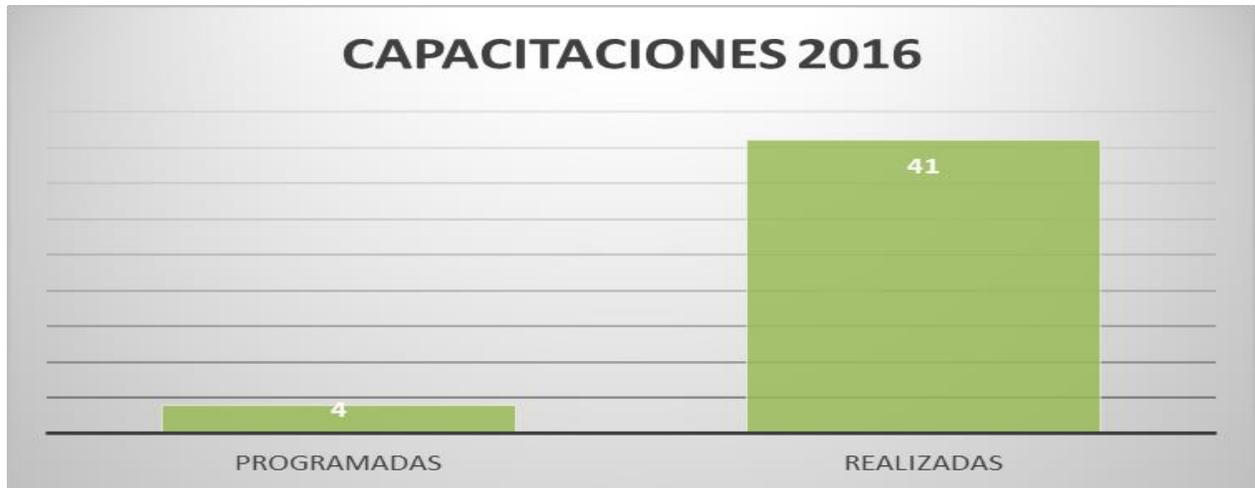
MEJORA

Se considera de gran importancia dar continuidad a la oportuna atención y calidad de la información suministrada a los empresarios ya que se satisface la necesidad de los mismos, buscando generar estrategias e implementar nuevos conceptos de mejoramiento en sus respectivas empresas.

7.5.4. CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS

- Indicador de Capacitaciones 2016

CAPACITACIONES 2016	PROGRAMADAS	REALIZADAS
	4	41
% CUMPLIMIENTO	100%	



CAPACITACIONES
FUNCIONARIOS CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
INTERNAS Y EXTERNAS
2016

TEMA	FECHA	INTERNA	EXTERNA
POLITICAS DE SEGURIDAD	09-ene	X	
CAPACITACIÓN REGISTRO	30-ene	X	
EMPRESA FELIZ	06-feb	X	
BILLETES FALSOS	08-feb	X	
RENOVACIÓN DE REGISTRO	09-feb	X	
CAPACITACIÓN PRESUPUESTO	17-feb	X	
CAPACITACIÓN RECICLAJE	22-feb	X	
TALLER TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN, PRIMERA PARTE	19-ago	X	
SAI Y RIESGOS	22-ago	X	
TALLER TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN, SEGUNDA PARTE	10-sep		X
CAPACITACIÓN FONDO NACIONAL DEL AHORRO	15-sep	X	
CAPACITACIÓN REGISTRO MERCANTIL	08-oct	X	
SENSIBILIZACIÓN NIIF	31-oct	X	
CAPACITACIÓN COPASST	10-feb	X	
CAPACITACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA	10-feb	X	
CAPACITACIÓN COPASST	10-feb	X	
LA NUEVA REGULACIÓN ADUANERA	06-abr		X
CURSO DE AUDITORIA INTERNA	10-oct		X
SEMINARIO SG-SST	12-feb		X
CAPACITACIÓN-TALLER SG-SST	22-jun		X
DERECHO LABORAL PARA NO ABOGADOS, FENALCO	14-oct		X
GUIA TECNICA GENERAL, RIESGO PSICOSOCIAL, ARL	21-oct		X
CONCEPTOS TECNICOS SG-SST, ARL	25-oct		X
CAPACITACIÓN POR PARTE DEL ARL AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	12-dic	X	
SESIÓN DE TRABAJO NIIF, CONFECAMARAS	29-jun		X
TALLER NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS	28-29 Jul		X
SIMPOSIO NACIONAL DE DERECHO EMPRESARIAL Y COMERCIAL	23-sep		X
CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	27-28 Oct		X
SESIÓN DE TRABAJO NIIF, CONFECAMARAS	29-jun		X
ENCUENTRO NACIONAL DE GERENTES CAE	14-jul		X
ENCUENTRONACIONAL DE COORDINADORES CAE, CONFECAMRAS	06-07 Oct		X
CAPACITACIÓN SII, CONFECAMARAS			X
AVANCES TECNOLOGICOS-ORIENTADOS A LA CIRCULAR UNICA, CONFECAMARAS	05-06 Oct		X
AUDITORIAS SG-SST	07-oct		X
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN ARCH. PARA LA TRANSPARENCIA	26-27 Oct		X
PRIMEROS AUXILIOS	17-nov		X
CAPACITACIÓN POR PARTE DEL ARL AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	12-dic	X	
CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	27-28 Oct		X
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ENTE LA EMERGENCIA	30-nov		X
COPASST, ARL	20-oct		X
CAPACITACIÓN: ESTADOS FINANCIEROS QUE LOS EMPRESARIOS DEBEN PRESENTAR AL MOMENTO DE RENOVAR	27-dic	X	

7.8 REPRESENTACIONES EXTERNAS:

CUADRO NO.48. REPRESENTACIONES EXTERNAS

HOSPITAL SANTA MONICA	JOHN JAIME JIMÉNEZ
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	BLANCA INÉS JIMÉNEZ
INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL	JAIRO REINA
COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD	JOHN JAIME JIMÉNEZ
COMITÉ TÉCNICO GERENCIA COLEGIADA	JOHN JAIME JIMÉNEZ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CTI	LORENZA MARTÍNEZ JOHN JAIME JIMÉNEZ
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	LORENZA MARTÍNEZ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MIGRACIÓN	JOHN JAIME JIMÉNEZ
OBSERVATORIO DE EMPLEO	SILVIA VICTORIA VALENCIA
CONSEJO DE CULTURA DOSQUEBRADAS	LUCY HENAO
COMITÉ MUNICIPAL ONDAS	CESAR MORENO
COMITÉ MUNICIPAL DE MUJERES	LORENZA MARTÍNEZ
COMITÉ MUNICIPAL DE LA PAZ	JOHN JAIME JIMÉNEZ
COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	EVENTOS
SUBCOMISIÓN POLITICAS LABORALES	SILVIA VICTORIA VALENCIA
MESA MUNICIPAL DE TURISMO	LUCY HENAO
MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO	LUCY HENAO
RED DE NODOS	
COMITÉ DE GERENCIA	JOHN JAIME JIMÉNEZ
COMITÉ TÉCNICO	LORENZA MARTÍNEZ
MESA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	JOHN JAIME JIMÉNEZ
MESA ANTICONTRABANDO	JOHN JAIME JIMÉNEZ
MESA ANTICONTRABANDO	JOHN JAIME JIMÉNEZ
MESA METALMECANICA	LORENZA MARTÍNEZ

7.9 GESTIÓN FINANCIERA

Para el presente periodo, la Cámara desarrolló su proceso contable dando aplicación a las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), partiendo del ESFA presentado al 1 de Enero del año 2015 y entregando información ante la SIC, en el lenguaje XBRL a 31 de diciembre de 2015, para finalmente llegar a los primeros estados financieros comparativos a 31 de Diciembre de 2016, lo cual presenta algunas variaciones versus COLGAAP.

Indicadores Financieros

Al cierre de la vigencia 2016, la Cámara de Comercio presenta los siguientes Indicadores Financieros:

7.9.1

Indicador De Liquidez

Relación Corriente	Activo Corriente	\$ 1.424.564.133,80	\$2.04
	Pasivo Corriente	\$ 696.256.002,58	

Por cada \$1 que la Cámara de Comercio de Dosquebradas debe en el corto plazo, cuenta con \$2.04 para pagar.

7.9.2

Capital De Trabajo

Año 2016 =	Activo Corriente	-	Pasivo Corriente
	= \$1.424.564.133,80	-	\$696.256.002,58
	=	<u><u>\$ 728.308.131,22</u></u>	
Año 2015	<u><u>\$ 692.425.171,37</u></u>		
Disminución KT	(\$35.882.959,82)		

Al cierre de la vigencia de 2016, la entidad presenta disminución en su capital de trabajo por valor de **(\$35.882.959,82)**, como resultado de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2016.

7.9.3.

Endeudamiento

Sobre Activo Total	Pasivo Total	\$ 1.031.318.530,58	25.94%
	<u>Activo Total</u>	<u>\$ 3.975.306.382,99</u>	

La Cámara de Comercio de Dosquebradas presenta un nivel de endeudamiento del 25.94%, es decir, de sus activos totales el 25.94% está comprometido como respaldo a la deuda.

7.9.4.

Presupuesto

A continuación se presenta el porcentaje de cumplimiento del presupuesto de la entidad al cierre de la vigencia 2016, en los componentes de ingresos públicos y de otras actividades y de egresos públicos y de otras actividades:

Cuadro N° 48 INGRESOS PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL

INGRESOS PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL	% DE CUMPLIMIENTO
Matriculas	100.00%
Renovaciones	99.92%
Inscripciones	100.00%
Certificados	99.67%
Proponentes	96.70%
ESAL	99.04%
Formularios	96.62%
Desarrollo Empresarial	100.00%
Gestión Administrativa y de Soporte	99.09%
Subvenciones del Gobierno	100.00%
TOTAL	99.99%

Cuadro N° 49 EGRESOS PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL

EGRESOS PROVENIENTES DEL REGISTRO MERCANTIL	% DE CUMPLIMIENTO
Gastos de Dirección y Administración	100,00%
Gastos de Promoción y Divulgación	99,95%
Subvenciones del Gobierno	100,00%
TOTAL	99,98%

Cuadro N° 50 INGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES

INGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos	100,00%
Desarrollo Empresarial	98,23%
Promoción del Comercio	91,90%
Gestión Estratégica	96,93%
Gestión Administrativa y de Soporte	99,49%
Subvenciones del Gobierno	100,00%
TOTAL	98,99%

Cuadro N° 51 EGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES

EGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO
Gastos de Dirección y Administración	100,00%
Gastos de Promoción y Divulgación	96,50%
Subvenciones del Gobierno	100,00%
TOTAL	98,83%

7.10 INFORMES PRESENTADOS VIGENCIA 2015 A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS Informes presentados año de 2016

ENTIDAD	INFORME	DETALLE
Contraloría General de la Republica	Gestión contractual informe trimestral.	Se reportaron los contratos, convenios y órdenes de compra realizados con recursos públicos.
Contraloría General de la Republica	Informe consolidado anual del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	Se presentó el consolidado anual el cual consta de los siguientes ítems: Ingresos, Egresos, Ejecución presupuestal, estadísticas de Registro Mercantil, Relación de bienes de propiedad de la Cámara, informe de gestión, plan anual de trabajo.
Contraloría General de la Republica	Plan de Mejoramiento	Como resultado de la auditoria, se presentó plan de mejoramiento.
Superintendencia de Industria y Comercio	Informe estadístico de Registros	Se presentó el informe de operaciones de Registro Mercantil local, RUES, ESAL, etc.
Superintendencia de Industria y Comercio	Informe de gestión Anual.	Informe de gestión y labores. Informe económico.
Superintendencia de Industria y Comercio	Programa anual de trabajo	Se plantearon las actividades a desarrollar en cumplimiento de la Circular única.
Superintendencia de Industria y Comercio	Encuesta de evaluación Anual de Cámaras de Comercio	Encuesta anual de evaluación, diseñada por la SIC.
Superintendencia de Industria y Comercio	Constancia Reunión junta Directiva	Se presentaron mensualmente los resúmenes de las conclusiones adoptadas en la reunión de la junta directiva.
Superintendencia de Industria y Comercio	Ejecución presupuestal por trimestre	Se reportaron las Ejecuciones trimestrales de enero febrero y marzo, abril, mayo y junio, julio, agosto y

		septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
Superintendencia de Industria y Comercio	Información Financiera	Se presentaron los Estados financieros, el presupuesto, las notas y el dictamen de Revisoría fiscal año 2015.
Superintendencia de Industria y Comercio	Noticia Mercantil	Se presentaron las certificaciones firmadas por el representante legal, en donde se evidenció el cumplimiento de la publicación mensual.
Superintendencia de Industria y Comercio	Monto del presupuesto, adiciones.	Se presentó el certificado del Revisor Fiscal con respecto al monto presupuestal y adiciones respectivas.

8. GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento de la ley General de archivo, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, sigue con todos los planes integrados de la Gestión Documental en cada uno de sus acuerdos y decretos, estableciendo con el comité de interno de archivo normas para llevar a cabalidad el plan institucional de Archivo.

8.1. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO

En continuidad en todo lo establecido Por la Ley, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, sigue con el Comité Interno de Archivo, cuya función es asesorar a la alta dirección de la cámara de Comercio de Dosquebradas, para que pueda responder por cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos, de conformidad con la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias.

El comité interno de archivo de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en la actualidad lo conforman los siguientes integrantes: SUBDIRECTORA GENERAL, LORENZA MARTÍNEZ quien actuará como presidente del Comité, JEFE JURÍDICO Y REGISTROS PÚBLICOS, GUSTAVO LUIS COLORADO, quien actuará como suplente del presidente del Comité, AUXILIAR DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ELIANA RAMÍREZ GIL, quien actuará como secretaria del Comité, GESTORA DE GESTIÓN HUMANA, SILVIA VICTORIA VALENCIA, quien actuará como suplente de la secretaria del comité, JEFE DE SISTEMAS, CESAR STEVEN MORENO, JEFE DE PROYECTOS, DIANA TORO y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO, BLANCA INÉS JIMÉNEZ.

8.2 ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS.

En cumplimiento de las resoluciones 8934 de 2014 y 723 de 2015, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, actualizó elaboró los siguientes instrumentos archivísticos:

- Tablas de retención documental
- Cuadro de Clasificación Documental
- Cuadro de dependencia
- Programa de Gestión Documental

- Listados de Series y Subseries Documentales

Los anteriores instrumentos fueron aprobados por el Comité Interno de Archivo, por medio de Acta No. 009 del 14 de Octubre de 2016.

Es importante resaltar que se ha venido trabajando en el sistema integrado de conservación de archivos para lo cual se designó un grupo interdisciplinario para llevar a cabo los puntos planteados en dicho programa.

Se han programado para los funcionarios de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, que para el año 2017 se realicen programas de sensibilización de conservación y tratamiento de documentos, ya que son las que resaltan las memorias institucionales.

8.3 ARCHIVO DE EXPEDIENTES

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 016 de 2002, artículo 3, la Cámara de Comercio de Dosquebradas organizó y manejó los archivos de los registros públicos atendiendo los principios generales de archivo y abrió un expediente por cada uno de los matriculados, inscritos o registrados, que fueron organizados en orden cronológico y sucesivo.

Resaltando que dicha aplicación fue realizada también al registro de las entidades sin ánimo de lucro y el Registro Único de Proponentes.

Se implementó el control y el acceso limitado al personal en el área donde se custodia el archivo central.

8.4 OTROS

Para el adecuado desarrollo de esta obligación legal, la Cámara se vinculó a través de Confecámaras al convenio archivístico, el cual fue ejecutado por la firma LEXCO, de la cual se recibieron instructivos y varias capacitaciones.

Igualmente se contrató a la firma GDI, para realizar el archivo de 10.000 expedientes según normas, ajustándose a los manuales correspondientes.

Es importante destacar que por primera vez fue vinculada una persona que coordina esta Gestión.

GRÁFICO No. 1 MATRICULAS 2010 – 2016 CON ESTABLECIMIENTOS

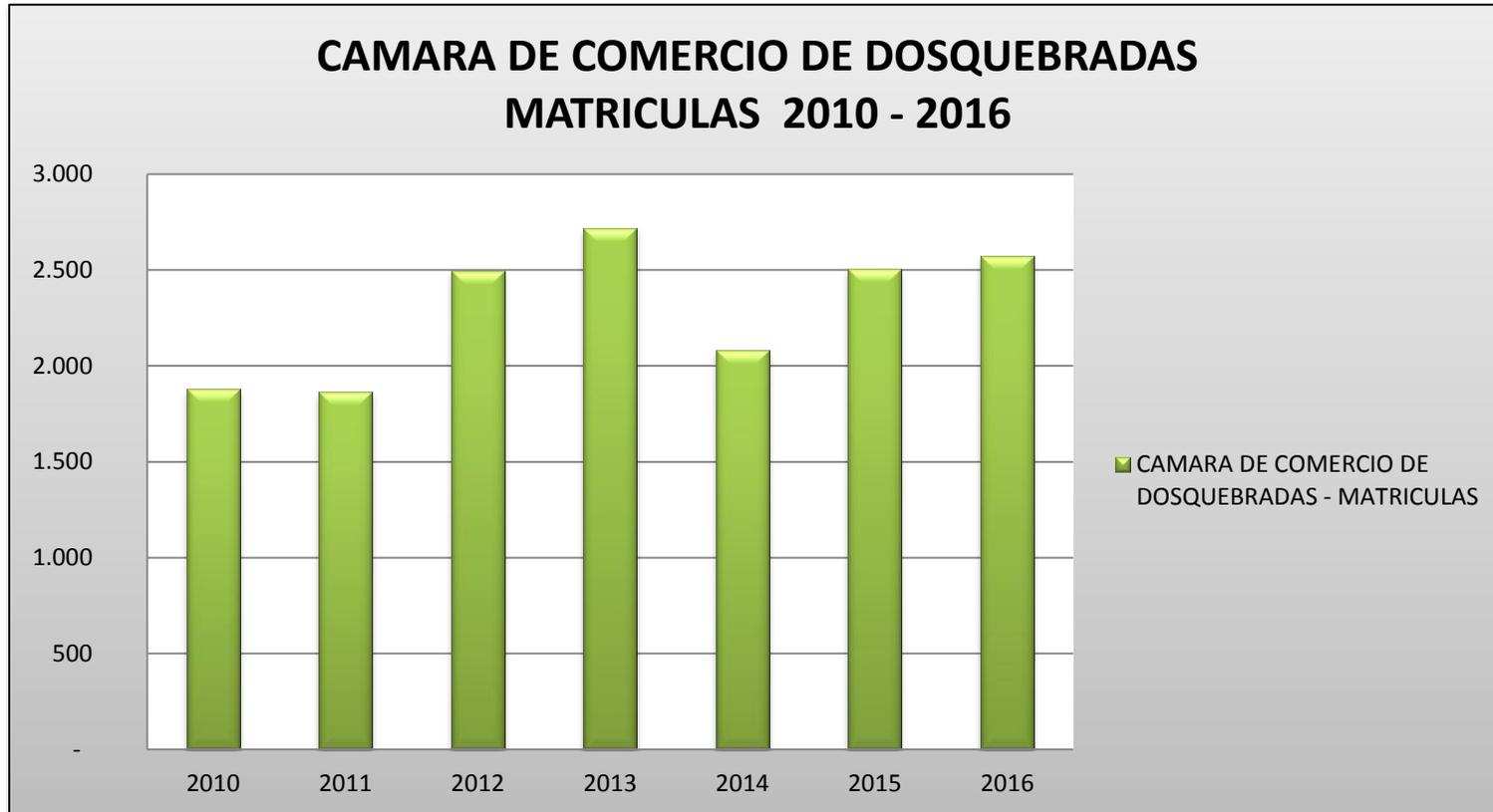


GRÁFICO No. 2 MOVIMIENTO DE MATRICULAS 2010 – 2016



GRÁFICO No. 3 RENOVACIONES 2010 – 2016 CON ESTABLECIMIENTOS

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
RENOVACIONES
2010 - 2016**

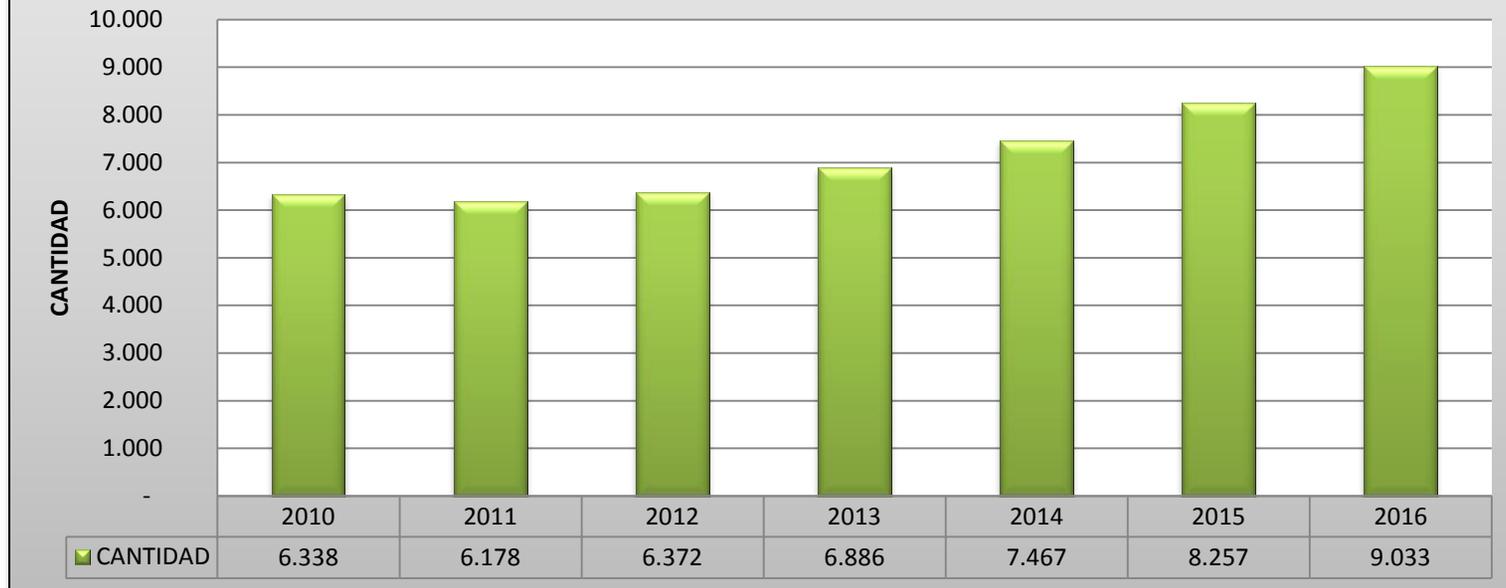
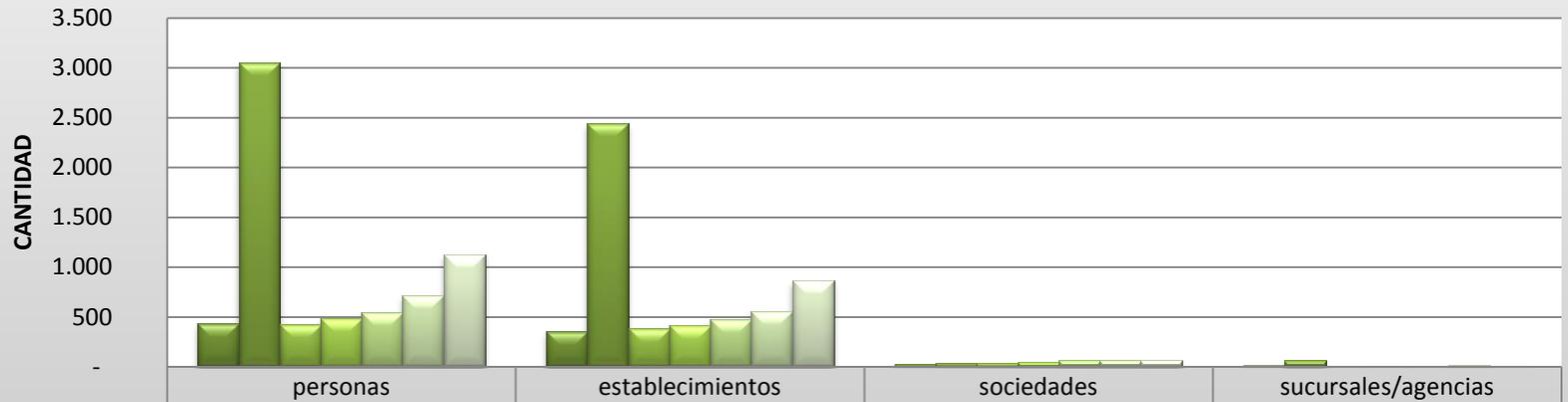


GRÁFICO No. 4 MOVIMIENTO DE CANCELACIONES 2010- 2016

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS



	personas	establecimientos	sociedades	sucursales/agencias
2010	434	356	25	14
2011	3.052	2.438	34	61
2012	430	385	39	12
2013	491	414	51	11
2014	543	479	65	12
2015	714	558	62	16
2016	1.129	860	64	12

GRÁFICO No. 5 INVERSION SEGUN ACTIVOS EN MILLONES (CON REFORMAS) 2013 - 2016

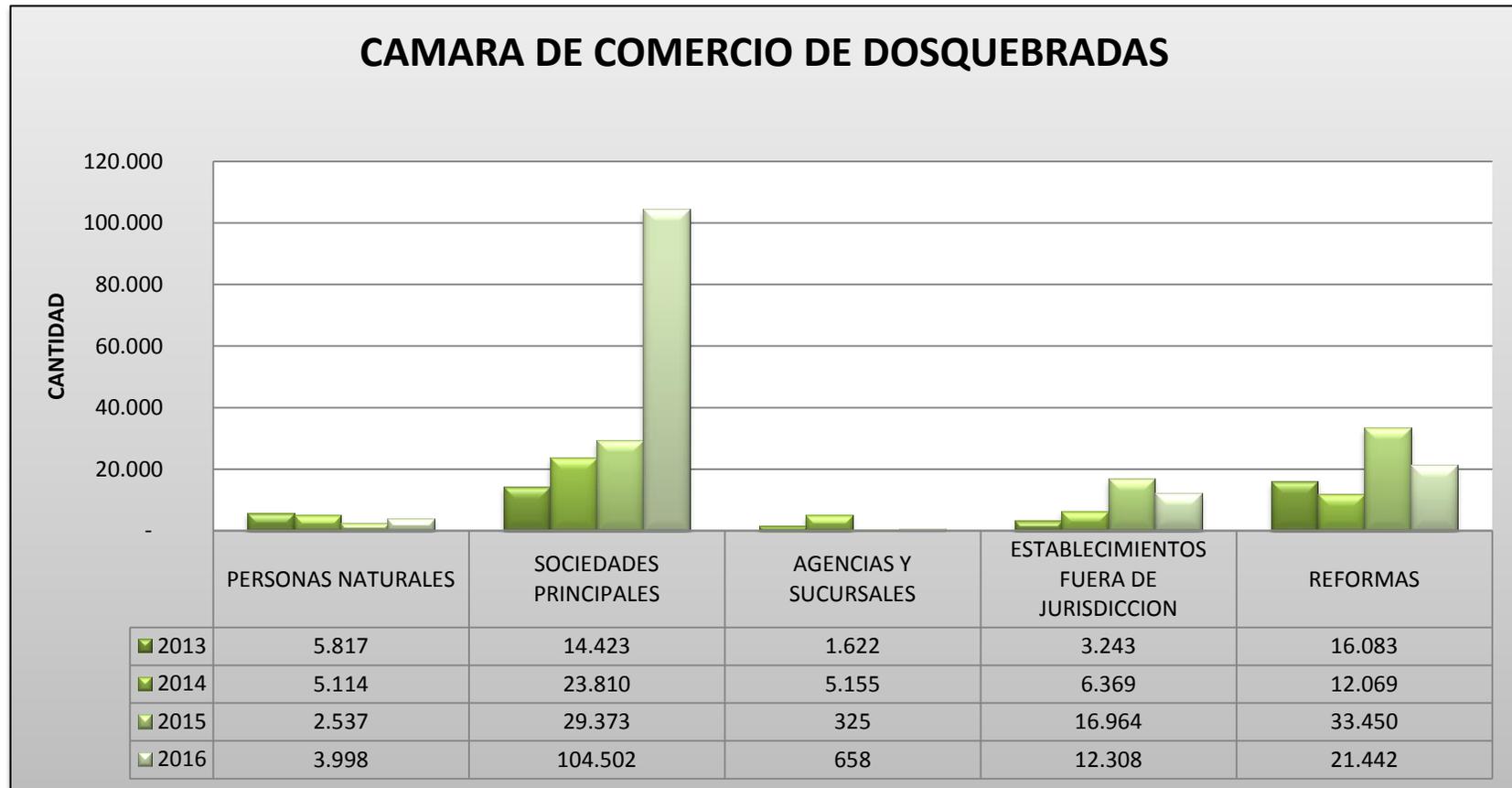


GRÁFICO No. 6 LIQUIDACION Y CANCELACION SEGUN ACTIVOS EN MILLONES 2013 – 2016

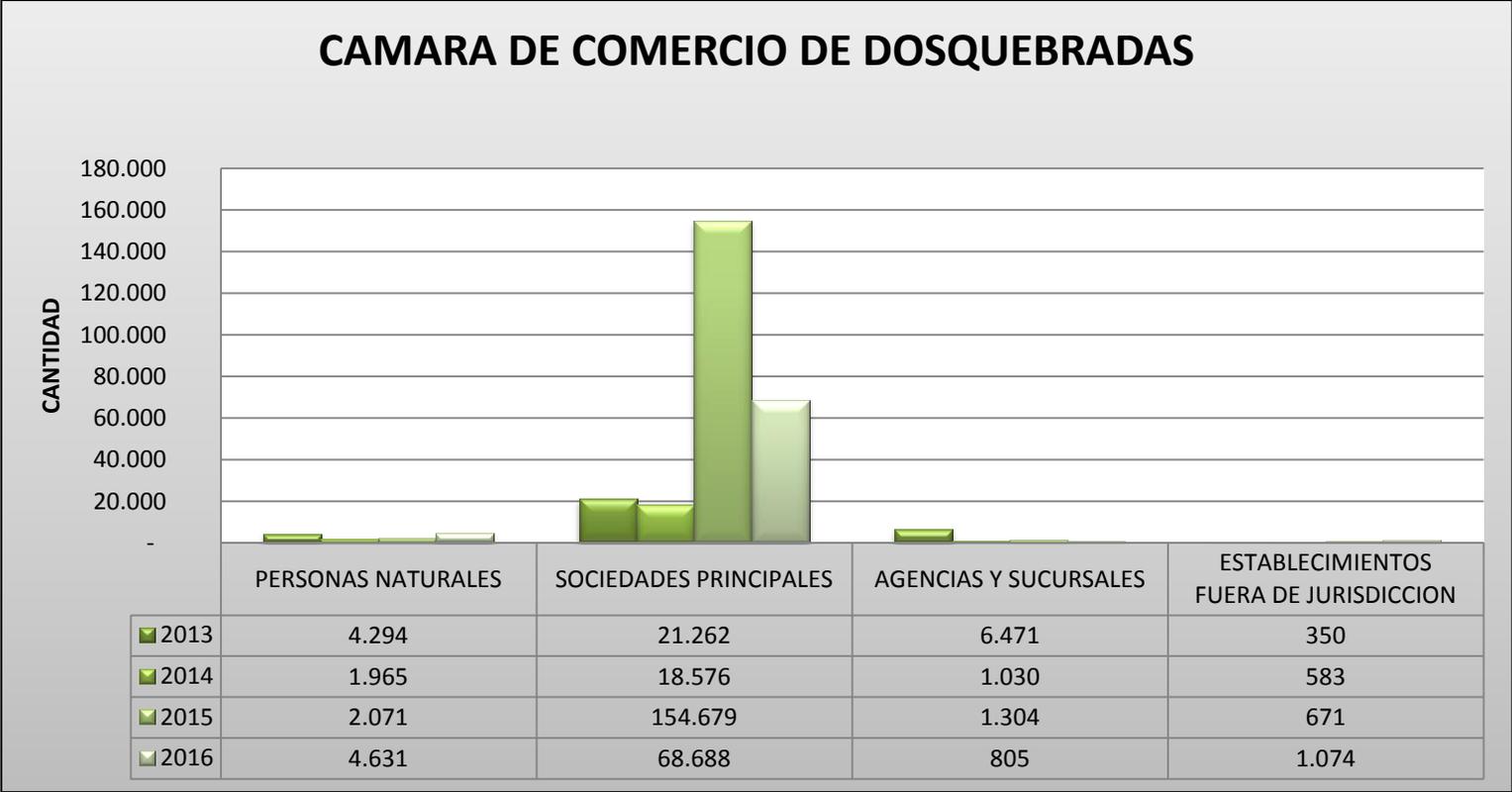
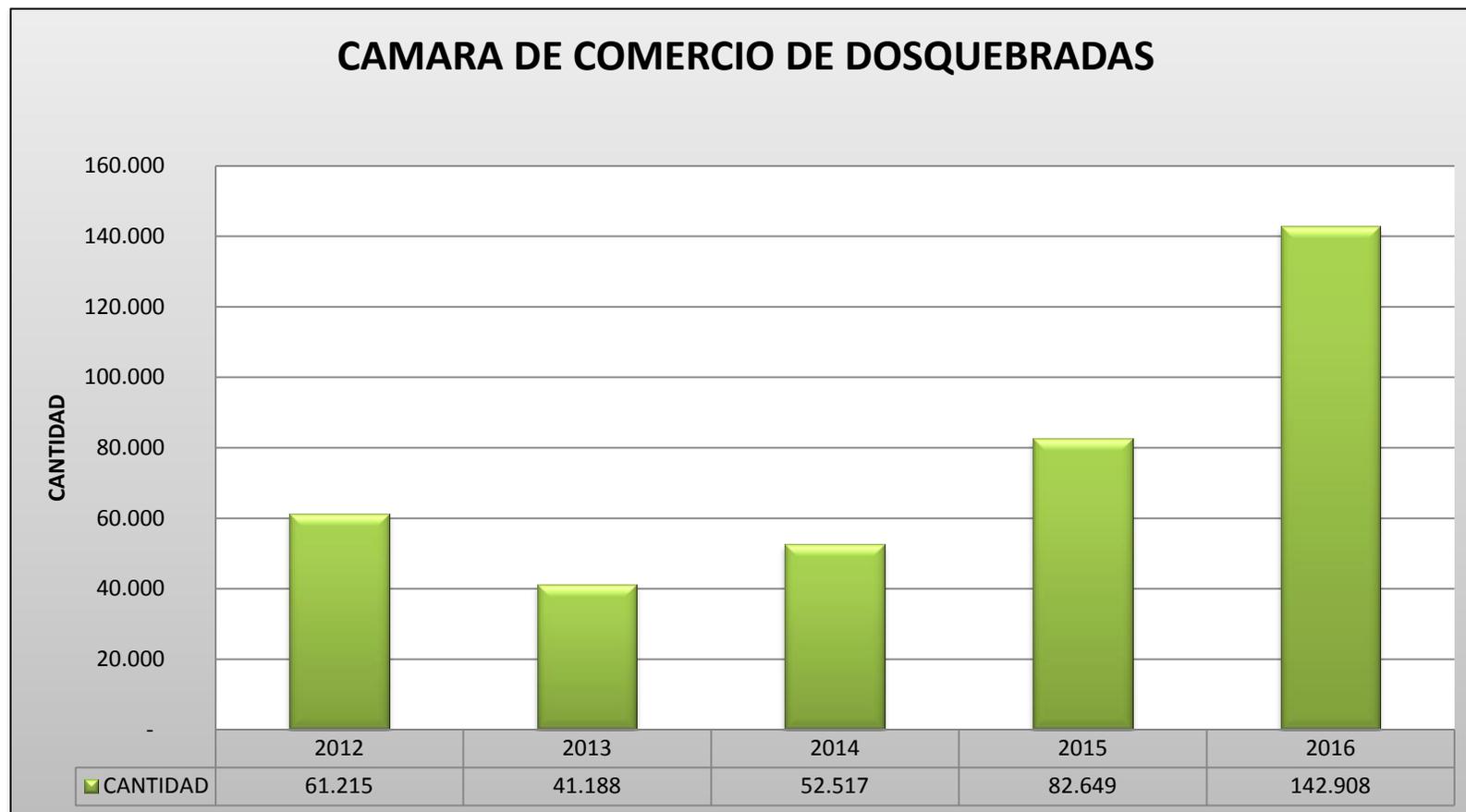


GRAFICO NO. 7. INVERSION TOTAL EN MILLONES 2012 - 2016





JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Presidente Ejecutivo

Sede Principal

Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires Dosquebradas

PBX: 3228599

Sede Centro Calle 35 No. 16-33 Dosquebradas

www.camado.org.co

presidencia@camado.org.co
